



CONCHALÍ
www.conchali.cl

CUENTA PÚBLICA 2011

Conchalí Se Levanta



ÍNDICE

Presentación del Alcalde	2
Capítulo I Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera 2011	4
Capítulo II Cumplimiento del Plan Anual de Gestión 2011 (PLADECO 2008-2011)	20
Capítulo III Hechos Relevantes de la Administración Municipal. Acuerdos del Concejo	121
Capítulo IV Observaciones Relevantes de la Contraloría General de la República	163
Capítulo V Inversiones Municipales y Públicas	170
Capítulo VI Convenios Celebrados con Otras Instituciones Públicas y Privadas	191



PRESENTACIÓN

A la comunidad toda:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 67º de la Ley Orgánica de Municipalidades, presento la **Cuenta Pública** correspondiente a la evaluación de nuestras realizaciones del **año 2011**, un balance anual inserto en un marco peculiar y novedoso.

En primer lugar, corresponde al análisis del último año de vigencia del Plan de Desarrollo Comunal para el período 2008-2011, herramienta estratégica elaborada con anterioridad a mi gestión, pero desarrollada con el sello de trabajo y la potente dinámica del **"Conchalí se levanta"**.

En segundo término, es la primera Cuenta Pública de la Municipalidad que es presentada para el pronunciamiento respectivo del recién constituido **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)**, en cumplimiento de lo establecido en la ley N° 20.500, "Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", normativa en que el Estado chileno reconoce explícitamente a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones de su Gobierno Local.

Durante el año 2011 se han profundizado las tareas destinadas a brindar más y mejores servicios a los habitantes de Conchalí, con obras y programas comunitarios financiados con fondos propios o con recursos provenientes del Gobierno Central (fruto de los numerosos proyectos presentados). Ha sido un año en que se han actualizado los esfuerzos en búsqueda del bienestar material de la comunidad, a saber, la confirmación de la llegada de la **Línea 6 del Metro** de Santiago a nuestra comuna; la aprobación del proyecto para el **nuevo Edificio Consistorial**; el inicio de la licitación pública para la construcción del moderno **Centro Deportivo** de Avda. Independencia con Cardenal Caro; el término de las conversaciones para la pronta operación del **S.A.P.U. Avanzado** en las ex dependencias de La Casona; la aprobación del diseño del **colector de aguas lluvias en Barón de Juras Reales**; sin olvidar la recuperación de pavimentos dañados, las nuevas veredas y más áreas verdes.

En lo interno, el año pasado la Municipalidad y la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores continuaron con el mejoramiento de los procesos en la **gestión de calidad**, tanto de los servicios que entregamos a la comunidad como de la coordinación del quehacer inter-direcciones.

Finalmente, agradezco a la comunidad funcionaria y al Concejo la materialización de las acciones insertas en este documento, que reflejan un esfuerzo compartido y constante para desarrollar nuestra comuna.

RUBÉN MALVOA HERNÁNDEZ
Alcalde de Conchalí

Conchalí, Marzo de 2012.

CAPÍTULO I.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2011

a) Se presenta el Balance de Ejecución Presupuestaria y las modificaciones que se produjeron con el Patrimonio Municipal, durante el período 2011.

Cuadros Consolidados de la Ejecución de Ingresos y Gastos

Ingresos Totales (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	5.229.427	5.246.781	(17.354)
05	C x C Transferencias Corrientes	235.625	276.085	(40.460)
06	C x C Rentas de la Propiedad	22.300	35.706	(13.406)
07	C x C Ingresos de Operación	38.000	26.857	11.143
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	5.349.441	5.531.565	(182.124)
10	C x C Venta de Activos No Financieros	127.785	127.785	-
11	C x C Ventas de Activos Financieros	-	-	-
12	C x C Recuperación de Préstamos	110.000	113.098	(3.098)
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	893.499	368.295	525.204
14	Endeudamiento	-	-	-
15	Saldo Inicial de Caja	996.176	-	-
	Totales	13.002.253	11.726.172	279.905

El balance de las cuentas de Ingresos Municipales, muestra que los ingresos percibidos fueron inferiores en M\$ 279.905 a lo presupuestado para este año. No obstante si esta cifra se depura de la cuenta N° 13, denominada Transferencia de gasto de Capital, que es la que registra los ingresos externos destinados al financiamiento de inversiones, y se excluye la cuenta Saldo inicial de Caja de lo presupuestado y Percibido se llega a que los ingresos efectivos superaron en M\$ 245.299 al presupuestado.

Cabe indicar que la menor ejecución presupuestaria de la cuenta 13 referida se explica porque parte de los proyectos aprobados se encuentran en la fase de licitación al termino del año, y otros en una fase inicial por lo que pasaron en calidad de arrastre para el año 2012.

Gastos Totales (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Devengado	Saldo Presupuestario
21	C x P Gastos en Personal	3.788.306	3.555.094	233.212
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.143.966	3.721.665	422.305
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	140.470	140.468	2
24	C x P Transferencias Corrientes	2.771.377	2.621.413	149.965
26	C X P Otros Gastos Corrientes	660.506	28.288	632.218
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	117.813	28.742	89.071
31	C x P Iniciativas de Inversión	966.702	364.849	601.853
33	C x P Transferencias de Capital	16.000	4.227	11.773
34	C x P Servicio de la Deuda	393.813	393.133	680
35	Saldo final de caja	3.300	-	3.300
Totales		13.002.253	10.857.879	2.144.379

Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado

Clasificador			INGRESOS AL 31/12/2011	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presup.
Subt	Item	Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	5.099.000	5.229.427	5.246.782	-17.355
	01		Patentes y Tasas por Derechos	3.301.000	3.357.810	3.296.753	61.057
		001	Patentes Municipales	2.490.000	2.490.000	2.434.049	55.951
		001	De Beneficio Municipal [1]	2.490.000	2.490.000	2.434.049	55.951
		002	Derechos de Aseo	321.000	321.000	335.976	-14.976
		001	En Impuesto Territorial ¹	42.000	42.000	52.179	-10.179
		002	En Patentes Municipales ¹	215.000	215.000	199.817	15.183
		003	Cobro Directo ¹	64.000	64.000	83.980	-19.980
		003	Otros Derechos	490.000	546.810	526.728	20.082
		001	Urbanización y Construcción ¹	130.000	130.000	97.696	32.304
		003	Propaganda ¹	187.000	187.000	184.100	2.900
		004	Transferencia de Vehículos ¹	120.000	176.810	178.810	-2.000
		999	Otros ¹	53.000	53.000	66.122	-13.122
	02		Permisos y Licencias	1.318.000	1.388.000	1.382.823	5.177
		001	Permisos de Circulación	1.230.000	1.290.000	1.275.273	14.727
		001	De Beneficio Municipal ¹	461.250	483.750	478.520	5.230
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	768.750	806.250	796.753	9.497
		002	Licencias de Conducir y similares	87.000	97.000	105.978	-8.978
		999	Otros	1.000	1.000	1.572	-572
	03		Participación en Impuesto Territorial Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	480.000	483.617	567.206	-83.589
05			C x C Transferencias Corrientes	36.000	235.625	276.084	-40.459
	01		Del Sector Privado		5.000	5.000	0
	03		De Otras Entidades Públicas	36.000	230.625	271.084	-40.459
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	16.000	16.000	15.355	645

Cuenta Pública 2011

		002	Subsidio de viviendas Sociales	16.000	16.000	15.355	645
		006	Del Servicio de Salud ¹	0	8.000	8.000	0
		002	Aportes Afectados ¹	0	8.000	8.000	0
		007	Del Tesoro Público	0	186.625	186.625	0
		004	Bonificación Adicional Ley 20.387	0	31.687	31.686	1
		999	Subdere, recursos compensación predios exentos; cir. n°12 17.01.11 SUBDERE.	0	154.938	154.939	-1
		100	De Otras Municipalidades ¹	20.000	20.000	61.104	-41.104
06			C x C Rentas de la Propiedad	4.000	22.300	35.707	-13.407
	02		Dividendos	0	0	10	-10
	03		Intereses	4.000	22.300	35.697	-13.397
07			C x C Ingresos de Operación	38.000	38.000	26.859	11.141
	02		Venta de Servicios	38.000	38.000	26.859	11.141
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	5.098.500	5.349.441	5.531.565	-182.124
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	56.000	56.000	53.006	2.994
		001	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	4.000	4.000	28	3.972
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	52.000	52.000	52.978	-978
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	572.500	595.500	630.694	-35.194
		001	Multas De Beneficio Municipal ¹	265.000	288.000	375.730	-87.730
		002	Multas Art.14, N° 6, Ley N° 18.695 Beneficio Fondo Común Municipal	150.000	150.000	113.168	36.832
		003	Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Municipal ¹	7.500	7.500	10.585	-3.085
		004	Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Servicios de Salud	5.000	5.000	7.057	-2.057
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Otros Municipalidades	100.000	100.000	59.025	40.975
		008	Intereses ¹	45.000	45.000	65.129	-20.129
	03		Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	4.450.000	4.587.235	4.742.508	-155.273
		001	Participación Anual	4.450.000	4.587.235	4.742.508	-155.273

Cuenta Pública 2011

	04		Fondos de Terceros	14.000	14.000	8.203	5.797
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	13.000	13.000	8.203	4.797
		999	Otros Fondos de Terceros ¹	1.000	1.000	0	1.000
	99		Otros	6.000	96.706	97.154	-448
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	5.000	16.800	20.124	-3.324
		999	Otros	1.000	79.906	77.030	2.876
10			C x C Venta de Activos No Financieros	0	127.785	127.785	0
	02		Edificios	0	127.785	127.785	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	75.000	110.000	113.097	-3.097
	10		Ingresos por Percibir	75.000	110.000	113.097	-3.097
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	100.150	893.499	368.295	525.204
	03		De Otras Entidades Públicas	100.150	893.499	368.295	525.204
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	100.000	893.349	368.227	525.122
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	100.000	708.349	180.512	527.837
		002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	185.000	153.400	31.600
		003	Fondo Recuperación de Ciudades	0	0	34.315	-34.315
		005	Del Tesoro Público ¹	150	150	68	82
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	150	150	68	82
15			Saldo Inicial de Caja	500.000	996.176	0	0
TOTALES				10.950.650	13.002.253	11.726.174	279.903

El balance de las Cuentas de Gasto Municipal muestra un menor gasto presupuestario ascendente a M\$ 2.144.379. El 58% de este monto proviene en parte de la inversión de arrastre señalada anteriormente, así como también, de la larga tramitación de la transacción judicial entre la Empresa Casino con Instituciones Financieras Acreedoras, y cuyos recursos se mantuvieron en arcas municipales en este ejercicio.

De la relación entre Ingresos y Gastos Municipales, se concluye que el año 2012 terminó con un Superávit de un poco más de 868 millones de pesos (medido en base a la diferencia entre Ingresos Percibidos y Gasto Devengado), situación que se explica por el comportamiento austero del gasto de los recursos financieros que se ha tenido en los últimos años, y por ingresos que superaron lo presupuestado especialmente lo percibido en el mes de diciembre de este año por los Saldos del Impuesto Territorial y

del Fondo Común Municipal, presupuestos que se habían confeccionado en base a las estimaciones elaboradas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

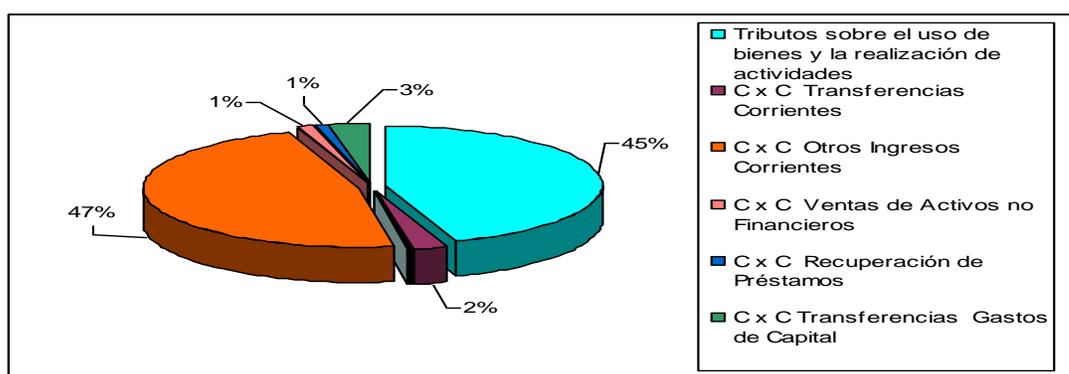
En el mismo sentido, el análisis de los resultados indica que los ingresos percibidos del 2011, crecieron un 11%, en relación al año 2010, y que por su parte los gastos devengados tuvieron un incremento del 9,5%.

En síntesis, del análisis de ingresos y gastos del periodo en referencia se puede concluir que la municipalidad termina el año 2011 con una solida situación financiera, y habiendo pagado la totalidad de sus compromisos debidamente documentados.

A su vez, el saldo positivo entre Ingresos y Gastos del ejercicio 2011 permitirá incrementar el presupuesto 2012 en un 4,9 % toda vez el Saldo Inicial Efectivo superó en \$ 631 millones a la estimación contenida en el presupuesto 2012.

Ingresos por Subtítulo e Incidencia Porcentual (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Percibido Acumulado	%
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	5.229.427	5.246.781	45
05	C x C Transferencias Corrientes	235.625	276.085	2
06	C x C Rentas de Propiedad	22.300	35.706	0
07	C x C Ingresos de Operación	38.000	26.857	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	5.349.441	5.531.565	47
10	C x C Ventas de Activos no Financieros	127.785	127.785	1
12	C x C Recuperación de Préstamos	110.000	113.098	1
13	C x C Transferencias Gastos de Capital	893.499	368.295	3
15	Saldo inicial de caja	996.176	-	-
		13.002.253	11.726.172	100



Los ingresos más importantes se concentran en los recursos recaudados por concepto de impuestos y/o derechos sobre bienes y actividades de los contribuyentes (Patentes

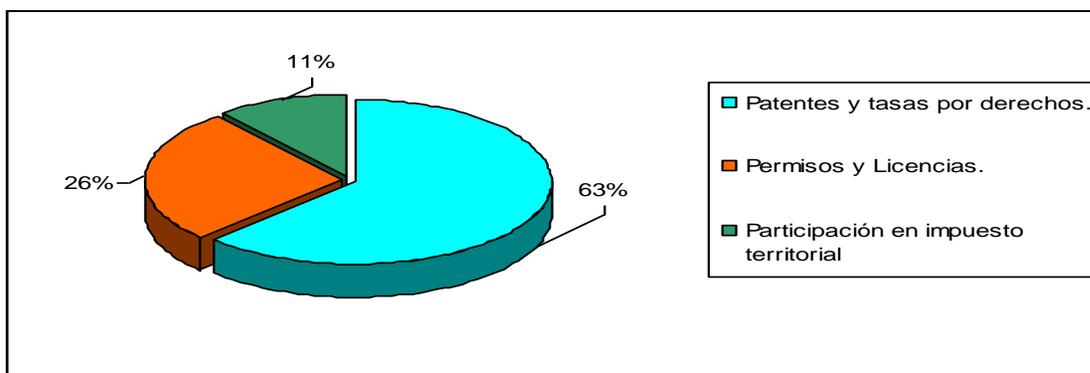
Comerciales, Permisos de Circulación, Impuesto Territorial); y en los ingresos del F.C.M. y Multas que se registran bajo la denominación de "Otros Ingresos Corrientes".

Los ingresos presupuestarios del año 2011, son los siguientes:

	En miles de pesos	% sobre
Total Ingresos		
Patentes Comerciales	2.434.048	21
Permisos de Circulación	1.275.273	11
Participación Impuesto Territorial	567.205	0,5
Participación en el F.C.M.	4.742.508	40,4
Multas y Sanciones Pecuniarias	630.693	5,4

Ingresos de Operación por Monto de Incidencia Porcentual (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Percibido Acumulado	%
	Ítems Presupuestarios Sub. Título 03			
03.01	Patentes y tasas por derechos.	3.357.810	3.296.753	63
03.02	Permisos y Licencias.	1.388.000	1.382.823	26
03.03	Participación en impuesto territorial	483.617	567.205	11
	Total ingresos de operación.	5.229.427	5.246.781	100



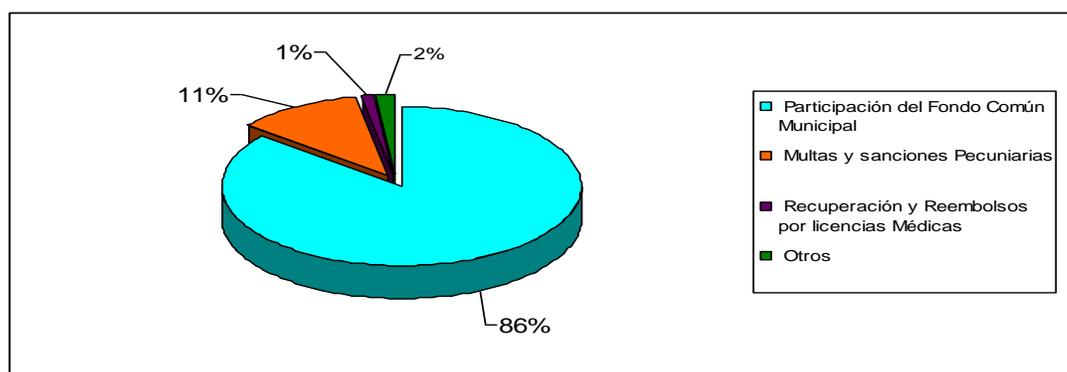
Los ingresos por tributos y derechos municipales, registra un crecimiento del 10% en la relación a lo percibido en el año 2010, marcado por el buen comportamiento de los ingresos por Patentes Comerciales con un 5,6% de incremento, Permisos de Circulación que crece un 9% y la participación en el Impuesto Territorial con un crecimiento del 25%.

Las patentes comerciales han registrado una recuperación, después que en el año 2009, sufrieran una baja importante por el cambio de comuna de la empresa L'Oreal y por la baja del capital propio de la empresa Unilever, situación que se mantiene a la fecha, pero que ha sido compensada por la llegada de nuevas empresas y el aumento del capital propio de otras que ya existían en la comuna.

Por su parte, los permisos de circulación registran un alza motivada por el crecimiento del parque automotriz, recaudándose el año 2011 M\$1.275.273, de este monto el 62,5% son de beneficio del F.C.M. (M\$ 798.753), y el restante 37,5% (M\$ 478.519) queda en la Municipalidad.

Otros Ingresos de Operación con Incidencia Porcentual en (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Percibido Acumulado	%
	Items Presupuestarios Sub Título 08			
08.01	Recuperación y Reembolsos por licencias Médicas	56.000	53.006	1
08.02	Multas y sanciones Pecuniarias	595.500	630.693	11
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	4.587.235	4.742.508	86
08.04	Fondos de Terceros Fondo Común Municipal	14.000	8.204	0
08.99	Otros	96.706	97.154	2
Total otros ingresos		5.349.441	5.531.565	100



En el año 2011 la participación municipal en el Fondo Común Municipal, tuvo un compartimiento mejor del esperado, esto debido a la mayor recaudación que tuvo el Fondo a nivel país, basado principalmente en un comportamiento positivo (no esperado) en el pago del impuesto territorial por parte de los contribuyentes, y los mayores ingresos percibidos por permisos de circulación, que se explica por el aumento del parque automotriz.

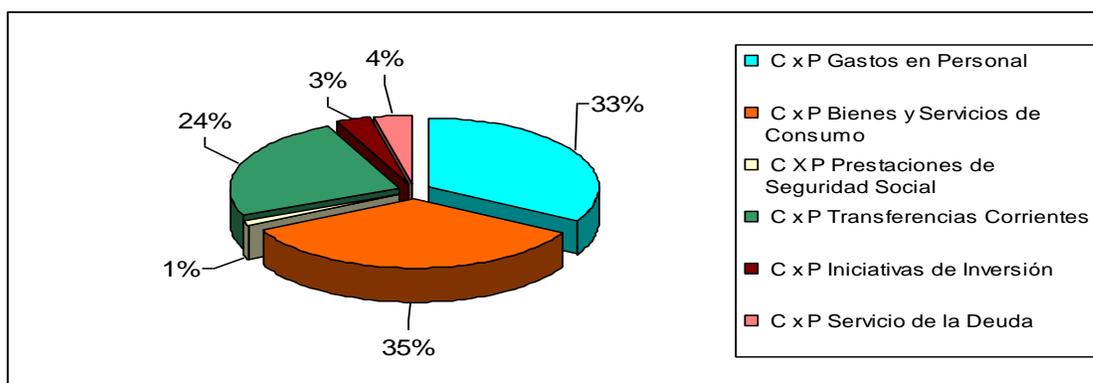
Lo anterior produjo que se superara el presupuesto municipal inicial del F.C.M., en casi 300 millones de pesos, estimación que estaba basada en la información aportada

en su momento por la SUBDERE, todo lo anterior, permitió un crecimiento del 11% en relación al año 2010, año en el que se percibieron M\$ 4.263.451.

Por otro lado los ingresos por multas y sanciones pecuniarias, registraron un crecimiento del 29% en relación al año 2010, destacándose la mayor recaudación por las multas de tránsito cursadas por carabineros, unos 266 millones de pesos con un aumento del 36%, y lo recaudado por multas TAG -\$ 204 Millones- que representa un crecimiento del 42%.

Gastos Devengados M\$

Cuenta	Denominación	Devengado Acumulado	%
21	C x P Gastos en Personal	3.555.094	33
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.721.665	34
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	140.468	1
24	C x P Transferencias Corrientes	2.621.413	24
26	C x P Otros Gastos Corrientes	28.288	0
29	C x p. adquisición de activo no financiero	28.742	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	364.849	3
33	C x P Transferencias de Capital	4.227	0
34	C x P Servicio de la Deuda	393.133	4
35	Saldo final de caja	-	-
Totales		10.857.879	100



El gasto total del año 2011 alcanza los M\$ 10.857.880 lo que representa un incremento del 4,4% al compararlo con el gasto ejecutado en el año 2010, gasto que ascendió a M\$ 10.398.508.

Como se aprecia en la tabla siguiente los gastos más relevantes del año 2011 corresponden a Personal con un 33%, Bienes y Servicios de Consumo con una incidencia de un 34%, y Transferencias Corrientes con un 24%.

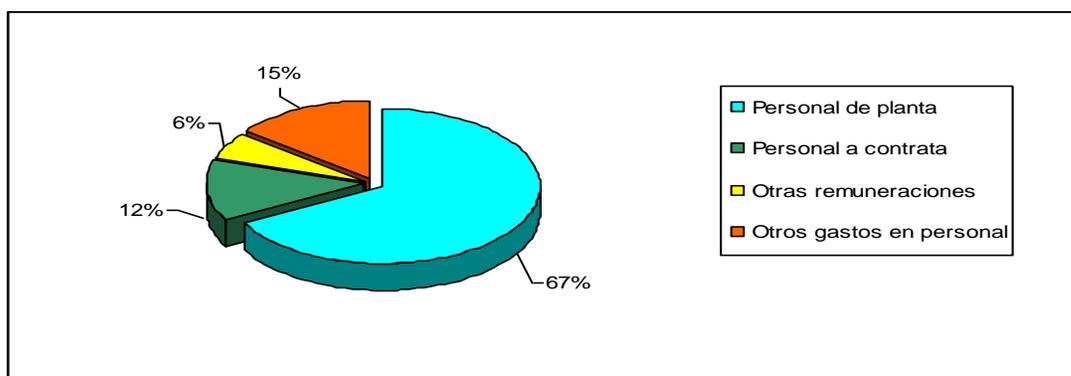
En lo específico, los gastos más relevantes del año son los siguientes:

En miles de \$ % del Gasto Total

Remuneraciones del personal	3.555.096	33
Electricidad alumbrado público	880.788	8
Servicio de Aseo	1.474.000	13,6
Transferencia a CORESAM	1.386.000	12,8
Transferencia al F.C.M.	910.031	8,4
Mantenición áreas verdes	569.016	5,2

Gastos en personal Devengados M\$

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Devengado Acumulado	%
	Ítems Presupuestarios Sub. Título 21			
21.01	Personal de planta	2.498.047	2.392.239	63
21.02	Personal a contrata	481.916	442.471	12
21.03	Otras remuneraciones	210.995	203.796	5
21.04	Otros gastos en personal	597.348	516.588	14
Total ingresos de operación.		3.788.306	3.555.094	100



El gasto en remuneraciones del personal (planta, contrata y Honorarios) registra valores similares al año 2010, con un incremento del 5,4% que sólo refleja el reajuste anual del sector público.

En el menor Gasto Presupuestario en Personal indicado en el cuadro N° 7, presentado anteriormente, y que asciende a M \$ 233.212, concurren varios aspectos.

Uno de estos es la existencia de un menor número de funcionarios en este año respecto a los que posibilita la planta municipal, debido básicamente a los cargos vacantes que originaron las personas que se jubilaron en el año 2011. El menor gasto en personal de planta también impacta a la categoría de personal a contrata por

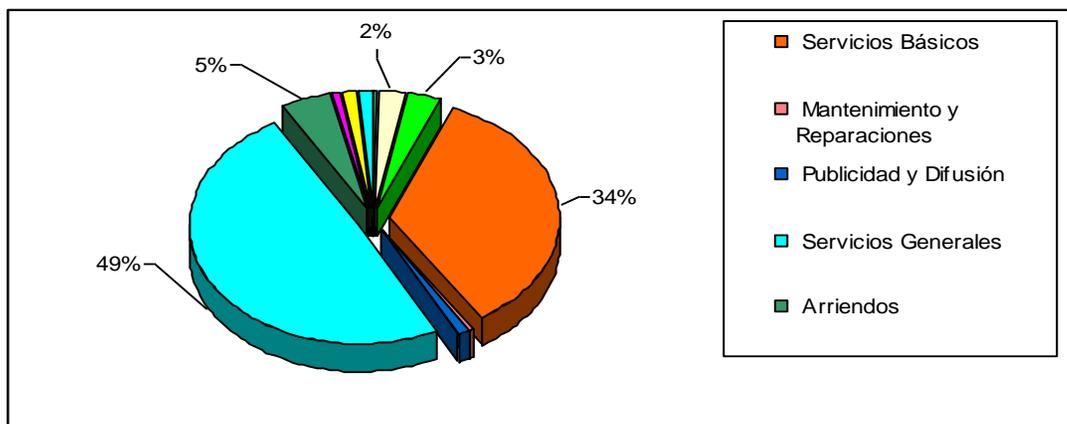
cuanto su estimación presupuestaria se determina en base al 20% de la Planta completa. A su vez, la menor dotación de personal también impacta las cuentas de Pagos de Aguinaldos, y Bonos varios con un menor gasto respecto al presupuestado. Todos estos efectos explican cerca de un tercio del menor gasto presupuestario en Personal para el año en referencia.

Por otra parte, a este menor gasto presupuestario se agrega el gasto en contrataciones de Programas diversos que tuvieron un pago efectivo a inicios del año 2012, involucrándose el presupuesto de este último año; este factor comprende otro tercio del menor gasto en referencia.

Finalmente los menores gastos restantes involucran, entre otros, a los compromisos del mes de diciembre que se pagan en el mes de enero del año 2012 (horas extras, honorarios), y a saldos no gastados.

Gastos de Bienes y Servicios de Consumo M\$

Cuenta	Items Presupuestarios Sub Título 22	Devengado Acumulado	%
22.01	Alimentos y Bebidas	3.522	0
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	11.710	0
22.03	Combustibles y Lubricantes	91.014	2
22.04	Materiales de Uso o Consumo	126.031	3
22.05	Servicios Básicos	1.283.025	34
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	27.671	1
22.07	Publicidad y Difusión	34.878	1
22.08	Servicios Generales	1.828.685	49
22.09	Arriendos	185.024	5
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	29.710	1
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	44.591	1
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	55.804	1
Total de Gastos de Bienes y Servicios de consumo		3.721.665	100



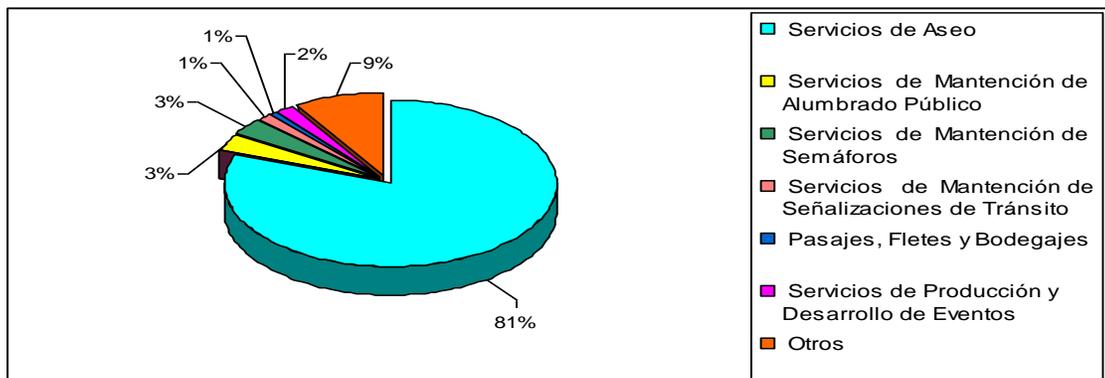
El gasto en Bienes y servicios de consumo alcanza el año 2011, un incremento de sólo el 1,7% en relación con el gasto devengado el año anterior, el que alcanzó los M\$ 3.660.702, (este monto incluye los compromisos contraídos en el año 2010 por el servicio prestado por la empresa Casino)

Como se aprecia en la tabla anterior los servicios generales representan casi el 50% del gasto en bienes y servicios de consumo, y equivalen al 17% del total del gasto devengado en el año.

Por otra parte, el gasto en servicios básicos, representa un tercio del egreso del subtítulo 22 y casi un 12% del gasto total del año 2011. Gasto que aumenta un 10% si se le compara con el año 2010, siendo el incremento más significativo el gasto en electricidad por el alumbrado público que ascendió el año 2011 a M\$ 880.788 en comparación con los M\$ 819.513 del año 2010, lo que equivale a un alza porcentual del 7,5%.

Gastos en Servicios Generales e Incidencia Porcentual (M\$)

Cuenta	Item Presupuestario 08 Sub Título 22	Devengado Acumulado	%
22.08.001	Servicios de Aseo	1.474.189	81
22.08.002	Servicios de Vigilancia	-	0
22.08.003	Servicios de Mantenión de Jardines (*)	-	0
22.08.004	Servicios de Mantenión de Alumbrado Público	62.193	3
22.08.005	Servicios de Mantenión de Semáforos	59.335	3
22.08.006	Servicios de Mantenión de Señalizaciones de Tránsito	26.180	1
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	11.618	1
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.491	0
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	354	0
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	33.106	2
22.08.999	Otros	158.219	9
Total de Gastos Servicios Generales		1.828.685	100



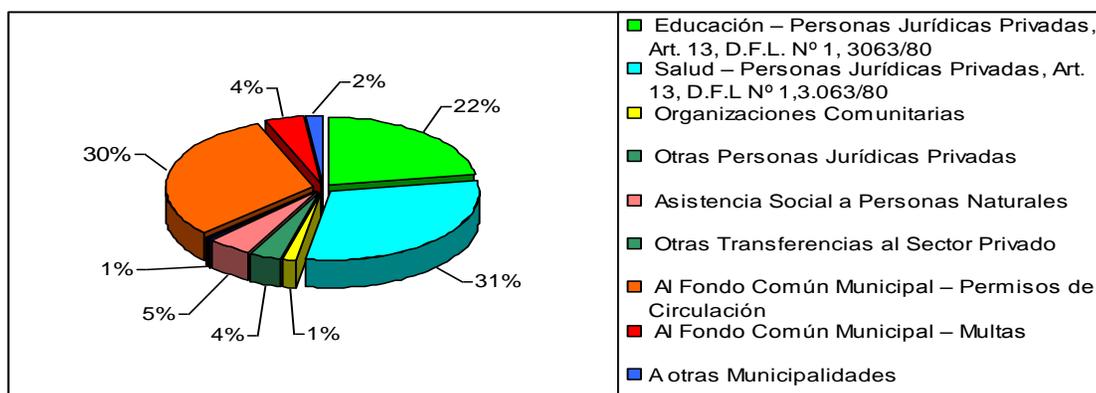
(*): Por tratarse de Programas Municipales, el gasto en Mantenición de Areas Verdes se incorpora en las Cuentas de Personal, Servicios, entre otras, las que totalizaron un monto de M\$ 569.016

El gasto en servicios generales se mantiene con cifras similares al 2010, año en que se registra un gasto de M\$ 1.887.232.

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios registra la mayor disminución, un 7% en relación a lo ejecutado en el año anterior, llegando ese año 2010 a los 867 millones de pesos en comparación con los 805 millones de pesos del año 2011. Situación que se explica por el cambio a mediados del año 2010 de la empresa que presta el servicio, Contratándose con la empresa PE "& GE S.A una tarifa fija mensual de M\$ 67.116, a diferencia de la concesión que se tenía con la empresa Casino que arrojaba un gasto mensual superior a los 77 millones de pesos.

Transferencias Corrientes e Incidencia Porcentual (M\$)

Cuenta	Item Presupuestario 08 Sub Título 24	Devengado Acumulado	%
24.01.001	Fondos de Emergencia	-	0
24.01.002	Educación – Personas Jurídicas Privadas	585.500	22
24.01.003	Salud – Personas Jurídicas Privadas	800.000	31
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	37.846	1
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	92.819	4
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	123.940	5
24.01.008	Premios y Otros	62	0
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	14.888	1
24.03.080	A las Asociaciones	6.477	0
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	798.745	30
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas	111.285	4
24.03.100	A otras Municipalidades	49.851	2
Total		2.621.413	100

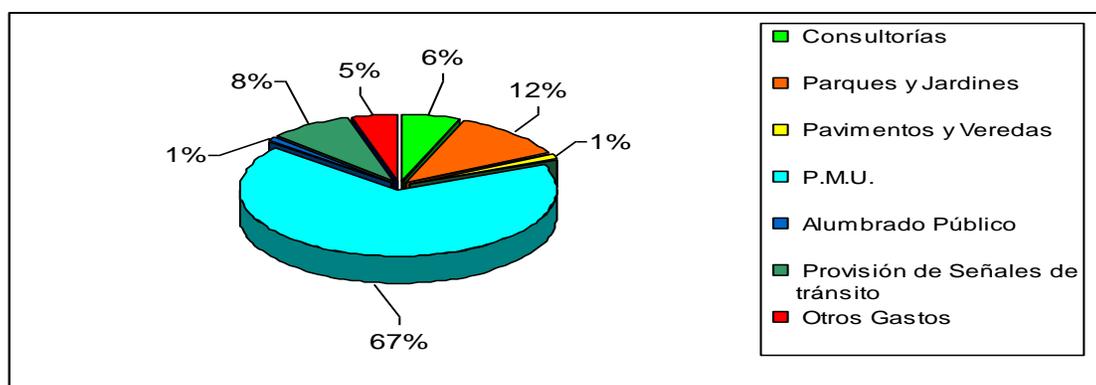


Las transferencias a la Corporación de Educación y Salud y Atención a Menores (CORESAM), ascendieron el año 2011 a los 1.386 millones de pesos lo que representa un incremento del 20% en comparación con los 1.158 millones del año 2010.

El otro egreso importante de este rubro lo representa la parte de lo recaudado por concepto de permisos de circulación (62,5% de lo percibido) y multas TAG, que corresponde enviar al Fondo Común Municipal, monto que ascendió el año 2011 a M\$ 910.031, con un 6 % de crecimiento en relación al año anterior.

Iniciativas de Inversión

Cuenta	Item Presupuestario 08 Sub Título 24	Devengado Acumulado	%
31.02,002	Consultorías	21.584	6
31.02.004.002	Instalaciones Deportivas y Recreativas	-	0
31.02.004.003	Parques y Jardines	42.875	12
31.02.004.004	Pavimentos y Veredas	4.496	1
31.02.004.005	Mejoramiento B.N.U.P.	250	0
31.02.004.006	P.M.U.	244.118	67
31.02.005.001	Alumbrado Público	4.078	1
31.02.005.002	Provisión de Señales de tránsito	29.998	8
31.02.005.004	Mobiliario Urbano	-	0
31.02.999	Otros Gastos	17.450	5
Total		364.849	100



Las iniciativas de inversión que se manejan vía presupuesto alcanzaron a casi 364 millones de pesos, monto equivalente al 3,4% del gasto total. El 73% de este gasto corresponde a las iniciativas financiadas con recursos externos, especialmente de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo para la ejecución de los

proyectos enmarcados dentro del Programa de Mejoramiento Urbano. Por su parte el gasto Municipal se concentra en áreas verdes, pavimentación y Veredas, y la señalética de tránsito.

Debe notarse que además se materializaron otros proyectos financiados con recursos externos, pero por normativa se registra en cuentas extra-presupuestaria, ya que la ejecución de los proyectos es administrada por las propias entidades financieras.

Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación CORESAM Conchalí 2011

b) Se presenta el Balance de Ejecución presupuestaria y las modificaciones que se produjeron con Patrimonio de Coresam, durante el período 2011

CUADROS CONSOLIDADOS DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Ingresos Totales (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Saldo Presupuestario	Acumulado
3003001	Ingresos por subvención Escolar	8.150.377	109.408	8.259.785
3006001	Ingresos por subvención Salud	7.216.022	916.750	8.132.772
3004001	Ingresos por Atención de Menores	980.117	33.166	946.951
3101001	Otros ingresos Corrientes	859.674	550.437	309.237
TOTALES		17.206.190	442.555	17.648.745

Aporte Municipal Totales (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Saldo Presupuestarios	Acumulado
101001001	Aporte Municipal Educación	535.500		535.500
101001002	Aporte Municipal Salud	800.000		800.000
101001004	Aporte Municipal Menores	50.000		50.000
TOTALES		1.385.500		1.385.500

Nota: En el total de los Ingresos Totales se encuentran considerados los aportes Municipales

Gastos Totales (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Saldo Presupuestarios	Acumulado
2101001	Gastos en Personal	11.641.472	741.478	12.382.950
2201001	Bienes y Servicios de Consumo	4.271.363	404.155	4.675.518
2301004	Prestaciones de Seguridad Social	287.707	249.142	536.849
2401999	Transferencias Corrientes	496.174	495.544	630
2602001	Otros Gastos corrientes	15.161	2.747	17.908
2901001	Adquisic. De Activos no Financieros	48.944	20.259	28.685
3407001	servicio de la deuda	445.369	468.574	913.943
	TOTALES	17.206.190	1.350.293	18.556.483
	SUPERAVIT / DEFICIT	-	907.738	- 907.738

CAPITULO II.- CUMPLIMIENTO - PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2011 DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 8 -2011

1.- Lineamiento Estratégico "PROGRESO Y DESARROLLO COMUNAL"

1.1 Plan Regulador Comunal

Objetivo:

Fortalecer la gestión asociada para contar con un nuevo Plan Regulador

Meta:

Plan Regulador decretado.

Durante el año 2011 se llevaron a cabo varias actividades, entre otras: La elaboración del material de difusión para la realización de la 2º Audiencia Pública de Consultas, dípticos, pendones, librillos, carpetas, publicación en los diarios La Cuarta y La Tercera.

Posteriormente, en junio se realizó la 2º audiencia pública de consulta a la comunidad, se recepcionaron las preguntas y observaciones, las que se presentaron al Concejo en el mes de noviembre, para su aprobación; en diciembre se remitió el proyecto con todos sus antecedentes a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo para su evaluación; de este modo se cumplió con todas las etapas de acuerdo a lo que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones respecto a la elaboración de dichos planes, se espera la resolución favorable, para proceder a su aprobación, y posterior publicación en el Diario Oficial.

Por otra parte, de acuerdo a lo que establece el Artículo 59 de la Ley antes mencionada, para las áreas urbanas y de extensión urbana consultados en los planes reguladores comunales e inter-comunales, de vías locales y de servicio incluidos sus ensanches y parques inter-comunales, en el mes de febrero, se publicó en el Diario Oficial los predios afectos a declaratoria de utilidad pública que caducaron por Decreto 302 del 11.02.11; esta normativa, viene a complementar el Plan Regulador Comunal vigente.

Objetivo:

Actualización y modernización del sistema computacional de la Dirección de Obras

Meta:

Implementación de Sistema DOM acorde con a los requerimientos del Nuevo Plan Regulador.

El cumplimiento de este objetivo y su respectiva meta están estrechamente relacionados con la aprobación del Plan Regulador, por lo tanto su logro se alcanzará una vez que éste se concrete con su consecuente publicación en Diario Oficial

Objetivo:

Contar con una ordenanza de Espacio Público y de Áreas Verdes, que este acorde con el Plan Regulador.

Metas:

Desarrollo de la Ordenanza de Espacios Públicos y áreas verdes. Promulgación e implementación.

En concordancia con lo anterior esta meta fue incorporada en el PLADECO 2012-2015

Gestionar la postulación de la ejecución del proyecto "Recorrido Patrimonial Pedro Fontova" al FNDR.

Durante el año 2011, se realizaron gestiones con SERVIU y SEREMI de Vivienda para financiar la ejecución de esta ruta patrimonial; se asignaron fondos por \$1.257.699.000, correspondientes al Programa Recuperación de Barrios.

1.2 Pavimentos Aceras y Calzadas

Veredas

Objetivo:

Mejorar la situación actual de déficit de veredas en mal estado

Meta:

Postulación de proyectos a fondos externos

En este período finaliza ejecución del proyecto Programa de Mejoramiento Urbano de Inversión Regional de Asignación Local - PMU IRAL 2009, "Mejoramiento de veredas en varios sectores de la comuna", se ejecutó un total de 1500 M², con inversión de \$**14.738.000**.

Desde el año 2009 en adelante se vienen presentando dificultades en la ejecución de proyectos de veredas, con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), la segunda licitación de esas obras, de dicho año, fue declarada inadmisibles, por lo tanto, se resolvió no postular nuevos proyectos de veredas a este fondo hasta no ejecutar el de "Conservación Veredas en Diversos Sectores de la Comuna Año 2009", se informó oportunamente al Consejo Regional Metropolitano (CORE) de estas dificultades, para proceder a una nueva licitación.

Objetivo:

Mejorar el déficit de pavimentos de calzadas en mal estado.

Meta:

Bacheo de 3.600 M² con financiamiento y ejecución municipal; recarpeteo de 17.800M² y 3.000 metros lineales con Planta Asfáltica de SERVIU.

Con financiamiento de la Planta Asfáltica de SERVIU se realizó el trabajo que se detalla en cuadro presentado a continuación.

Recarpeteo Asfáltico de Calzadas

Calle	Entre calles	M ²
Pdte. Edo. Frei Montalva	Las Industrias - frente al N° 5281	671,2
Pdte. Edo. Frei Montalva	Frente a N° 5281 - Av. El Trabajador	675,5
Av. Zapadores	Frente a N° 2905 - Pdte. Roosevelt	796,0
Av. Zapadores	Presidente Roosevelt - Carlos Salas Herrera	1.282,0
Av. Zapadores	Carlos Salas Herrera - 1 Poniente	1.134,3
Av. Zapadores	1 Poniente - 2 Poniente	842,0
Av. Zapadores	2 Poniente - frente a N° 2571	841,5
Av. Zapadores	frente a N° 2571 - frente a N° 2511	845,4
Av. Zapadores	frente N° 2511 - Barón de Juras Reales	708,8
Barón de Juras Reales (calzada Poniente)	Av. Las Industrias - Nueva 1	1.900,4
Barón de Juras Reales (calzada Oriente)	El Olivo - Ventura Laureda	951,3
Barón de Juras Reales (calzada Oriente)	Ventura Laureda - frente a N° 4187	1.125,5
Diego Silva Henríquez	Pedro Fontova - Cardenal J. Maria Caro	2.327,0
Av. Principal	cruce General Gambino	254,7
Av. Principal	frente a N° 1233 - frente a N° 1213	844,4
Pdte. Edo. Frei Montalva	Av. El Trabajo / Las Industrias	1.346,6
Zapadores	Barón de Juras Reales / Presidente Frei	6.450,1
Barón de Juras Reales (calzada Poniente)	Las Industrias / Nueva Uno	1.900,4
Barón de Juras Reales (calzada Oriente)	El Olivo / Almirante Silva Palma	2.076,8
Principal	Guanaco / Gral. Gambino	1.099,1
Diego Silva Henríquez	Alberto González / Pedro Fontova	2.327,0
J. M. Caro (calzada sur)	Marsella/Tupungato	1.929,90
J. M. Caro (calzada norte)	Av. Independencia/J.M. Montt. S.	2.844,87
Av. Huechuraba	Pedro Fontova/Isabel Carrera	3.829,31
Av. Principal	Alberto González/Nahuelbuta frente a N° 1441	2.766,89
Pedro Fontova	Navidad/Curanipe frente a N° 5638	1.169,00
Av. Diego Silva	Av. Gral. Gambino frente a N° 1318A	3.883,05
Av. Diego Silva	Alberto González frente a N° 1362	835,89
Total		47.688,91

Adicionalmente, el SERVIU ejecutó trabajo de recarpeteo de 2.470 m² calzadas, totalizando **50.158 m²**

Por otra parte, el municipio reparó **510 m²** de baches.

Objetivo:

Apoyar el Programa de Pavimentos Participativos.

Meta:**Postular a lo menos 12 pasajes para el 21º llamado de Pavimentos Participativos**

Durante este período el estado de avance de los pavimentos participativos es el que a continuación se detalla:

Postulados

Pasaje	Entre	U. V.	M ²	Valor \$
Manuel Claro	Olga Donoso/Av. Guanaco	17	321	13.501.260
Las Nieves	Horacio Johnson / Fondo pasaje	21	581	24.436.860
Catalina	Principal/Pomaire	22	1254	52.743.240
Peralillo	Principal/Cauquenes	22	271,8	11.431.908
Olga	Principal/Cauquenes	22	243	10.220.580
Peñuelas	Principal/E. Undurraga	22	375,3	15.785.118
El Belloto	Principal/E. Undurraga	22	501	21.072.060
Codigua	Juan Muñoz/Cristina	22	384	16.151.040
Japón	Quilicura / Luis Cruz Martínez	35	453,21	19.062.013
Las Madreselvas	Conquista /Araucaria	31	315	13.248.900
Las Achiras	J.M.Caro / Conquista	31	483,3	20.327.598
Las Achiras	Emperador / El Cortijo	31	493,86	20.771.752
Esmeralda	Av. Independencia/Los Vilos	34	306	12.870.360
Los Eucaliptus	La Conquista/Las Araucarias	31	330	13.879.800
Las Madreselvas	Araucarias / Emperador	31	315	13.248.900
Los Eucaliptus	Emperador / El Cortijo	31	498	20.945.880
Las Magnolias	Los Abetos / Apolo	31	465	19.557.900
Las Madreselvas	Emperador / El Cortijo	31	519	21.829.140
Las Encinas	Los Abetos / Apolo	31	393	16.529.580
Las Achiras	La Conquista/Las Araucarias	31	664,8	27.960.226
Las Achiras	Araucarias / Emperador	31	271,80	11.431.908
Los Eucaliptus	J.M.Caro / Conquista	31	462	19.431.720
			9.901	416.437.742

Beneficiados

Pasaje	Entre	U. V.	M ²	Valor \$
Alemania	Olivo / Fondo Pasaje	7	218,4	9.076.704
Cádiz	Asunción / Huechuraba	28	245,97	10.345.498
Zurich	Argel / Altona	28	274,26	11.535.376
Bahía	Argel / Altona	28	310,65	13.065.939
Cunaco	J. M. Caro / Alberto González	18	369	15.520.140
Chimbarongo	J. M. Caro / Riñihue	18	366	15.393.960
Olimpia	4 Oriente / Av. Principal	21	333	14.005.980
Total			2.117	88.943.597

Asimismo, durante el año 2011, la Dirección de Obras Municipales en cumplimiento de funciones que la ley le asigna, otorgó:

Certificados	Número
Número	1322
Expropiación	1036
Informes Previos (Línea)	573
Urbanización	11
Vivienda Social	753
Deslindes	281
Recepción Final	766
Total	4.742

Respecto de los ingresos por concepto de derechos generados por los servicios que presta la DOM, hasta el 15 de diciembre se recaudaron por derechos varios, de acuerdo al siguiente desglose:

Derechos	\$
Permisos de Edificación	74.537.701
Certificados y Resoluciones	10.218.645
Regularizaciones Leyes especiales (Ley del Mono)	1.899.964
Otros: Copias de planos y documentos, certificados, Inspecciones.	8.144.369
Total	94.800.679

Al mismo tiempo, esta Unidad supervisó y administró la reparación de 25 sedes sociales bajo el programa "Reparación de Equipamiento Comunitario Comuna de Conchalí" en el marco del PMU-IRAL y mejoramiento plaza y Multicancha de la Unidad Vecinal N° 31

1.3 Áreas Verdes

Objetivo:

Reponer árboles que han sido talados, chocados, derribados por inclemencias invernales o que han cumplido su ciclo vital.

Meta:

El Municipio realiza la plantación de 300 especies arbóreas, en parques, plazas, calles y avenidas de la Comuna.

Los recursos para la plantación y reposición de las especies proviene de fondos municipales, postulación de proyectos a la Corporación Nacional Forestal – CONAF, producción en vivero municipal y campañas de arborización por parte de la empresa privada; el número total de árboles repuestos alcanzó a 269 unidades, con esto se obtuvo, alrededor del 90% de cumplimiento de la meta, el 10 % que corresponde a 10

especies no plantadas se debe a reasignación de recursos humanos a tareas de emergencia, desarrolladas en invierno.

En Igual forma, se procedió a la tala y extracción 26 especie de Olmo "Xanthogaleluca Luteola".

Objetivo:

Disminuir el déficit de metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la Comuna de Conchalí.

Meta:

El Municipio cuenta con 20.000 M². de nuevas áreas verdes dentro de la Comuna.

La política comunal de áreas verdes busca generar espacios y circuitos verdes que permitan una relación más estrecha entre la comunidad, y el medio ambiente natural, mejorado mediante la intervención de los Bienes Nacionales de Uso Público (B.N.U.P.), implementando nuevas áreas verdes de esparcimiento y recreación que contribuyan a hacer más saludable la permanencia de nuestros vecinos en la Comuna. La ejecución de programas de mantenimiento y recuperación de parques, bandejonas y plazas permitió un incremento en la superficie de áreas verdes superando ampliamente la meta propuesta.

Incremento de Superficie Areas Verdes

Ubicación	Superficie m²
Calle Tupungato	4.400
Av. J. M. Caro	2.116
Héroes de la Concepción	2.123
Unidad Vecinal Nº 31	2.760
Parque Las Américas	32.054
Total	43.453

Objetivo:

Generación de empleo para llevar a efecto la Mantención de áreas verdes

Meta:

El Municipio realiza con programas de generación de empleo, la mantención de la totalidad de las áreas verdes existentes (400.000 m²)

La mantención de la totalidad de la superficie (540.00 m²) de áreas verdes de la Comuna es de responsabilidad exclusiva de los programas de generación de empleo que principalmente busca disminuir los índices de desempleados en la población de Conchalí.

Adicionalmente, durante el transcurso del año 2011 el Departamento de Ornato diseñó programas anexos a los de Mantenimiento de Áreas Verdes, los que fueron generados a partir de necesidades puntuales, es así como se evaluaron, proyectaron y ejecutaron los Programas de Despeje de Luminarias y Desmalezado de las zonas más afectadas por el crecimiento descontrolado de la vegetación que poco amigablemente produjo un deterioro visual y funcional al paisajismo de la Comuna.

Alumbrado Público

Durante este periodo se ejecutó un proyecto que tenía como objetivo renovar **2.105 luminarias defectuosas**, que estaban al final de su vida útil, e incorporar equipos de mayor potencia con tecnología de ahorro energético y aumentar la luminosidad en la comuna, establecer una optimización del alumbrado público existente, además de mejorar la percepción de seguridad de los vecinos. El reemplazo de estos puntos de luz representó cerca del 30% de la cantidad total de luminarias instaladas en la comuna de Conchalí. Este proyecto se financió con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR de la Región Metropolitana, con una **inversión de \$ 539.418.670**.

Los objetivos planteados para este proyecto fueron:

- Normalizar parque lumínico. (Homologar luminarias).
- Aumentar los niveles de iluminación de calles, pasajes y avenidas.
- Mejorar iluminación Vial.
- Mejorar iluminación Peatonal.
- Optimizar el consumo de energía con la incorporación de nuevos equipos más eficientes de Alumbrado Público.
- Disminuir gastos por Mantenimiento de Alumbrado Público.
- Disminuir gastos de Gestión (Supervisión, reclamos, etc.)
- Mejorar la seguridad ciudadana.

De este modo queda renovado el parque lumínico vial en un 100%.

1.4.- Vialidad Urbana

Objetivo:

Gestionar la optimización del funcionamiento del Sistema de Transporte Público Transantiago en la Comuna.

Meta:

Gestionar mejor cobertura de transporte público y la optimización de los elementos de infraestructura vial.

Al igual que años anteriores se realizaron labores tendientes a gestionar y canalizar ante la autoridad pertinente los requerimientos de mejoras orientadas a la optimización del sistema de transporte público, lo cual se efectuó vía documentos y también a través de reuniones, lo que permitió lograr la meta propuesta; lo anterior tuvo como resultado, la implementación de nuevos paraderos en la comuna, mejoras en la señalización vertical, optimización de funcionamiento de semáforos y nuevos servicios urbanos hacia la zona norte.

Objetivo:

Gestionar la implementación de una Línea de Metro subterránea por el Eje Independencia hasta Av. Américo Vespucio

Meta:

Seguimiento de los Estudios Técnicos para la implementación de una línea de metro por el Eje Independencia

Continuando en la senda de impulsar, la realización de los estudios técnicos asociados a la implementación de la línea 3 de metro, en el año 2011 dio a conocer que la empresa Metro de Santiago, se encontraba en la fase de licitación de la Ingeniería Básica.

Objetivo:

Mantener y Reforzar las medidas de seguridad vial en diferentes puntos de atracción y generación de viajes y ordenamiento y regulación de los estacionamientos en las áreas de influencia.

Meta:

Implementar medidas de seguridad vial en torno a los Consultorios y Colegios Municipalizados que lo requieran

Se realizó un análisis técnico de la situación vial de los principales lugares de atracción y generación de viajes, para efectuar el diagnóstico se realizaron visitas a todos los Consultorios de Salud y a los establecimientos de educación municipalizados, se actualizaron 23 Fichas Técnicas con medidas de seguridad vial para cada Establecimiento de Educación y Salud de la comuna; para ello se realizaron visitas a los cuatro Consultorios, los diecinueve Establecimientos de Educación Municipal y adicionalmente otros lugares que por su importancia requerían ser intervenidos; en seguida y en el marco de disponibilidad presupuestaria se implementaron las siguientes medidas correctivas:

- Demarcación de **7.784 mts²** asociados a pasos peatonales, lomos de toro, islas centrales, no bloquear cruces, entre otros. Costo estimado: **M\$ 20.368**
- Las señales verticales implementadas (20), en el entorno 15 Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna, corresponden a la habilitación de lugares de parada para el Transporte de Escolar a objeto de facilitar el acceso de los alumnos.
- Implementación de **110** señales verticales reglamentarias, preventivas e informativas Costo estimado: **M\$ 5.089**
- Implementación de 5 Reductores de Velocidad, ubicados en Unidades Vecinales N° 19, 26 y 27. Costo estimado: **M\$ 4.540.**

Otras Medidas de Seguridad Vial llevadas a cabo son:

- Realización de seis Estudios de Justificación de Semáforos, en diferentes cruces de la comuna, cuyo resultado arrojó que solo en un caso cumplía con los parámetros de justificación establecidos por el Ministerio de Transportes, éste

corresponde al cruce vial de Av. Diego Silva/Av. José María Caro. Dicho estudio fue remitido a la UOCT para su revisión, aprobación y financiamiento.

- Participación en la revisión y aprobación del Estudio Análisis Vial Básico del Proyecto Servicentro Terpel de Av. Independencia, en conjunto con Seremi de Transportes, UOCT y Transantiago.
- También, se solicitó la implementación de las medidas de mitigación vial aprobadas por el Estudio Análisis Vial Básico del Proyecto Supermercado Santa Isabel de Independencia/Av. Dorsal.
- Definición en conjunto con Transantiago, Seremitt y Serviu de implementación de nuevos Refugios Transantiago en vías de la Comuna (5 unidades)
- Aprobación de mejoramiento de las medidas de seguridad vial frente a empresa Unilever, ubicada en Panamericana Norte Local frente al N° 5981 (Implementación de balizas peatonales, señalización vial, etc.)
- Se gestionaron con SEREMI de Transporte y Transantiago medidas de seguridad vial para diferentes vías y cruces de la comuna, como también mejoras de paraderos de transporte público (Av. J.M.Caro / Mauleon, Av. Independencia / H. Concepción, Av. Independencia/Av. J.M.Caro, etc.), mejoras tiempo de semáforos (Av. Independencia/T. Ponce, Av. Independencia/C. Esmeralda, etc.)

En términos generales, en esta área la inversión total fue de aproximadamente **M\$120.000**, (incluyendo la mantención anual de semáforos, cuyo valor es de M\$ 60.000).

En el marco de la mejora continúa de los servicios municipales funcionarios de la Dirección de Tránsito asistieron a diversos talleres, entre otros:

- Comisión Nacional de Seguridad en Transito- CONASET, de "Mejoras al Sistema de Otorgamiento de Licencias de Conducir" (exámenes Teórico-Práctico), que se verán reflejadas en el año 2012, con la entrada en funcionamiento del nuevo modelo de toma de examen teórico, servicio en línea con el Ministerio de Transportes.
- "Metodología de Formulación y Evaluación de Planes de Ciclo-Rutas", impartido por MIDEPLAN-SECTRA, producto de esta actividad se designaron un profesional de la Dirección de Tránsito y otro de SECPLA como contrapartes técnicas para dichos proyectos.
- Participación en evento Informativo de Portal de Servicios Municipales, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), para el pago electrónico de Permisos de Circulación.
- Se trabajó en conjunto con la Seremi de Transporte, en la definición de los términos generales del Plan de Desvíos para construcción de Colector de Av. Barón de Juras Reales con fecha de construcción año 2012.
- Participación en reunión de trabajo con Seremi de Transportes, UOCT, MOP, SECTRA, Autopista Vespucio Norte, SERVIU, Transantiago y Municipalidades de

Huechuraba, por problemas de congestión vial en cruce de Av. A. Vespucio con Av. Pedro Fontova.

En otros ámbitos del quehacer de esta Dirección, se aprueba el Proyecto de Señalización Vial asociada a Proyecto de Viviendas Villa La Esperanza, de la Fundación "Un Techo para Chile", ubicada en Av. El Cortijo N° 2899. Asimismo, se revisaron y aprobaron, la presentación de 13 Planes de Desvíos de Transito asociados a ejecución de diferentes trabajos en la vía pública.

Otros antecedentes:

Ingresos Por Permisos de Circulación

Presupuestado:	\$ 1.290.000.000
Recaudado:	\$ 1.280.219.349

Ingresos Por Licencias de Conducir

Presupuestado:	\$ 97.000.000
Recaudado:	\$ 105.977.720

1.5.- Medio Ambiente

Objetivo:

Diseñar instrumento de formación, educación y entrega de información sobre temática ambiental, involucrando a los dirigentes y docentes en la toma de decisiones respecto a Programas de Gestión Ambiental Comunal.

Meta:

Crear espacios de formación en educación ambiental con dirigentes y docentes de la comuna.

Respecto del cumplimiento de esta meta, durante el mes de mayo, se impartieron cuatro charlas en la Escuela E-125 Aviador Dagoberto Godoy, las que contaron con participación de la Brigada Ecológica de dicho establecimiento y la asistencia de 35 alumnos; también se llevaron a cabo visitas educativas al Bosque Santiago, Museo Aeronáutico y de la Aviación, Parque Zoológico Metropolitano, Estación de Transferencia de Residuos, ubicado en la comuna de Quilicura (KDM) y Relleno Sanitario de Til-Til (Loma Los Colorados), beneficiando 26 establecimientos educacionales y 20 organizaciones sociales.

Cobertura: 1.500 personas.

Entregar a los dirigentes y docentes la información y herramientas necesarias sobre Educación Ambiental, manejo Residuos Sólidos Domiciliarios, Reciclaje, Compostaje, entre otros temas.

Durante el mes de noviembre se realizó la segunda Versión de la Escuela de Líderes Ambientales, "Manejo y Gestión Responsable de los Residuos Sólidos Domiciliarios"

donde el tema principal fue abordado en cuatro jornadas, organizadas en dos módulos expositivos para luego finalizar con un taller de manualidades de reciclaje.

Cobertura: 47 personas.

Objetivo:

Capacitar a través de la reutilización y reciclaje de residuos para la elaboración de productos comercializables, fortaleciendo la psicomotricidad y habilidad manual de los participantes.

Metas:

8 Talleres de Manualidades en Material Reciclable para dueñas de casa y adultos mayores.

El desarrollo de los talleres de reciclaje fue orientado a las organizaciones sociales, teniendo en consideración que éstas agrupan en gran medida tanto a dueñas de casa, como adultos mayores, que a continuación se detallan:

Talleres de Manualidades y Reciclaje

Organización	U. Vecinal N°
Junta de Vecinos "Población Juanita Aguirre"	27
Junta de Vecinos "Huechuraba Central"	16
Junta de Vecinos "Villa Irene Frei Por Siempre"	9
Junta de Vecinos "Brisas del Norte"	8
Centro de Madres "Rosa de Los Vientos"	30
Centro de Madres "Amistad y Armonía"	4
Centro de Rehabilitación Talita Kun	3
Grupo Adulto Mayor "Estrella del Futuro"	10

Cobertura: 145 participantes.

4 Talleres de Manualidades en Material Reciclable para niños de 10 a 18 años de establecimientos educacionales de la comuna.

Se realizaron los siguientes talleres:

Establecimiento
Escuela Especial Hermanas Agazzi
Escuela Aviador Dagoberto Godoy
Escuela Allipén
Jardín Infantil Quillaycito
Jardín Infantil Juanita Aguirre

Cobertura: 125 personas.

Objetivo:

Fortalecer la familia mediante la práctica de actividades deportivo – recreativas y ambientales en que participen todos sus integrantes.

Meta:

Realización de Evento Deportivo Comunal masivo, de carácter Familiar.

Esta meta no se cumplió por ajustes presupuestarios del área.

Objetivo:

Proponer iniciativas ambientales a diversas organizaciones y establecimientos educacionales de la comuna, a través de stand con muestra de trabajos en temáticas ambientales.

Meta:

Estructuración de redes de organizaciones orientadas al trabajo ambiental.

En el marco de la celebración del día Internacional del Medio Ambiente, se realizó una actividad en la Plaza Bicentenario, donde se desplegaron 20 stands que expusieron el quehacer de las unidades municipales de Medio Ambiente, Departamento de Aseo, Ornato y Zoonosis, Super Intendencia de Servicios Sanitarios (SISS), siete agrupaciones sociales y diez establecimientos de educación pre-básica, básica y media, quienes forman parte de una red de trabajo ambiental de la comuna. Ese día cada institución/organización mostró a la comunidad el trabajo realizado durante el primer semestre. Además, como parte de la iniciativa, "Recibe un Árbol y Cuídalo", desarrollado en un esfuerzo conjunto entre la empresa Dimacofi y el Municipio, se hizo entrega de 160 árboles a organizaciones sociales y establecimientos educacionales participantes.

Cobertura: 450 participantes.

Residuos Sólidos Domiciliarios

Los Residuos Sólidos Domiciliarios (R.S.D.), constituyen en si uno de los temas más complejos de abordar a nivel comunal, por cuanto es una acción de corto plazo que requiere de soluciones rápidas e instantáneas, que de no ser vistas de este modo, podrían exponer a la población a una emergencia de tipo sanitario por descomposición de la basura expuestas en las calles.

Nuestras autoridades comunales, consciente de que ésta problemática es una variable relevante, busca generar una política de largo plazo, cuyo objetivo establece que el contribuyente se constituye en un actor esencial en la operacionalización de futuros programas de reciclaje a nivel domiciliario, que permitirían reducir los volúmenes de los desechos, con el consiguientes beneficios para nuestro medio ambiente, además de la reducción en costos de extracción.

La responsabilidad integral de la mantención del aseo y limpieza de la Comuna recae sobre el Departamento de Aseo y Ornato, que mediante procesos de licitación publica entrega la ejecución de esta tarea a la empresa privada, que con la permanente fiscalización de funcionarios de esta repartición, desarrollan la labor de retiro, de Residuos Sólidos Domiciliarios, escombros y voluminosos de pasajes, calles y avenidas de nuestra Comuna.

**Costos por Empresa de Aseo y Retiros de Residuos Sólidos Domiciliarios(R.S.D.),
Escombros, Voluminosos y Ferias Libres Año 2010**

M	KDM	KDM	Transportes Rojas	Aseos Industriales Casino	Pe & Ge	Bravo Energy	Starco	Total Mensual
	Servicio Trat. Intermedio y Transporte	Servicio de Disposición Final	Barrido de Calles	"Recolección Basura Domiciliaria"	"Recolección Basura Domiciliaria"	Inspección Técnica	Servicio Aseo en Ferias Libres	
E	\$ 23.914.284	\$ 20.830.910	\$ 8.201.410	\$ 76.745.795		\$ 496.691	\$ 7.123.251	\$137.312.341
F	\$ 21.732.905	\$ 18.930.786	\$ 8.222.035	\$ 76.518.484		\$ 512.341	\$ 7.141.165	\$ 133.057.716
M	\$ 22.325.344	\$ 19.709.947	\$ 8.252.753	\$ 77.226.150		\$ 398.669	\$ 7.167.845	\$ 135.080.708
A	\$ 18.119.004	\$ 15.782.842	\$ 8.265.715	\$ 77.265.365		\$ 368.624	\$ 7.179.103	\$ 126.980.653
M	\$ 25.735.002	\$ 22.416.875	\$ 8.297.514	\$ 77.347.443		\$ 510.773	\$ 7.206.721	\$ 141.514.328
J	\$ 23.250.066	\$ 20.252.333	\$ 8.332.787	\$ 77.317.363		\$ 494.544	\$ 7.237.357	\$ 136.884.450
J	\$ 22.384.790	\$ 19.498.621	\$ 8.342.773	Contrato terminado	\$ 67.116.000	\$ 492.477	\$ 7.246.031	\$ 125.080.692
A	\$ 21.897.323	\$ 19.074.005	\$ 8.378.266		\$ 67.116.000	\$ 448.750	\$ 7.276.858	\$ 124.191.202
S	\$ 22.662.446	\$ 19.740.477	\$ 8.386.956		\$ 67.116.000	\$ 472.001	\$ 7.284.407	\$ 125.662.287
O	\$ 24.758.864	\$ 21.566.681	\$ 8.408.226		\$ 67.116.000	\$ 421.478	\$ 7.302.879	\$ 129.574.128
N	\$ 25.150.298	\$ 21.907.560	\$ 8.423.868		\$ 67.116.000	\$ 475.376	\$ 7.316.465	\$ 130.389.567
D	\$ 26.295.617	\$ 22.905.208	\$ 8.432.373		\$ 17.897.600	\$ 490.702	\$ 7.323.851	\$ 83.345.351
Total	\$ 278.225.943	\$ 242.616.245	\$ 99.944.676		\$462.420.600	\$353.477.600	\$ 5.582.426	\$ 86.805.933

Higiene Ambiental y Zoonosis

Esta unidad tiene como misión proporcionar a los habitantes de nuestra comuna un ambiente sano y amigable, en convivencia con sus animales y mascotas, contribuir a la salubridad de la población ocasionalmente expuesta a enfermedades y vectores de carácter zoonótico. Sus objetivos específicos son: conservación de la salud animal y prevención de enfermedades transmisibles al hombre, control de la población canina y felina, control y erradicación de plagas urbanas y educación de nuestros habitantes para una tenencia responsable de mascotas.

Para el cumplimiento de estos objetivos cuenta con,

Consultorio de atención Veterinaria que presta los servicios de:

- Atención primaria y de urgencia.
- Tratamientos ambulatorios.
- Controles de evolución terapéutica.
- Cirugías.
- Controles Post-operatorios.
- Evaluación de Eutanasia.
- Desparasitaciones internas y externas.
- Controles sanos (Medicina preventiva).
- Vacunatorio.

Y atención en terreno a través de operativos de atención masiva en los distintos barrios de la comuna.

Atención por Tipo de Servicio en Consultorio y en Terreno

Atenciones	Nº
Consulta y tratamiento	131
Tratamiento y control	25
Eutanasia	76
Vacunas antirrábica	856
Vacuna óctuple	401
Otras vacunas	9
Cirugías	466
Total Atenciones	1.964

Otras Prestaciones

Servicio	Nº atenciones
Desratizaciones	392
Fumigaciones	208
Total	600

2.- Lineamiento Estratégico "MÁS OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN"

2.1.- Visión de Género

Objetivo:

Incorporar la variable de género, como criterio de análisis valorable frente a instancias de participación ciudadana y de opciones de inversión local.

Meta:

La variable género, sigue incorporándose como requisito a considerar en la participación y criterios de evaluación de proyectos sociales y fondos concursables comunales

Esta variable se encuentra presente en el quehacer municipal a través de los programas desarrollados en el Área de Mujer: Violencia Intrafamiliar y Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

A través de este último programa se implementó un Fondo Concursable de micro emprendimiento que entregó apoyo a actividades económicas independientes realizadas por mujeres jefas de hogar, que desde la óptica de género buscaban empoderarse, potenciar y mejorar sus condiciones de vida; entre los temas tratados se consideraron: Planes de Negocios, Contabilidad Básica, Comercialización y Administración; se capacitaron durante dos semanas, para posteriormente postular sus iniciativas a financiamiento. Los proyectos seleccionados fueron:

Fondo Concursable Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar

RUBRO	Nombre Proyecto
Comida	S.I.N. (Sabor integral nutricional) Tu placer saludable
Confección de vestuario	Creaciones NPA
Comida	Dulces caseros y repostería para diabéticos "MYSHKI"
Producción de eventos	Producciones Andrea
Confección Cojines	Cojines "Soloparati"
Comida	Labores Juany
Comida	Dulces caseros
Comida	Bendecidos para bendecir
Confección de bolsos y carteras	Creaciones Ky Ríos
Artesanía en tejidos	Artesanía Manel
Confección de vestuario	Implementación del taller
Comida	Comida sabor chileno
Confección de vestuario	Confecciones "ESCALEX"
Confección de vestuario	Confecciones Adriana
Comida	Bendita Tentación
Comida	Dulces Caprichos
Confección de muñecas y artículos country	Detalles de amor

Comida	Esperanza
Confeción e instalación cortinaje	Ruz & Espinelli
Peluquería	Peluquería
comida	Sándwich y completos El Chapy
Comercio	La Tía Jenny
Comida	Amasandería Real
Comercio	Tejidos y Ropa de Mujer Bella Dona
Comida	Todo Rico

Cobertura: Usuarías capacitadas **50**
Usuarías con Fondo concursable adjudicado **25**.

En el mismo sentido se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Para fortalecer y desarrollar capacidades y habilidades laborales con perspectiva de género a través de un proceso reflexivo y participativo, **97 mujeres** asistieron a un curso de 30 horas pedagógicas; los contenidos de éste versaron sobre: Relación género - trabajo, dificultades a superar y las habilidades que se requieren para ingresar y permanecer en el mundo laboral, redes sociales, derechos laborales, tipos de trabajo y autonomía, entre otros.

Asimismo, se ofreció capacitación en oficios, orientados a adquirir y/o reforzar competencias laborales que mejoraran su empleabilidad.

Capacitación en Oficios

Curso	Nº de Participantes
Gastronomía.	20
Asistente integral del enfermo y adulto mayor.	02
Manicure y Pedicure	16
Asistente Administrativo con Computación básica	16
Repostería	05
Total	59

Alfabetización Digital

Se llevaron a cabo cuatro cursos de computación.

Cobertura: 40 mujeres.

Otras actividades desarrolladas y orientadas hacia el fomento de la integración y participación activa de las mujeres en la sociedad son: las celebraciones los Días de la Mujer y de la Madre.

Cobertura: 3.000 mujeres.

Objetivo:

Promover la participación de las mujeres en el ámbito de los derechos ciudadanos, mediante el desarrollo de habilidades que les permitan aumentar las oportunidades de una adecuada inserción a las distintas áreas de la vida en sociedad con mayor equidad.

Metas:**Implementación de observatorio de género.**

Esta meta se quedó en la etapa de evaluación de las escuelas que participarán de esta experiencia y fue incorporada al PLADECO 2012 -2015.

Objetivo:

Incorporar el problema de la violencia hacia la mujer al interior de la familia, como parte de las prioridades de seguridad ciudadana; necesidad reconocidamente demandada por los/as vecinos de la comuna, y dimensionándola como un delito.

Metas:**Intervenir de forma coordinada a través de los distintos programas y áreas vinculadas al problema, liderada por la Casa de la Mujer.**

A través de los cuatro consultorios existentes en la comuna y en un esfuerzo permanente por brindar un adecuado servicio, con especial énfasis en su salud integral, se derivaron **40 casos** para atención psicológica reparatoria.

Atención Odontológica

Consultorio	Nº Beneficiarias
Alberto Bachelet	20
Lucas Sierra	23
Symon Ojeda	20
Juanita Aguirre	19
Total	62

Potenciar y fomentar las redes locales e inter comunales existentes, en las cuales el género sea el eje transversal.

Tal como en años anteriores se mantuvo el trabajo de fortalecimiento de redes locales ínter comunales en las cuales el género es el eje transversal; en este sentido, se trabajó con organizaciones e instituciones de la zona norte de Santiago, a través de reuniones mensuales, de enero hasta el mes de diciembre, esta red está compuesta por: la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, los Consultorios pertenecientes área de salud de la comuna, Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, Jardines Infantiles Integra, 5^{ta} Comisaría, Programa Intervención Breve, Red educación y Centro de la Mujer

Del mismo modo, se incentivó la organización de las mujeres pertenecientes a los diversos programas del área; la promoción de la información, oportunidades y la participación.

Actividades de Difusión

Entrega en escuelas, consultorios de salud, ferias libres, etc., de **10.900** folletos informativos de servicios entregados por el Area, publicaciones en Página Web Municipal, Charlas acerca de Violencia Intrafamiliar y Ley 20.066, en la unidad vecinal N° 23.

Prevenir la Violencia intrafamiliar en los jóvenes pertenecientes a la comuna.

En referencia a la prevención de la violencia intrafamiliar, entre los jóvenes pertenecientes a distintos establecimientos educacionales, se generaron espacios de trabajo, en los cuales se abordaron los siguientes contenidos: resolución no violenta de conflictos, comunicación asertiva y violencia intra-pololeo.

Escuela	Nº alumnos
Agustín Edwards	435
Horacio Johnson	90
Lican-Antay	63
Valle del Inca	80
Allipen	100
Total	768

Generar trabajo comunitario para la incorporación de la temática de Violencia Intrafamiliar en la comunidad.

El Área de la Mujer en sus constantes esfuerzos por sensibilizar a la población de la comuna, respecto de las repercusiones de la violencia intrafamiliar, desarrolló talleres orientados a grupos objetivo que revisten especial importancia tanto en el apoyo a las víctimas, como en la prevención de esta problemática; los temas abordados fueron: género y violencia intrafamiliar, empoderamiento, resolución no violenta de conflictos, roles parentales

Capacitación: Género y Violencia Intrafamiliar

Institución	Nº de Part.
5 ^{ta} Comisaría	37
Colegio Likan Antay (apoderados)	10
Colegio Aviador Godoy (alumnos)	15
Jardín Infantil Allipen (profesionales)	12
Colegio Horacio Johnson (alumnos)	22
Colegio Horacio Johnson (apoderados)	5
Colegio Valle del Inca (jóvenes)	40
Usuarías Área de la Mujer	100
Total	241

Generar espacios reparatorios para las mujeres que sufren violencia intrafamiliar.

En esta línea de acción y en función de generar espacios de contención y apoyo para las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, **286** de ellas recibieron atención legal, psicológica y social desde el Área de la Mujer.

Formar agentes en temáticas atinentes a la variable género

En esta área se capacitó a diez grupos terapéuticos en técnicas de apoyo y acogida con abordaje psico-social y legal en la problemática de violencia intrafamiliar.

Cobertura: 100 personas.

2.2.- Familia y Vulnerabilidad**Objetivo:**

Continuar organizando la demanda de los vecinos de sectores carenciados y/o vulnerables, de manera que puedan acceder a los programas, Fondos Concursables de Vivienda y Protección del Patrimonio Familiar.

Metas:**Incrementar en a lo menos 40 nuevas postulaciones al Programa Protección del Patrimonio familiar.**

Respecto del Programa Protección del Patrimonio Familiar - PPF y Sitio propio se mantuvo el trabajo en equipo entre la Dirección de Obras Municipales y la Unidad de Vivienda, para responder a la demanda, así nuestros vecinos accedieron a estos programas a través de las diferentes Entidades de Gestión Inmobiliaria Social – EGIS presentes en la Comuna. Esta meta fue ampliamente superada.

Cobertura: 178 familias.

Aumentar en, a lo menos, 50 nuevas postulaciones al Programa Fondos Solidarios de Vivienda.

Fondo Solidario de Vivienda, modalidad Construcción Sitio Residente, regular, la meta fue superada con creces.

Cobertura: 54 familias.

Asimismo, se proporcionó acompañamiento multidisciplinario e integral a los grupos que habiendo obtenido el subsidio, Fondo Solidario de Vivienda modalidad Sitio Residente y/o Construcción en Nuevos Terrenos, se encontraban en etapa de ejecución o en la fase de término de obra.

Proyectos

Comité	Nº de Viviendas
Villa la Esperanza	52
Esperanza Vecinal	18
La Vivienda Para Todos Es Un Derecho	13
Condominio Juanita Aguirre	80
Meta Cumplida	18
Unión y Esperanza III	12
Unión y Esperanza IV	11
Total	204

Es importante señalar que a partir del año 2011 y con la finalidad de brindar una atención integral a nuestros vecinos, el municipio, a través de la Unidad de Vivienda decidió participar en coordinación con el SERVIU en los procesos de postulación del **Sistema Integrado de Subsidio Habitacional**, regulado por DS1, orientado a grupos emergentes y clase media, como también al Programa **Fondo Solidario de Adquisición Vivienda I**, ambos en la modalidad individual, de esta forma los vecinos interesados en acceder a estos subsidios, postularon directamente en el Municipio, proporcionando así, atención personalizada a la comunidad demandante, evitando su desplazamiento fuera de la Comuna, con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero.

Cobertura: 449 Postulantes.
220 Beneficiados.

Objetivo:

Aumentar el acceso a los diversos subsidios habitacionales tanto en calidad como en cantidad, a través de la diversificación de EGIS y PSAT trabajando en la comuna.

Metas:

Continuar proporcionando asesoría e información al 100% de la demanda espontánea en Fondo Solidario de Vivienda compra de vivienda nueva y usada.

La demanda espontánea por información y asesoría se atendió en forma permanente, las consultas mas recurrentes correspondieron a, requisitos y fecha de postulación; el perfil de los usuarios corresponde a los denominados Grupos Vulnerables, Emergentes

y Sectores medios, y los Programas: PPF, Fondo solidario de Vivienda - Sitio Residente.

Cobertura: 6.191 Atenciones.
670 Postulantes.
28 Beneficiados.

Se continúa el proceso de entrega asesoría e información a las Unidades Vecinales que lo requieran.

Se mantiene el trabajo de atención en terreno y en oficina a los grupos que lo solicitan, tanto asesoría como acompañamiento durante el proceso de postulación, se asesoró al total de la demanda, cinco grupos pertenecientes a distintas unidades vecinales.

Cobertura: 151 familias.

Objetivo:

Promover el mejoramiento de las viviendas primordialmente en los sectores más carenciados de la Comuna, en función del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Meta:

Mejoramiento de, a lo menos, 10 departamentos de blocks de condominio de vivienda social.

Durante el primer semestre, 17 familias residentes de Condominios de Vivienda social habían postulado a subsidio habitacional Protección del Patrimonio Familiar para mejorar el interior de sus viviendas, a la fecha de redacción del presente documento todavía no se conocían los resultados de dicho proceso.

Al mismo tiempo, se desarrolló el **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, las familias objeto del programa son aquellas que por demanda espontánea solicitan materiales de construcción para reparar sus hogares, los beneficiarios son, adultos mayores en situación de precariedad habitacional, mujeres víctimas, de violencia intrafamiliar, beneficiarios del Programa Puente, familias que compraron mediaguas a través del convenio suscrito entre el municipio y la Fundación Hogar de Cristo. El apoyo consistió en, insumos para el mejoramiento de viviendas de emergencia o con deterioro importante, se entregaron materiales para reparación de cubierta, forro, aislación y piso a las familias.

Cobertura: 31 familias.

Objetivo:

Apoyar psico-socialmente a los adultos mayores de la comuna que presenta mayores niveles de vulnerabilidad.

Meta:

Cumplimiento de la cobertura asignada por MIDEPLAN al Municipio.

La Unidad de Intervención Familiar, realizó trabajo con los adultos mayores más vulnerables de la comuna, que forman parte del Sistema de Protección Social, "Programa Adulto Mayor Chile Solidario - Vínculos"; cuyos objetivos son: otorgar apoyo psicosocial integral, ingresando a los beneficiarios del Programa al Sistema y garantizando, conforme a lo establecido en la ley los subsidios correspondientes, además de su acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.

La intervención comunal se concentró en cien personas, con Ficha de Protección Social inferior a 4.213 puntos y se desarrolló en dos etapas: la primera asociada al trabajo en el domicilio de los beneficiarios y destinada a evaluar la realidad en la que se encontraban, para posteriormente proceder al apoyo psicosocial. La segunda, está orientada al trabajo grupal de acercamiento a las redes, de manera de permitir el intercambio de vivencias y abrir espacios de participación. En este sentido, se puede señalar que la cobertura fue cumplida satisfactoriamente (100%).

Cobertura: 100 adultos mayores.

A su vez, este trabajo, se complementó con la intervención a sus viviendas, a través del programa habitabilidad, cuando se evaluó sus condiciones como precarias, el municipio les brindó apoyo que se tradujo en la entrega en enseres básicos tales como: camas, colchones, sábanas, frazadas, cubrecamas, estufas, etc. La cobertura se cumplió al 100%.

Cobertura: 75 familias.

Objetivo:

Apoyar psicosocialmente a las Familias más vulnerables de la comuna con puntaje FPS inferior a 4.213 puntos.

Meta:

Cumplimiento de la cobertura asignada por MIDEPLAN al Municipio.

Programa Puente

La Unidad de Intervención Familiar, realizó una serie de actividades tendientes al fortalecimiento de las familias más vulnerables de nuestra comuna. Es así que, el convenio de transferencia para la ejecución del Programa tiene por objetivo central, realizar una intervención psicosocial en las familias del primer quintil de nuestra población, apoyándolas en siete dimensiones: Educación, Salud, Ingreso, Trabajo, Dinámica Familiar, Habitabilidad e Identificación. Concretamente, de acuerdo a la cobertura determinada por el Ministerio de Desarrollo Social se ingresaron al programa un total de **230 familias**. Por otra parte, y en conformidad con el convenio suscrito, se realizaron una serie de talleres metodológicos para fortalecer el trabajo con las familias.

Asimismo, el programa de **habitabilidad** para familias Chile Solidario 2010-2011, tendió al mejoramiento sustancial de la calidad de vida de **34 familias** en condiciones habitacionales críticas, con dos tipos de soluciones: Constructivas y de

Equipamiento. Se contempló la intervención de la totalidad de las familias, con arreglos del sistema eléctrico, reforzamiento y aislación térmica e hidrófuga de la vivienda, habilitación de dos piezas y/o espacios y mejoramiento en baños. Al mismo tiempo, las beneficiarias recibieron: camas, camarotes, sábanas, frazadas, cubrecamas, almohadas y equipamiento básico de cocina.

Por otra parte, se firmaron dos convenios de transferencia con el Ministerio de Desarrollo Social tendientes a realizar una intervención con los niños pertenecientes al "Sistema de Protección a la Primera Infancia - Chile Crece Contigo". En este sentido se ejecutó el Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), y el Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Chile Crece Contigo. El primero tuvo por objeto implementar la segunda sala de estimulación precoz en nuestra comuna, en el CESFAM Symon Ojeda, en conjunto con el Programa de Atención Domiciliaria. Lo anterior, responde a la lógica de intervención integral de un Kinesiólogo y una Educadora de Párvulos con aquellos niños que, por diagnóstico de Salud, requieran de dicho apoyo. El segundo, tuvo por objetivo potenciar el trabajo multidisciplinario de los profesionales que trabajan en el Chile Crece Contigo, a través del mejoramiento del trabajo en red, de manera de disminuir las brechas existentes entre aquellos niños que son atendidos y registrados efectivamente y de aquellos que aún no son pesquisados.

Estratificación Social:

La Ficha de Protección Social – FPS, es el instrumento de estratificación social que utiliza actualmente el Estado para seleccionar a los beneficiarios de los programas cuyo objetivo es atender a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad de nuestro país; respondiendo a la prioridad de protección social, la Ficha permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción dinámica de la pobreza. Se entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura".

En términos de puntaje, la Ficha de Protección Social mide la capacidad generadora de ingresos de los miembros del hogar, ajustada al nivel de necesidades económicas y cuantificadas en relación al número de personas residentes del hogar. También se consideran las necesidades asociadas a miembros del hogar que presentan una condición de discapacidad física o mental.

Cobertura

Fichas	Nº
Vigentes	31.323
Actualizadas	4.482
Aplicadas por 1ª vez	2.705

En el mes de Octubre se informó al Municipio la implementación de la nueva FPS 2.0, entre los meses de Febrero y Abril del 2012 se deben aplicar 2.599 nuevas fichas correspondientes al 1^{er} quintil de nóminas enviadas por el Ministerio.

Subsidios Monetarios:

Subsidio	Aporte individual \$	Nº beneficiados
Único Familiar	7.170	13.123
Agua potable	Monto varía según consumo	2.299

Pensión Básica Solidaria

Este subsidio, ya sea de vejez o invalidez es un beneficio mensual en dinero, destinado a las personas que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional por no haberse incorporado o que habiéndolo hecho no cumplieron los requisitos exigidos para obtener una pensión; se postula a los requirentes a través del municipio y la asignación del beneficio está determinada por el puntaje de Focalización calculado por el Instituto de Previsión Social.

Cobertura: 483.

Discapacidad.

El Servicio Nacional de la Discapacidad – SENADIS, tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad, nuestro Municipio firmó un convenio marco con esta entidad para la obtención de ayudas técnicas para personas con discapacidad que requieren beneficios, tales como silla de ruedas de distintos tipos (neurológicas, estándar, eléctricas, etc.), audífonos, prótesis, órtesis, entre otras; para acceder a estos beneficios los solicitantes deben contar con la credencial de Discapacidad y una situación económica deficiente o de necesidad manifiesta.

Cobertura: 27 beneficiados.

Becas JUNAEB

La Beca **Presidente de la República** es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0.62 UTM mensuales durante diez meses para los beneficiarios de Enseñanza Media; y 1,24 UTM para los becados de Enseñanza Superior.

Cobertura: 193 postulantes.

Beca Indígena, subsidio anual que busca apoyar la permanencia de estudiantes indígenas de enseñanza básica, media y superior en el sistema escolar. El monto de la beca varía de acuerdo al I.P.C.

Cobertura: 167 postulantes.

Becas Municipales

Educación Superior, tiene como objetivo aportar a la mantención y escolaridad de estudiantes de enseñanza superior, de buen rendimiento académico y situación económica deficitaria; de tal modo que estos se integren o den continuidad a sus estudios, en Universidades, Institutos, centros profesionales. Esta beca consiste en una asignación anual y única en dinero que se entrega al alumno en el 1º semestre de cada año, por un máximo de tres años, es postulada anualmente en los plazos que establece el Reglamento.

Cobertura: 150 alumnos.

Beca Vestuario Escolar

Busca contribuir a la permanencia en el sistema escolar de alumnos provenientes de familias en situación de vulnerabilidad, con la entrega de uniforme escolar tradicional, a niños de enseñanza básica y media que viven en la comuna y que preferentemente son estudiantes de colegios municipales.

Cobertura: 205 Alumnos.

Asistencia Social:

Este Programa busca satisfacer necesidades básicas o manifiestas de las familias que, por demanda espontánea o derivadas de otros servicios, solicitan apoyo asistencial al municipio.

Cobertura

Beneficio	Nº Fam. Benef.
Alimentos	1.240
Pañales adultos/niños	620
Sillas de Ruedas	30
Bastones y Andadores	35
Medicamentos y Exámenes	163
Aporte Serv. Funerarios / Sepultación	62

Emergencia Social

Brinda atención social expedita y oportuna las 24 horas del día a familias afectadas por emergencias/siniestros, tales como incendios, lanzamientos judiciales, catástrofes naturales, fallecimientos, emergencias de aguas-lluvias.

Cobertura

Beneficio	Nº Familias Beneficiadas
piezas	26
piezas	21
camas o camarotes	80

colchones	280
frazadas	573
cocinillas y/o vajilla	24
rollos de nylon	115
vigas	416
planchas de zinc	1.145
materiales de construcción	42

2.3.- Participación

Objetivo:

Estimular diversos mecanismos de participación que involucren a vecinos organizados y no organizados

Metas:

Estimular de manera creativa la participación activa de la ciudadanía e implementar el ejercicio de nuevos mecanismos, ej. Consultas, encuestas de satisfacción usuaria, cabildos, fondos participativos, etc.

Considerando la importancia de estimular y fortalecer la participación de la comunidad, se llevaron a cabo una serie de actividades:

Encuesta de Satisfacción Usuarios Departamento de Organizaciones Comunitarias

Se aplicaron encuestas que tuvieron por objetivo determinar en un periodo de tiempo establecido, la percepción de los vecinos que concurren al departamento de Organizaciones Comunitarias, para realizar trámites y solicitar asesorías en temas relacionados con postulación a proyectos, constitución de organizaciones sociales, solicitudes de ministros de fe, entre otras. En un universo de 250 personas, se midió: grado de satisfacción, el 67% de los encuestados se consideró satisfecho con el servicio prestado, en tanto en calidad del servicio el porcentaje ascendió al 82% de éstos.

Organizaciones Sociales y Municipio en Terreno

El trabajo en terreno se vio potenciado a través del fortalecimiento de la labor realizado por los secretarios barriales en los distintos sectores de la comuna, con las distintas agrupaciones funcionales y territoriales; las visitas diarias a las distintas organizaciones, permitió crear un espacio de comunicación directa entre los vecinos organizados y el municipio, esta cercanía tuvo como resultado un acceso mas fluido a los trámites y servicios que nuestra institución presta.

Mecanismos de Participación

Para el período 2010 - 2011 los cabildos comunales fueron reformulados, en su reemplazo se escogieron las visitas a terreno de los secretarios barriales y en cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, se reforzó este trabajo llevando a las distintas direcciones municipales hacia la comunidad; lo anterior, con el objetivo de mejorar la información a los vecinos respecto de los a servicios que se prestan y los trámites que se realizan en el gobierno local.

En este mismo sentido, otro énfasis del trabajo con las organizaciones sociales se centro en la socialización de la **Guía de Trámites Municipales**, para interiorizar a los vecinos sobre el cómo realizar adecuadamente los trámites municipales, postulación de proyectos, entre otros.

Mantener espacios de participación del CESCO con las unidades vecinales.

La entrada en vigencia de la Ley 20.500 –“Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, condujo automáticamente a reformular esta meta al reemplazarse el término Consejo Económico y Social por Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Se proyecta que, a partir de la constitución esta nueva estructura, con sus respectivas funciones y atribuciones, el municipio consolide una relación de trabajo a través de reuniones periódicas.

Objetivo:

Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad en pos de la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y la constitución de un aporte al capital social de la comuna.

Metas:

Implementación de Fondos preasignados para organizaciones territoriales y funcionales, tales como FONDEVE y FIDOF.

El desarrollo de estos fondos concursables se tradujo en la aprobación de los proyectos que a continuación se detallan:

Convenios Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE 2011

Junta de Vecinos	Proyecto	Objetivo	Aporte Municipal \$	Aporte Org. \$
Remodelación Panamericana Norte, U.V. N° 4.	Infocentro Comunitario, "Colocando en Línea a Nuestros Vecinos".	Infraestructura y/o mejoramiento de Espacios Públicos y educativo formativo.	1.000.000	55.000
Arturo Prat Chacón, U.V. N°6.	"El audio y el folclore Mejorando la Participación de los Jóvenes".	Equipamiento organizacional y participación sociocultural recreativa-deportiva	1.000.000	50.000
Junta de Vecinos Unidad y Esfuerzo, U. V. N° 9	"Por una Sede".	Infraestructura y/o mejoramiento de espacios públicos, equipamiento organizacional y participación sociocultural recreativa-deportiva	1.000.000	50.000
Las Palmas Unidas, U. V. N° 10	"Hermoseando Nuestros Espacios Públicos"	Infraestructura y equipamiento	1.000.000	50.000
Villa La Palma Sur – Pérez Cotapos, U. V. N° 10	"Ejercitando , bailando reciclando mejoramos nuestro Entorno y Vida en Comunidad"	Equipamiento y participación recreativa deportiva	1.000.000	50.000
Población Santa Mónica, U. V. N° 12	Capacitando a nuestra Dueña de Casa e Implementado nuestra Sede para un estar mejor	Equipamiento organizacional y participación sociocultural recreativa-deportiva	1.000.000	54.298
Unión y Esfuerzo, U. V. N° 13	"Cerámica y Alumbrado para nuestra Sede.	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	60.000

Diego Portales U. V. N° 13	"Seguridad para nuestra Sede Social".	Infraestructura y Equipamiento.	1.000.000	58.990
Huechuraba 70 U. V. N° 13	"Mejorando la Participando...Se logran los Objetivos"	Participación social, cultural recreativa- deportiva.	1.000.000	63.000
Villa La Palmera, U. V. N° 15	"La cocina soñada y Vecinos Contentos"	Infraestructura y Equipamiento.	1.000.000	50.000
Huechuraba Central U. V. N° 16	"Infraestructura y Equipamiento sede social"	Infraestructura y Equipamiento.	1.000.000	66.400.
Eneas Gonel, U. V. N° 17.	"Infraestructura y Actividad Recreativa"	Infraestructura y/o mejoramiento de espacios públicos y Participación sociocultural recreativa- deportiva.	1.000.000	67.290
Palmilla Oriente, U. V. N° 18	"Reparando y Recreando la 18 Avanzando"	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios públicos, equipamiento organizacional y participación sociocultural recreativa- deportiva.	1.000.000	50.000
Progreso, U. V. N° 19	"Un techo para nuestra Sede"	Infraestructura y/o mejoramiento de espacios públicos y equipamiento organizacional.	1.000.000.	50.000
Población El Carmen U. V. N° 20	"Dotando nuestra Sede para tener Un Lugar Acogedor y Reparando la Multicancha para los Jóvenes"	Infraestructura y/o mejoramiento de espacios públicos y equipamiento organizacional.	997.405.	52.495
Plaza La Palmilla U. V. N° 21.	"Hermoseando la Sede de la Unidad Vecinal"	Infraestructura y/o mejoramiento de espacios públicos,	1.000.000	50.531

		equipamiento organizacional y participación sociocultural recreativa-deportiva.		
Villa Arquitecto O' Herens U. V. N° 22	"Por algo que nos sirva a Todos"	Infraestructura y equipamiento	1.000.000	55.000
Los Minerales U. V. N° 23	"Por una Sede Social para Todos Fase II"	Mejoramiento de espacios públicos	1.000.000	127.290
Manuel Rodríguez U. V. N° 23	"Recuperando Nuestra Plaza y Embellecer el Sector"	Equipamiento y mejoramiento de espacios públicos	1.000.000	50.000
Pedro Aguirre Cerda U. V. N° 26	"Conociendo el Medio Ambiente"	Equipamiento organizacional y participación socio. cultural y recreativa deportiva	1.000.000	69.000
Juanita Aguirre U. V. N° 27	"Esperanza y Futuro"	Infraestructura y mejoramiento espacios públicos y equipamiento organizacional	1.000.000	50.000
General José San Martín U. V. N° 29	"Mejorando nuestra Sede y Recreando nuestros Niños"	Equipamiento y mejoramiento de espacios públicos e infraestructura	1.000.000	53.000
Junta de Vecinos Eusebio Lillo U. V. N° 31	Crecer y aprender en comunidad	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	54.050
Villa General Schneider U. V. N° 32	"Mejoramiento para socios y organizaciones, Mejoramiento de Cocina"	Infraestructura y equipamiento	1.000.000	200.000
"Los Prunos y Martín Luther King" U. V. N° 34	"Compra de Menaje par el Desarrollo de Cursos Culinarios y Trabajos Mantención Sede Social"	Infraestructura y equipamiento	1.000.000	50.000

Arquitecto O' Herens U. V. Nº 38	"Mejorando nuestra Sede social para ir Capacitando en Calidad a nuestras Familias"	Infraestructura y mejoramiento	1.000.000	50.000
Villa Paula Jaraquemada	"Seguiremos Aprendiendo por un Futuro Mejor"	Equipamiento y mejoramiento	1.000.000	50.612
República de México U. V. Nº 40	Cambio de Techumbre, Baños y camarines, Taller de Coctelería	Infraestructura, educativo-formativo	1.000.000	70.000
Dr. Lucas Sierra U. V. Nº 41	"Sentirse bien, Sentarse Bien"	Equipamiento	1000.000	51.250
Nueva Esperanza U. V. Nº 44	"Equipándonos para una Mejor Organización"	Equipamiento organizacional	1.000.000	50.000
Bicentenario Independencia U. V. Nº 45	"Iniciando nuestra Implementación para Mejorar la Atención a socios y Vecinos"	Equipamiento	1.000.000	50.000
Las Palmas de Mallorca U. V. Nº 46	"Recuperación Areas Verdes y Equipamiento Organizacional"	Equipamiento y Mejoramiento de espacios públicos	997.434	52.496
Eneas Gonel U. V. Nº 47	Restaurando y capacitando en Comunidad	Infraestructura, mejoramiento de espacios públicos y equipamiento	1.000.000	50.000

**Convenios Fondo de iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales
FIDOF 2011**

Organización	Nombre del Proyecto	Aporte Municipal	Aporte Vecinal
Centro de Madres Ada Pilar Urrutia Aldunate.	"Solidaridad, Estudio, Recreación y Participación"	300.000	33.500
Centro de Madres Manantiales	"Dulces Sueños"	267.142	30.000
Centro de Madres Alianza para el Progreso	"La Magia del Tejido"	263.716	30.000
Centro de Madres Amistad y Armonía	"Gorros y Bufandas para Pastoral de la Salud"	269.214	30.000
Centro de Madres Copacabana	"El Tejer Engrandece nuestro Espíritu y Abriga a nuestros Ancianos"	300.000	34.000
Centro de Madres Los Jazmines	"Hagamos Arte"	259.620	35.000
Centro de Madres Gorrión de Conchalí	"Ayuda a las Madres más Necesitadas de la Maternidad San José"	270.000	30.000
Centro de Madres El Ensueño	"Tejiendo con Amor para Abrigar a los Peques del Jardín Infantil"	291.165	32.352
Centro de Madres Gabriela Mistral N° 2	"Dulces Sueños con Polar"	298.400	40.000
Centro de Madres Hipódromo Chile	"Colchas y Sábanas para Socias y Familia"	297.000	33.002
Centro de Madres Nueva Esperanza	"Diseñando con Nueva Esperanza"	257.350	30.000
Centro de Madres Huechuraba Central	"Taller de Sábanas de Polar"	300.000	61.284
Centro de Madres Heidi de Kobrich	"Hermoseando nuestro Hogar"	198.800	30.000
Centro de Madres Huechuraba Central	Paseo Soñado	300.000	550.500
Centro de Madres La Esmeralda	"Taller de Auto Capacitación"	300.000	32.100
Centro de Madres Las Maravillas	"Tejiendo con Manos de Oro"	296.100	32900
Centro de Madres Los Balnearios	"El Aroma de Nuestro Pan, Atrae a los Vecinos de Conchalí"	270.000	30.000
Centro de Madres Población el Carmen	"Confeccionando Cortinas para un Mejor Confort"	273.360	30.040

Centro de Madres Población Independencia	"Tejiendo Ilusiones"	254.473	30.000
Centro de Madres Radio del Pacifico	"Tejiendo Esperanzas"	206.209	23.000
Centro de Madres Rosa de los Vientos	"Sueño Compartido"	265.380	30.000
Centro de Madres Unión y Esfuerzo	"Degustaciones de Comida Criolla y Dulce"	297.000	33.000
Centro de Madres Villa Javiera	Entorno Primavera	272.322	30.258
Club Adulto Mayor Los Años Dorados	"Llega la Onda Polar"	300.000	31.206
Club Adulto Mayor Espíritu Santo Primero	"Tejiendo con Amor"	218.970	24.310
Club Adulto Mayor Jóvenes de Corazón	"Compartiendo con nuestros Pares, Viaje al Centro de Eventos Anita V Región"	300.000	184.000
Club Adulto Mayor Volver a Empezar	"Turismo, Esparcimiento y Relajo de los Socios"	217.350	24.150
Club Adulto Mayor ALLELEN	"Cuidando a Nuestros Mayores"	186.000	30.000
Club Adulto Mayor Años Felices	"Gorros, Bufandas y Ponchitos"	270.000	30.000
Club Adulto Mayor Al Final del Día	"Taller de Capacitación de Costuras"	198.684	22.046
Club Adulto Mayor Eterna Juventud	"Seremos Felices Confeccionando Nuestras Propias Sábanas"	253.960	29.000
Club Adulto Mayor Flor de la Amistad	"Costuritas Taller para Confeccionar Sábanas"	297.000	33.000
Club Adulto Mayor Jesús Carpintero	"Tejiendo, Tejiendo.. Obtendremos Bellas Obras"	265.983	30.000
Club Adulto Mayor Lucas Sierra	"Sabanitas Alegres"	282.100	30.000
Club Adulto Mayor Por un Mañana Mejor	"Las Abejitas"	292.977	32.553
Club Adulto Mayor Rosas de Otoño	"Cosiendo con Mucho Amor"	297.000	33.000
Club Adulto Mayor Unión y Amistad	Proyecto sin nombre	300.000	150.000
Cetro de Madres Amor y Fe	"Taller de Ropa de Lana para Invierno"	167.400	18.600
Club Adulto Mayor Cristo Vive	"Adultos Mayores Disfrutando la Tercera Edad"	255.620	30.000
Club Adulto Mayor El Alba	"Taller de Pan Amasado y Reposición de Sillas"	299.538	34.000

Club Adulto Mayor Amistad y Fraternidad	"El Bordado Español Adornará Nuestro Hogar"	254.400	29.000
Club Adulto Mayor Estrella de Belén	"Resguardando Nuestras Pertenencias"	235.900	27.000
Club Adulto Mayor Espíritu Joven	"Ayuda Hogar de Ancianos Ernesto Pinto Lagarrigue"	266.150	35.000
Club de Adulto Mayor Mar y Cielo	"Taller Confección Sábanas de Polar Pasando las Noches sin Frío"	270.000	30.000
Club Adulto Mayor Volver a Empezar	"Mueble para Protección de Útiles de Uso Común del Club y Taller de Tejidos"	246.751	27.416
Club Adulto Mayor Gracias a la Vida	"Bailar Mejora Nuestro Animo"	288.000	32.000
Club Adulto Mayor Ilusión y Esperanza	"Dulces Sueños"	230.000	45.000
Club Adulto Mayor Manos Amigas	"Tejedoras de Conchalí"	269.548	30.500

Club Adulto Mayor Remanzo	"Como Antes Tejeremos para Niños y Adultos Mayores"	257.394	30.000
Grupo Guías y Scouts Canadá	"Proyección Audiovisual Conozcamos la Ruta Patrimonial Av. Pedro Fontova"	300.000	120.000
Movimiento Poblacional Cristiano "León XIII"	"Caminando hacia una Mejor Calidad de Vida"	261.780	29.100
Agrupación social y cultural ABIDEV	"Un día de recreación en las Termas"	300.000	194.000
Jardin Infantil Rayito de Sol	"Reciclando Cuidamos nuestro Planeta"	300.000	35.000
Agrupación Social, cultural y deportiva Mirando El Horizonte	"Vistámonos con el Norte de Chile"	257.400	28.600
Agrupación Social y Cultural Mi Espacio	"Conciencia Verde"	297.000	33.000
Club Deportivo Artesanos Junios	"Mejorando Calidad de Vida a Través del Deporte y la Recreación"	215.700	24.000
Arupación Social Cultural y Deportiva Creación.	"Equipando Mi Taller"	300.000	34.772
Club Deportivo y Cultural Sabino Aguad Kunkar	"Colaciones Saludables"	216.000	30.000

Jardín Infantil Juanita Aguirre	"Creando Aprendo a Reciclar"	266.327	30.000
Agrupación Social y Cultural de Padres Adolescentes Entregando Luz	"Trabajando en Fiesta Entretenida"	262.980	30.000
Agrupación Social y Cultural Musica y Movimiento	"Mujeres Grandes con Deseo de Viajar, Mostrar y Recrearnos"	253.500	30.000
Taller Infantil El YO -YO	"Alas de Palomas"	132.500	14.722
Taller Infantil El YO-YO	"Música co Sentido II Taller Banda Musical"	171.539	19.060
Agrupación Social y Cultural Luz de la Tierra	"Ködau Huitral/Trabajo en Telar"	3000.000	40.357
Centro Cultural y Social Nuevo sendero	"Yoga, una Mejor Calidad de Vida"	270.000	37.980

Guias y Scout Ruca Manque	"Construyendo y Mostrando Creatividad"	300.000	40.000
Agrupación Social y Cultural Servidoras de María	"Luz de Esperanza, Velas Artesanales y Decorativas"	270.743	30.083
Centro Cultural Teatro Ecologico	"Antu Pichi Coñi "Los Niños y su Mirada al Pueblo Mapuche"	270.000	30.000
Agrupación Rayo Azul Twister	"Taller de Circo para Niños y Jóvenes"	300.000	200.000
Taller Infantil Artesanitos	"Chocolatería y Bordado Ruso"	200.083	23.000

Capacitaciones a dirigentes, por barrios, en elaboración y rendición de proyectos.

La capacitación en elaboración y rendición de proyectos se abordó en las instancias de la Escuela de Dirigentes, a la cual nos referiremos mas adelante en este informe y al trabajo desarrollado por los secretarios barriales antes descritos.

Objetivo:

Fomentar la asociatividad entre los vecinos organizados, incentivando el ejercicio de ciudadanía en la búsqueda de soluciones a sus problemas locales.

Meta:

Existe Ministro de Fe para la constitución de organizaciones sociales y apoyo técnico a través de coordinadores territoriales, al mismo tiempo que

entregar la orientación y asesoría, todo en la perspectiva de la constitución de organizaciones, como también capacitación a dirigentes y apoyo técnico.

Asesoría e Información

Orientada a organizaciones tanto constituidas como por constituirse, permitió orientar a los solicitantes en temas tales como, el proceso de constitución de organizaciones comunitarias, renovación de directiva, proceso eleccionario en general y dar respuesta a peticiones de certificados de vigencia.

Cobertura: 500 dirigentes sociales.

Otro trabajo importante realizado por este departamento dice relación con poner a disposición de los vecinos ministros de Fe, para la constitución de organizaciones comunitarias, esta labor se orientó fundamentalmente a incentivar el ejercicio de ciudadanía y fomentar la autogestión.

Cobertura: 32 organizaciones sociales.

Capacitación

El trabajo relativo a la consolidación de los procesos de capacitación, se tradujo en la ejecución de la Escuela de Dirigentes, se realizaron una serie de charlas con dirigentes sociales, los cuatro sábados del mes de noviembre, en temas relacionados con contabilidad, ley 20.500, entre otros, con representantes de Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Centros de Madres, entre otras.

Cobertura: 120 dirigentes.

Otra instancia de capacitación importante, fue la de **elaboración de proyectos**, con el objetivo de entregar herramientas a los dirigentes para postular FONDEVE, FIDOF y de proyectos postulados directamente a los distintos fondos provenientes de los diversos organismos gubernamentales. Para estos efectos, se realizaron **50 jornadas** en las distintas unidades vecinales y en las uniones comunales de nuestra comuna.

Objetivo:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.418, mantener registro de las organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna

Meta:

Licitación, compra e instalación del programa computacional

Esta meta se pospuso en virtud de los alcances y ajustes que surgen con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.500.

Objetivo:

Diseñar instrumento de participación que permita a los vecinos colaborar en el control y fiscalización de los servicios entregados por el municipio.

Meta:**Diversificar y difundir los canales de información por los cuales la comunidad puede colaborar en el control y fiscalización de los servicios.**

El cumplimiento de esta meta está estrechamente relacionado con el cometido desarrollado por los secretarios barriales, a lo anterior se suman las encuestas de satisfacción y percepción de usuarios, aplicadas durante el año recién pasado y que se inscriben en el marco de la acreditación de la calidad de los servicios municipales.

2.4. Adulto Mayor**Objetivo:**

Mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores, posicionando el tema como prioritarios para la gestión.

Meta:**En el Centro Integral del Adulto Mayor "Eneas Gonel", se continúan desarrollando actividades tendientes a promover la participación de este grupo etéreo, organizado y no organizado, y a mejorar su calidad de vida.**

En el contexto de la consolidación de este Centro, se realizaron una serie de actividades tendientes a incrementar su participación e integración, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida; en este sentido, resulta importante destacar: el uso de las nuevas tecnología de la información y comunicación para mantenerlos conectados con su entorno, estimular su afectividad a través del drama, liberar tensiones, recrearse a través del folclore y el baile entretenido.

Talleres	Nº de Participantes
Alfabetización Digital	20
Folclore	50
Teatro y Modelaje	50
Baile entretenido	40
Macramé y manualidades	40
Pilates, yoga, acondicionamiento físico	40
Total	240

Objetivo:

El Programa Adulto Mayor se orienta a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, en especial de 60 años y más, procurando un envejecimiento activo, fomentando su participación e integración con las redes de apoyo social y comunitarias existentes.

Meta:

Se continúa desarrollando el programa, "Turismo Social" y "Cine del Recuerdo" beneficiando alrededor de 80 Organizaciones de Adultos Mayores.

Se realizaron dos salidas con grupos de Adultos Mayores de la Comuna, del programa Turismo Social, los cuales incluían desayuno y almuerzo. Estos paseos tuvieron como destino la localidad de Pirque, el lugar visitado cuenta con piscinas, zona de esparcimiento y áreas de picnic; allí se realizaron actividades, como aeróbica, baile entretenido y ejercicios acuáticos, además de un show de un artístico.

Cobertura: 800 Adultos Mayores.

Realización de un programa de actividades recreativas y culturales en el marco del mes del adulto mayor.

La celebración del mes del adulto mayor, se llevó a cabo en el balneario municipal, en el marco del programa "Pasamos Agosto" con la finalidad de entregarles un espacio de recreación y entretenimiento; la actividad contó con la participación de grupos folklóricos y dobles de artistas de la nueva ola.

Cobertura: 500 adultos mayores.

Asimismo, con la cooperación de la Caja de Compensación "Los Andes", se organizó un día de recreación a la localidad de Pirque.

Cobertura: 800 adultos mayores.

Participación Ciudadana y Transparencia en el Sector Público

En virtud de la Ley N° 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Se recibieron treinta y ocho solicitudes de información pública, ello representa un incremento de 100% respecto al año anterior; de éstas, en un caso se pidió información no existente, en otro caso se derivó, en tres casos se comunicó oposición de terceros afectados, y se respondió efectivamente en el resto.

Se participó en diversas instancias de capacitación del Consejo para la Transparencia, además de un Focus Group organizados por dicha entidad. Asimismo, se actualizó el contenido de la página Web, de acuerdo a las instrucciones de este Organismo. En la evaluación realizada en mayo del 2011 obtuvimos el 11° lugar, entre todos los municipios.

En orden a difundir los alcances de la normativa que rige esta área, se han entregado ejemplares de la ley a los directores y jefaturas para favorecer su conocimiento. Adicionalmente, se realizaron dos jornadas de perfeccionamiento para funcionarios en general, como parte del PMG Institucional y en particular a los de DIDECO, además se entregaron volantes a la comunidad conteniendo un resumen de la ley y los derechos de ésta para acceder a Información pública.

2.5.- Deportes

Objetivo:

Fortalecer la familia mediante la práctica de actividades deportivo - recreativas, en que participen todos sus integrantes.

Metas:

Realización de 4 Eventos Deportivos Comunales masivos de carácter Familiar

Escuela de Natación y Recreación

Esta actividad tuvo como objetivo, entregar espacios y oportunidades para la recreación en verano, además de constituirse en una instancia para aprender los fundamentos técnicos y desarrollar las destrezas de la natación, elemento fundamental para lograr la seguridad en el agua. Los beneficiarios fueron los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de ambos sexos, residentes en la comuna.

Junto con las clases de natación se desarrollaron actividades deportivas recreativas, como: tenis de mesa, baby-fútbol, gimnasia aeróbica y bochas dirigidas a los alumnos de natación en horario alterno, teniendo como resultado una gran participación, que finalizó con un campeonato comunal de natación, convivencia y entrega de diplomas y medallas.

Cobertura: 1.620 beneficiados.

Cicletada Familiar por el Medio Ambiente

Incentivar la práctica del deporte y en especial el ciclismo, como medio de transporte saludable no contaminante y motivar especialmente en los niños y jóvenes el cuidado por el medio ambiente.

Cobertura: 200 participantes.
500 espectadores.

Realización de 16 talleres deportivos, en distintos sectores de la comuna.

Talleres Deportivos

Grupo objetivo	Nº de Talleres
Dueñas de casa	3
Adultos Mayores	6
Discapacitados	2
Público en general	5
Total	16

Cobertura: 460 personas.

Realización de 6 Escuelas Deportivas para niños de 6 a 18 años.

Escuela	Nº Participantes
Natación	300
Polideportivo	30
Tenis	30
Básquetbol	30
Fútbol femenino	30
Gimnasia Artística	30
Total	450

Objetivo:

Institucionalizar eventos deportivos que propendan al fortalecimiento de la identidad comunal.

Metas:**Realización de un campeonato comunal de Baby-fútbol**

Campeonato Comunal de Baby-fútbol "Copa Chiletra", este evento buscó motivar la participación de los niños y niñas en la práctica deportiva, se entregó apoyo a su realización tanto en la fase comunal como intercomunal; el grupo objetivo fueron niños menores de 13 y niñas menores de 15 años, participaron cuatro equipos de niñas y quince de varones, todos representantes de clubes deportivos y establecimientos educacionales de la comuna.

En la etapa de difusión se distribuyeron las bases y reglamento del campeonato, luego se realizaron reuniones para los sorteos y fijación de las fechas de los encuentros, finalizada la fase comunal, los vencedores fueron premiados con implementación deportiva, luego participaron en la competencia intercomunal (Región Metropolitana), llegando en varones a cuartos de final y con el representativo de damas a semifinales.

Cobertura: 190 participantes (deportistas).
3.500 espectadores (aproximadamente).

Realización de una Competencia atlética Comunal e IntercomunalCorrida Atlética Familiar Ruta del Inca

Este evento atlético no se pudo realizar, por falta de recursos, en su lugar, se desarrolló un encuentro masivo, en el mes de noviembre, como término del Programa "Jóvenes en Movimiento", con participantes de Conchalí y de comunas vecinas. Se realizaron competencias de baby-fútbol, básquetbol, vóleybol y tenis de mesa, en el Balneario Municipal.

Cobertura: 200 niños y jóvenes.

Realización de 16 talleres deportivos, en distintos sectores de la comuna.

Se realizaron dieciséis talleres deportivos recreativos, cubriendo en gran parte los requerimientos de los vecinos de Conchalí, apoyados por el departamento de

Organizaciones Comunitarias en la convocatoria, finalizando con una muestra masiva de la totalidad de ellos, donde también participaron talleres de comunas vecinas. Se entregaron regalos y bebidas a los participantes, por parte del Instituto Nacional de Deportes.

Cobertura: 460 Personas.

Realización de 6 Escuelas deportivas para niños de 6 a 18 años.

Se realizaron seis escuelas formativas, en las disciplinas: de tenis, básquetbol, fútbol femenino y gimnasia artística, en el complejo deportivo Balneario Municipal, de abril a noviembre, con una asistencia promedio de 120 niños mensuales.

Se postuló y se adjudicó un proyecto de Escuelas Formativas Deportivas al Instituto Nacional de Deportes, en las disciplinas: de tenis, básquetbol, fútbol femenino y gimnasia artística, que se desarrolló en el complejo deportivo Balneario Municipal, de abril a noviembre ambos sexos, se realizaron encuentros deportivos, con otras escuelas deportivas de comunas vecinas, como lo exigía el proyecto.

En la Escuela de natación y Escuela polideportiva participaron 330 personas en los meses de Enero y Febrero.

Cobertura Total: 460 Personas.

Objetivo:

Tener en pleno funcionamiento la Corporación Municipal de Deportes.

Meta:

Incorporar a las organizaciones deportivas, que no se encuentran asociadas en la Corporación Municipal de Deportes.

Se aplazó la constitución de la Corporación Municipal de Deportes a la espera de estudios legales y de factibilidad.

Objetivo:

Asesorar a las Organizaciones Deportivas para que mantengan su vigencia y asesorar la reactivación y creación de Asociaciones de las distintas disciplinas deportivas.

Meta:

Existe coordinación con el departamento de OO.CC. para la asesoría y capacitación a organizaciones deportivas.

De acuerdo a demanda se prestó ayuda técnica a diversas organizaciones deportivas en temas referentes a la Ley del Deporte y otros.

Objetivo:

Proponer un nuevo Programa de Desarrollo Deportivo para la comuna, en relación a los objetivos de la Corporación

Este objetivo no fue desarrollado toda vez que la meta de formación de la Corporación fue pospuesta.

2.6.- Cultura

Objetivo:

Elaborar Programa Cultural de mediano plazo que cuente con la participación de todos los actores involucrados.

Meta:

Diseño de una Política Cultural integradora, que llegue a todos los sectores de la comuna.

Se efectuaron reuniones con distintos actores y/o representantes de la cultura, de la comuna en la cual se abrió un espacio para la generación de ideas y proyectos, conducentes a ampliar y fortalecer el campo de acción e impacto final de las distintas actividades, que se pudieran llevar a cabo en esta área. Se contó con la participación de connotadas agrupaciones culturales y se elaboró un programa de mediano plazo, que incluye, la Fiesta Costumbrista, el rescate del patrimonio artístico y de las tradiciones folclóricas de la Comuna.

Objetivo:

Rescatar y fortalecer la identidad local a partir de su historia reciente y pasada.

Meta:

Presentación gráfica de obras y actividades significativas en el ámbito de la cultura.

Todas las actividades que realizó el área incorporaron el sello local, en muestras artísticas, gastronómicas, artesanales, juegos tradicionales etc.; además, incluyeron muestras de bailes tradicionales e historias locales, que reflejan la idiosincrasia de Conchalí, como reflejo de las tendencias populares contemporáneas.

Actividades

Programa	Nº Participantes
Festival de la Voz	3.000
Campeonato Comunal de Cueca	1200
Jornada Cultural y Recreativa - Estudiantes Ed. Media	2.500
Fiesta Costumbrista (por día)	20.000
Presentación del Ballet Folclórico Nacional (BAFONA) y Orfeón de Carabineros	1.000
Acto Cultural por el Buen Trato	300
Celebración cultural del aniversario 84 ^{avo}	900
Total	28.900

Las manifestaciones artísticas desarrolladas en los distintos barrios, en las disciplinas de: teatro, conciertos de música Rock, Jazz, baile, cueca urbana y muestras de folclore local. Se materializaron en:

Primavera Cultural en Conchalí

Actividad	Disciplina/Género	U. Vecinal
"La súper familia"	Teatro	25
"Maduras pero inmaduras"	Teatro	26
"Maduras pero Inmaduras"	Teatro	31
"Tres Marías y una Rosa	Teatro	32
"Sexo, Sexo... uumm que Mito"	Café Concert	29
"Triciclo y Mr. Jack "	Rock	33
"La cuadrilla" y "Las Niñas"	Cueca Urbana	
"Tito Escárate y los Galanes Suplentes" y "Sepamoya"	Concierto	46
"Mario Rojas y Hugo Moraga"	Jazz y Trova	30
"Danzas de mi Patria y Tumu Henua"	Folclore	30
"Raíces Latinas"	Folclore	29

Cobertura: 1.350 personas.

Objetivo:

Acercar las distintas manifestaciones culturales a los vecinos de la comuna.

Meta:

Gestión de actividades culturales, con diferentes instituciones y organismos del área.

Se efectuaron distintas presentaciones artísticas, muestras audiovisuales, festivales, competencias y conciertos de música popular, para fomentar el desarrollo de la cultura y las artes; además de incentivar la difusión de las manifestaciones autóctonas y potenciar nuevos y futuros artistas locales.

En este contexto, se organiza:

- Programa Itinerante de Jazz en Conchalí, con la Conchalí Big Band, en los barrios: Central, Vespucio Norte, Sur, Vivaceta Barón y El Cortijo.

Cobertura: 2.000 personas.

- Presentación del Ballet Folclórico Nacional (BAFONA) junto con la presentación del Orfeón de Carabineros en Conchalí.

Cobertura: 1.000 personas.

- Acto cultural por el "Buen Trato", cuyo propósito era erradicar la violencia doméstica de la que son víctimas las mujeres. Se usó la vía pública para esta intervención cultural.

Cobertura: 300 personas.

Además, presentaciones de los grupos, Danzas de mi Patria, Tumu Henúa, entre otros.

Objetivo:

Establecer un Plan de Extensión y Difusión a nivel local de las actividades culturales en función de reforzar la identidad comunal, desde el sector educación.

Meta:

Planificación y difusión de todas las actividades culturales que se desarrollen en la comuna.

Se dio inicio a la implementación de Diarios Murales en a lo menos diez juntas de vecinos. Complementariamente, se entregaron volantes informativos a las organizaciones sociales y casa a casa, perifoneo en los distintos barrios, se instalaron pasacalles. Además de la labor realizada por los secretarios barriales, cuya función hacer de vaso comunicante entre el municipio y las organizaciones sociales.

Objetivo:

Existen convenios entre la CORESAM y distintos museos, bibliotecas, centros de exposiciones, asociaciones artísticas, teatro, Parque Metropolitano, cines, entidades gubernamentales, entre otros.

Meta:

Firma de convenio entre la municipalidad y el Centro Cultural de España, MIM y Bosques de Santiago.

El Convenio con el Centro Cultural de España, se pospuso por cambio del Agregado Cultural de ese país. La División de Organizaciones Sociales, tiene Convenio con Bosques de Santiago y nuestro municipio se beneficia de él, organizando excursiones que favorecen a los vecinos organizados.

Cobertura: 300 personas.

Objetivo:

Crear Corporación Cultural.

Meta:

Creación de Corporación Cultural con lineamientos estratégicos, misión, visión y objetivos.

Esta iniciativa se encuentra en estudio de factibilidad legal y financiera.

Objetivo:

Elaborar estudio de la realidad cultural.

Meta:

Diseño de lineamientos estratégicos acerca de la política cultural municipal.

Con la colaboración de los principales agentes culturales de la comuna, se llevó a cabo levantamiento de información para profundizar el conocimiento de la riqueza y el potencial de las costumbres, tradiciones y sabiduría popular; este ejercicio entre otras conclusiones, permitió determinar las manifestaciones artísticas que concitan mayor interés en la comunidad; información que se constituirá en insumo para el diseño de los lineamientos estratégicos de la política cultural de la comuna.

Objetivo:

Presentar proyectos de financiamiento externo que permitan aumentar el presupuesto municipal del Área de Cultura.

Meta:

Postulación de proyectos a FONDART y FNDR 2 % Cultura.

La Fiesta Costumbrista contó con el apoyo financiero del FNDR a través del proyecto "Instancias Patrimoniales, Culturales y Rescate de las tradiciones Folklóricas de Conchalí". En tanto, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes otorgó fondos para presentación Ballet Folclórico Nacional (Bafona) y el Orfeón de Carabineros.

Objetivo:

Mejorar infraestructura cultural comunal.

Meta:

Compra de terreno para Construcción de Centro Cultural Municipal.

Con fondos del Gobierno Regional, se están adquiriendo dos terrenos en el eje vial de Independencia con Av. Dorsal, para la ejecución del nuevo Edificio Consistorial, proyecto denominado "Construcción Edificio Consistorial Municipalidad de Conchalí", por un monto de **M\$1.140.264**. Éste contempla la compra de los dos terrenos, más el diseño del nuevo edificio consistorial, que albergará la totalidad de las dependencias Municipales en un solo edificio de ocho pisos y dos subterráneos para estacionamientos.

Una vez ejecutado, este proyecto permitirá al Municipio recuperar dos dependencias (Sagitario-DIDECO y la actual casona o Edificio Consistorial ubicada en Independencia N° 3499), para el desarrollo de talleres y actividades culturales en general.

Paralelo a estas gestiones, se encuentra presentado al Sistema Nacional de Inversiones, un proyecto para recuperar y limpiar de los elementos que no corresponden al concepto arquitectónico original de la actual Casona del Edificio Consistorial para convertirla en un gran Centro Cultural, proyecto que tiene como denominación "Restauración Casa Consistorial Ex Chacra Lo Negrete".

Objetivo:

Ampliar equipo de Trabajo.

Meta:

Conformar y establecer equipo multidisciplinario.

Este se constituyó con la participación de DIDECO y su equipo de secretarios barriales, para las actividades de difusión, además del encargado, el área se fortaleció con la participación de la relacionadora pública del municipio, un periodista y un diseñador; para realizar las gestiones y planificación comunicacional correspondiente.

Objetivo:

Fortalecer Plan de Difusión Cultural.

Meta:

Difusión de la actividad cultural desarrollada por el municipio.

El diseño y ejecución de un plan acompañado de su respectiva Carta Gantt facilitó las labores de difusión del área, que se tradujeron en:

- Perifoneo en los distintos barrios de la comuna, el radio de acción se definió de acuerdo al lugar de desarrollo de las actividades.
- Entrega de Volantes, casa a casa y en ferias libres, abarcando los distintos sectores/barrios, trabajo realizado en conjunto con DIDECO.

- Contacto con juntas de vecinos para difusión de las actividades.
- Colocación de lienzos y pasacalles, en puntos de mayor flujo de personas dentro de la comuna.
- Publicación de actividades en la página web municipal.

Objetivo:

Ampliar redes culturales intra y extra comunales.

Meta:

Firma de convenio con ASOCIA, a través de la red de agrupaciones culturales locales.

Nuestro municipio es parte de la red Asocia, que nace al alero del Centro Cultural de España y actualmente está conformada por alrededor de 32 municipios; su objetivo es el intercambio de experiencias y expresiones artísticas, un ejemplo de esto fue la visita realizada por nuestros adultos mayores a la exposición de pintura en el Espacio Matta (Centro Cultural) de la Comuna de la Granja y la presentación de la Conchalí Big Band en comunas pertenecientes a esta red.

Cobertura: 150 adultos mayores.

2.7.- Actividades Económicas

Objetivo:

Capacitar y apoyar a distintos grupos de vecinos para inicio y formalización de actividades empresariales.

Metas:

125 microempresarios Capacitados.

A través del Programa de Fomento productivo se promueve el desarrollo de emprendedores de la comuna y de unidades económicas productivas, de servicios, y comercio, tanto formales como informales, a través del acceso a los distintos Programas del Gobierno Central, en relación a Capacitación en Gestión de Negocios y temas relacionados con el desarrollo de la empresa, además de apoyo en la comercialización de sus productos, acceso al financiamiento, etc. La Capacitación incluyó: Talleres de Comercialización, Formalización y Plan de Negocios.

Con apoyo de fondos externos se ejecutaron los siguientes programas:

Gestión del Negocio – Emprendimiento y Preparación para el Trabajo

Institución	Cursos
PRODEMU	Computación Básica Manejando Mi Negocio Secretariado, Atención del Cliente
Fundación Simón de Sirene	Gestión del Negocio
Fundación Trabajo para un Hermano	Creatividad y Diseño

Cobertura: 136 emprendedores capacitados.

Mesa Territorial FOSIS

La participación de la Comuna, en Mesa Territorial Mensual que realiza el FOSIS Metropolitano, para facilitar el acceso y la aplicación local de Programas Territoriales del Fondo de Inversión Social, benefició a nuestros emprendedores con los siguientes Programas:

Institución	Programa
Consultora Senda	Programa de Apoyo al Emprendimiento Económico - PAE
ONG El Sauce	Programa Empleabilidad Juvenil - PEJ
Consultora Santiago Innova	Programa de Apoyo al Emprendimiento Económico - PAE-IRAL
Consultora Integrandó	Programa de Apoyo al Micro emprendimiento PAME
Consultora Cenda	Programa Emprende Más

Cobertura: 136 beneficiados.

100 microempresarios asesorados, 50 microempresarios formalizados.

La formalización de la microempresa es un requisito indispensable para su desarrollo e incorporación plena al mercado, su posicionamiento social y económico; desde este enfoque se realizaron talleres que incorporaron entre sus contenidos los requisitos de SESMA, S.I.I., permisos municipales, etc., conducentes a la obtención de patente municipal, los participantes provenían de distintos rubros comerciales, entre otros, verdulerías y bazar.

Cobertura: 101 asesorados.
54 formalizados.

60 microempresarios exponen a través de la Página Web del Municipio sus productos y/o servicios.

El municipio puso a disposición de los microempresarios de la comuna una plataforma Web, en el formato de Feria Virtual, donde pudieron mostrar sus productos y servicios durante el año recién pasado.

Cobertura: 60 microempresarios.

Otras actividades realizadas por el Departamento Laboral son:

Asesoría en el proceso de formalización a la Agrupación de Artesanos de la comuna, se constituyeron en una organización de carácter funcional, estableciendo como su principal objetivo contar con una instancia de comercialización permanente. Se estableció una coordinación y se definió un Calendario de Exposiciones:

Programa de Comercialización de Agrupación de Artesanos

Institución		actividad	beneficiados
Municipalidad Conchalí	de	10 Ferias Expositivas en Plaza de la Ciudadanía	22
Municipalidad Conchalí	de	10 Reuniones de Coordinación y Asesoría	30
Seminario SOFOFA	de la	Seminario en Espacio Riesco para micro y pequeños empresarios	35
Municipalidad Lampa	de	1 Feria de Comercialización	6

Intermediación Laboral

El Convenio firmado con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE y Trabajando.com, la comunidad laboral líder de Ibero América, es parte de la instalación de un sistema de intermediación laboral electrónico y gratuito que facilita el encuentro entre oferta y demanda laboral y que constituye la **Bolsa de Trabajo** más grande de Chile, al estar conectada a una serie de portales locales de empleo administrados por las Municipalidades. El nuevo portal, www.bne.cl, es operado por SENCE.

Resultados Bolsa Nacional de Empleo – BNE

Categorías	Nº
Inscritos	2.480
Ofertas de empleo	500
Colocados	550

En mayo 2011 el SENCE modificó la antigua bolsa nacional de empleo y la transformó en la BNE - www.bne.cl , lo que cambia la forma de postulación a empleos que ofrecen las empresas a nivel nacional. En el mismo sentido, la Municipalidad de Conchalí a través de su Pag. Web - www.conchali.cl- ofrece un vinculo, en que las distintas empresas pueden avisar en forma gratuita sus ofertas de trabajo.

Del mismo modo, el Programa de Fortalecimiento OMIL –Línea General y Chile Solidario, tienen como objetivo fomentar la inserción laboral de personas desocupadas, cesantes o de baja calificación laboral en puestos de trabajo de calidad e impacto en la productividad de las empresas, mediante el traspaso de recursos para los:

• Talleres de Apresto Laboral	12	talleres
• Encuentros Empresariales	05	Encuentros
• Visitas a Empresas	30	visitas
• Capacitación en la BNE	170	Usuarios

Adicionalmente, los recursos de este Programas han permitido invertir en equipamiento, material de oficina y contratación de profesionales en el Área de Psicología.

Feria Laboral

Relacionar la oferta y la demanda laboral de empleo del sector Norte de la capital, en una jornada de encuentro en la comuna contó con la participación de autoridades locales, del Gobierno regional y de empresas, con los resultados que a continuación se detallan:

• N° de Empresas participantes:	35
• N° colocados	550
• N° de personas inscritas en BNE	400
• N° de ofertas de empleo:	1.000
• Total de participantes	800

Asimismo, se llevo a cabo un Taller de Uso Bolsa BNE; por otra parte, se aplicó una Encuesta de Satisfacción a 50 participantes, asistentes a la Feria, las conclusiones de ésta fueron: un 98% manifiesta interés en que se replique esta iniciativa, en tanto el 78% encontró una respuesta a su demanda de empleo.

Capacitación

La meta de mejorar la productividad de los trabajadores mediante la capacitación y optimizar la cobertura de la misma, articulando las acciones que permitan aumentar el N° de trabajadores capacitados, se cumplió a través de la derivación a cursos de ofrecidos por los Organismos Técnicos de Capacitación – OTEC, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo- SENCE y becas.

Org. Capacitador	Nº Participantes
OTEC	700
Progr. Bono Activo	15
Fondo Solidario cesantía	50
BNE	100
T. Capacitación Laboral – Comp.	60
Manual Búsqueda Empleo	60

Subsidio de Cesantía

El Departamento Laboral- OMIL tiene entre sus funciones la de certificar a los usuarios acoger y recibir a los cesantes de la comuna enviados por las Administradoras y Cajas de Compensación para tramitación de dichos beneficio.

Tipo de Certificados Extendidos	Nº
Pro Empleo	14
Ex Basura	37
INP	97
Cajas Comerciales	145
Re certificados	165
Caja de compensación	287
Varios	20
Total	765

Cobertura Subsidio de Cesantía: 3.885 total atendidos.

2.8.- Educación

El nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el PLADECO para el año 2011, que proporcionan continuidad a las acciones iniciadas en el año 2008, estuvieron inevitablemente influenciadas por las movilizaciones sociales a nivel nacional y sus repercusiones en el nivel local.

Objetivo:

El objetivo transversal en el tema educativo, busca entregar a todos nuestros niños y niñas una formación moderna y de calidad, sin descuidar en este proceso, la formación valórica que nos permitirá formar personas y ciudadanos que lograrán la realización de su proyecto de vida; conscientes de sus aptitudes, habilidades y destrezas, permitiendo que sean un aporte real y efectivo en el crecimiento de nuestra sociedad.

Metas:

Al término del 2011 se incrementará en un 5% los resultados de la PSU, de acuerdo a lo obtenido para cada Establecimiento Educativo en relación al 2010.

Los resultados de la PSU, en los establecimientos de la comuna tuvieron un incremento en relación al año anterior, y es detallado en el cuadro adjunto.

Liceo Poeta Federico García Lorca – A 33

Año	NEM	LENG. Y COM	MAT.	HIST Y CS.	CIENCIAS
2010	504	413	410	421	398
2011	488	384	406	375	393
Incremento %	-3,2	-7,0	-1,0	-10,9	-1,3

Escuela UNESCO – D110

Año	NEM	LENG. Y COM	MAT.	HIST Y CS.	CIENCIAS
2010	457	401	433	431	419
2011	491	437	416	448	381
Incremento %	7,4	9,0	-3,9	9,1	-9,1

Liceo Abdón Cifuentes – A41

Año	NEM	LENG. Y COM	MAT.	HIST Y CS.	CIENCIAS
2010	478	480	468	483	480
2011	539	529	541	544	546
Incremento %	12,8	10,2	10,2	15,6	13,8

Resultados Promedio

Año	NEM	LENG. Y COM	MAT.	HIST Y CS.	CIENCIAS
210	480	431	437	445	432
2011	506	450	454	456	440
Promedio %	5,5	4,3	4,0	2,4	1,8

Al término del año 2011 todos los estudiantes que ponderen sus calificaciones de 1^{ro} de enseñanza media a 3^{ro} de enseñanza media igual o superior a 5.9 se ven beneficiados con un curso de conducción asociado a un curso de manejo de grúa horquilla, que incrementa su inserción laboral futura.

Esta meta fue cumplida en el año 2009, se realizó un curso de conducción de grúa horquilla, a través de la Asociación Chilena de Seguridad.

Al término del año 2011 todas las horas de libre elección se trabajan en base a modelo por competencias laborales, de acuerdo a las especialidades entregadas.

Esta actividad se verificó en el año 2008, se trabajó en conjunto con el INACAP, se realizaron dos capacitaciones: técnico administrativo en almacenaje y bodegaje y administrativo contable.

Al año 2011 al menos un docente de NB1 estará capacitado por unidad educativa en segunda lengua (inglés).

Esta meta se cumplió en el año 2008, se realizó capacitación para las educadoras de párvulo, en el año 2009 para las docentes de 1º y 2º básico, en el Liceo Agustín Edwards y consistió en la entrega de técnicas del aprendizaje de inglés a través de las revistas de "Condorito".

Al finalizar el año 2011 todos los equipos directivos de los 19 establecimientos de la comuna, incluyendo a Casa Central, cuentan con herramientas de Coaching, liderazgo directivo y estrategias de trabajo en equipo

Entre los meses Octubre 2009 Y Marzo 2010, se llevó a cabo proceso de capacitación en la Universidad Alberto Hurtado, con el propósito: desarrollar competencias de gestión y liderazgo pedagógico en equipos técnicos y directivos, para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

Posteriormente, entre diciembre 2010 y enero del 2011, se realizó un segundo curso con el apoyo y asesoría de la Consultora "CREA TALENTO", que buscaba alinear la forma de liderazgo al interior del equipo directivo, y fortalecer la comunicación entre los líderes y sus equipos, en pos de un objetivo común.

Cobertura:

- 21 Directivos.
- 22 UTP.
- 4 Orientadores.
- 18 Inspectores Generales.
- 12 otros Directivos.
- 6 equipos Técnicos Comunes.

Al finalizar el año 2011, al menos 2 integrantes por cada Centros de Padres, serán capacitados semestralmente en talleres de manejo de situaciones relacionadas con su quehacer.

Meta cumplida a través de talleres efectuados, el año 2009 y el año 2010 con el "Centro de Formación por Competencias Esperanza Joven".

Proceso de alfabetización digital por estamento, incluyendo la certificación ICDL.

A través de un programa de nivelación de estudios, en el año 2010, en el Liceo Agustín Edwards se ejecutó el programa "Conchalí Califica" dirigido a toda la comunidad interesada de participar.

Los CEPAS y padres y apoderados, serán capacitados en habilidades de manejo para la adolescencia positiva.

Se efectuó el taller de "Competencias Emocionales para una Adolescencia Positiva", dirigido a los padres y apoderados.

También, serán capacitados en oficios de alto grado de empleabilidad como instalaciones sanitarias, de gas y eléctricas, con certificación.

La contingencia nacional (movilizaciones), que también afectó a nuestros Liceos impidió continuar con las acciones, que en este sentido se habían iniciado el año 2009.

Al finalizar el año 2011 al menos 2 integrantes de los Centros de Estudiantes serán capacitados semestralmente en talleres de líderes.

Se desarrollaron los talleres de "Formación de Líderes y Lideresas" dirigido a los centros de alumnos de cada establecimiento.

Al finalizar el año 2011 al menos 1 asistente por establecimiento educacional realizará una visita a terreno en experiencias ambientales.

En el año 2010 se dio cumplimiento a esta meta, cincuenta y un funcionarios del área asistieron al Diplomado, "Gestión para Asistente de la Educación", impartido la Universidad Del Mar, cuyo objetivo era, entregar herramientas para la formación y profesionalización del personal asistente de la Educación.

Al menos 1 asistente de la educación capacitado en Primeros auxilios básicos.

Se realizó una capacitación de Primeros Auxilios, con la Cruz Roja para los asistentes de la Educación durante el año 2009.

Se dictan al menos 3 oficios en la educación nocturna de la comuna con un alto grado de empleabilidad.

Durante el año 2009, se trabajó con el Centro de Formación por Competencias "Esperanza Joven", efectuando una capacitación en Prevención de Riesgo, y otra en Conectividad y redes.

Se realiza al menos un taller por cada género en liceos de la comuna, con alto grado de empleabilidad y emprendimiento.

A la fecha, no ha sido posible dar cumplimiento a esta meta, se está considerando replantearla e incorporarla en futuras planificaciones de actividades.

Al finalizar el año 2011 contaremos con los datos obtenidos de al menos un proceso diagnóstico de la oferta educativa.

A fines del año 2011, se forjó la Propuesta de estudio de factibilidad de Educación Técnico Profesional; sus conclusiones se incluirán en el PADEM del año 2012.

Al finalizar el año 2011 se contará con una red de profesores de religión (formación valórica) por unidad educativa.

A fines del año 2009 se formó una red de Profesores de Religión, estas redes pedagógicas son espacios de capacitación y formación permanente entre pares, con reuniones mensuales, estos encuentros fueron dirigidos por el área de Educación. Por diversas razones no se pudo dar continuidad a este trabajo, se está evaluando su reposición.

Al finalizar el año 2011 se contará con una red de profesores de Tecnología (formación emprendedora).

A fines del año 2009, se formó una red de Profesores de Tecnología, con reuniones mensuales. En el año 2010, se realizó una muestra con material reciclado en el patio del Edificio Consistorial, en el año 2011, la red perdió efectividad, tras las dificultades vivenciadas por el área de en el marco de las movilizaciones sociales.

Implementación de la ruta de buses.

A la fecha, no se ha podido dar cumplimiento a esta meta.

Estudio de factibilidad técnica en donde se deriven las posibilidades reales de trabajo.

Cumplimiento pendiente, en etapa de evaluación.

Programas

Integración Escolar

Al finalizar el año 2011 el Area continuó con el programa de Integración escolar, implementado en dieciocho establecimientos de la comuna, con atención de alumnos/as con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias. Cada establecimiento contó con un equipo multidisciplinario que articuló esfuerzos con el área de salud, según los nuevos requerimientos del Ministerio de Educación.

Diagnosticados en Trastornos Específicos del Lenguaje - TEL

Establecimientos Diagnosticados:	13 (72.2 %)
Establecimientos atendidos:	11 (84.6 %)
Alumnos Reevaluados en TEL:	157 niños

Habilidades para la Vida (HPV)

En Julio del año 2010 se inició el Programa *Habilidades para la Vida* que trabaja con la población escolar en riesgo social, con mayor peligro de desertar o bajo rendimiento escolar y persigue disminuir la vulnerabilidad o compensarla; ésta se asocia a determinantes sociales, tales como pobreza, baja escolaridad, problemas de vivienda, inequidad, etc.

Asimismo, este programa en lo inmediato, busca contribuir a optimizar el desempeño escolar, mejorando los niveles de aprendizaje y en el largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidios, alcohol, drogas, conductas violentas). Además,

desarrollar acciones de promoción del auto cuidado, la salud mental del profesor, el clima positivo en el aula, y la interacción positiva entre padres y docentes.

El programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición y el primer ciclo básico, a sus padres y al equipo docente, actualmente el programa HPV se encuentra en ejecución en **seis escuelas municipales** de la comuna (31.6 %).

Por otra parte, al finalizar el año 2011, los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna contaban con un sistema de gestión integral:

Sistema de Información Educacional UC – SIDEDUC

Es un Sistema o Plataforma Computacional de gestión integral, con:

- información en línea y en tiempo real, por lo tanto, Directores y Sostenedores tienen acceso a la información completa e integral, necesaria para realizar una gestión eficientemente tanto en sus procesos académicos como administrativos.
- Identifica y brinda apoyo a los diferentes roles que se desempeñan en el colegio: profesor jefe, profesor de asignatura, jefe de UTP, inspector, asistentes, director.
- Asimismo, apoya al sostenedor y sus colaboradores en sus necesidades de información.

El sistema fue diseñado pensando en la simplicidad de su uso, utilizando conceptos del día a día del colegio, de forma de disminuir el proceso de entrenamiento de la comunidad escolar y descentralizar sus responsabilidades. Su aplicación se caracteriza por su funcionalidad para apoyar actividades relacionadas con el libro de clases (asistencia, notas y anotaciones), inscripción y matrícula, informes y reportes de gestión, indicadores de calidad, registro de estudiantes de Chile, manejo de dotación docente y administración, valorización de las subvenciones. El 100% de colegios hace uso de este sistema.

Adicionalmente, al finalizar el año 2011, el 100% de los establecimientos habían incorporado el uso de la Tecnología para la Educación a nivel de Gestión Curricular.

Conectividad para la Educación

El programa Enlaces del Ministerio de Educación, en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), trabaja en el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, con miras a entregar servicio de conectividad a Internet a los establecimientos subvencionados, bajo la iniciativa "*Conectividad para la Educación*".

Este proyecto que reemplaza a la banda ancha tiene una velocidad efectiva. Este concepto garantiza la rapidez de navegación en un 100% y es de uso exclusivo del Establecimiento Educacional adherido a él; por lo tanto, el servicio adjudicado permite, en promedio, navegar con una velocidad diez veces mayor, en horas de alto tráfico respecto de un servicio de banda ancha del mercado.

Nuestros colegios tienen una cobertura de un 42 %, se espera que en el año 2012 ésta sea del 100%.

Colegios Postulados, Velocidad y Tipo de Tecnología:

Nombre	Velocidad Mínima (Kbps)	Tecnología
Liceo Poeta Federico García Lorca	30.000	Fibra Óptica
Liceo Abdón Cifuentes	30.000	Fibra Óptica
Liceo Agustín Edwards	30.000	Fibra Óptica
Escuela Básica UNESCO	4.096	Adsl/Coaxial
Escuela Básica D 114	4.096	Adsl/Coaxial
Escuela Básica Sol Naciente	30.000	Fibra Óptica
Escuela Básica Horacio Johnson Gana	30.000	Fibra Óptica
Escuela Básica Dra. Eloisa Díaz Insunza	30.000	Fibra Óptica
Liceo Almirante Riveros	30.000	Fibra Óptica
Escuela Básica Araucarias de Chile	4.096	Adsl/Coaxial
Escuela Básica Valle del Inca	4.096	Adsl/Coaxial
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda	4.096	Adsl/Coaxial
Escuela Básica Allipén	4.096	Adsl/Coaxial
Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	4.096	Adsl/Coaxial
Escuela Básica Atenea	30.000	Fibra Óptica
Escuela Básica Aviador Dagoberto Godoy	30.000	Fibra Óptica
Escuela Básica Likan-Antai	4.096	Adsl/Coaxial
Esc. Esp. Dif. Profesor Humberto Aranda	4.096	Adsl/Coaxial
Colegio Camilo Henríquez	30.000	Fibra Óptica

Proyectos Tecnológicos

A partir del tercer trimestre del año 2011 se desarrolló en algunos establecimientos educacionales talleres con Formakit y Lucas dirigidos a alumnos de 8° básico. Estos consisten en la construcción de proyectos tecnológicos que incluyen mecanismos y circuitos, contenidos obligatorios del programa de estudio de educación tecnológica en este nivel. Las escuelas participantes recibieron durante este periodo, un kit multi maqueta, capacitación para los docentes, apoyo en aula y material impreso. Los insumos utilizados por los alumnos permiten entre muchas otras posibilidades: automatizar mecanismos o desarrollar proyectos con elementos simples y a su alcance.

Esta alianza con las empresas Formakit y Talleres Lucas nace de la iniciativa de su por participar en proyectos de responsabilidad social educacional.

En diciembre pasado se desarrolló una competencia de proyectos tecnológicos en la Plaza Bicentenario de la comuna en la que participan cinco establecimientos educacionales:

- Escuela UNESCO
- Escuela D-114
- Escuela Araucarias de Chile
- Escuela Pedro Aguirre Cerda
- Escuela Poeta Eusebio Lillo

Juegos Renacer II

En el marco de estilos de vida saludable, en el mes de abril se realizó la inauguración de los Juegos Renacer II, con el torneo de atletismo damas y varones, lo que marca el inicio de todas las actividades deportivas del área en la comuna. Durante el primer semestre se realizaron competencias en las disciplinas de fútbol, básquetbol y tenis de mesa damas y varones categorías 12-14 años y 15-18 años. Básquetbol, handbol y ajedrez también para damas y varones, en la categoría 12-14 años. Los equipos que resultaron ganadores fueron los representantes de la comuna en la Etapa Provincial de los "Juegos Deportivos Escolares 2011". El arbitraje de todas estas actividades fueron financiadas por el Instituto Nacional del Deporte.

Cobertura

Disciplina Deportiva	N° de Establecimientos	N° de Alumnos
Atletismo	17	434
Fútbol Enseñanza Básica	14	402
Fútbol Enseñanza media	03	92
Básquetbol	8	134
Hándbol	02	38
Tenis de Mesa	04	29
Ajedrez	04	15

Resultados Part. Etapa Provincial Juegos Deportivos Escolares 2011

Disciplina Deportiva	Establecimiento	Resultado
Fútbol damas	Escuela Atenea	3° lugar
Fútbol varones	Escuela Dra. Eloísa Díaz	4° lugar
Básquetbol damas	Escuela Camilo Henríquez	2° lugar
Hándbol damas	Escuela D- 114	2° lugar
Hándbol varones	Escuela D- 114	3° lugar
Tenis de Mesa	Liceo Almirante Riveros	2° lugar

Resultados Part. Etapa Regional Juegos Deportivos Escolares 2011

Disciplina Deportiva	Establecimiento	Resultado
Tenis de Mesa	Liceo Almirante Riveros	2° lugar

Resultados participación en Etapa Nacional Juegos Deportivos Escolares 2011

Disciplina Deportiva	Establecimiento	Resultado
Tenis de Mesa	Liceo Almirante Riveros	3° lugar

Tal como se señala anteriormente, durante el segundo semestre, debido a la contingencia nacional, las actividades que estaban planificadas debieron ser en algunos casos retrasadas y ejecutadas en el mes de diciembre. De esta manera se realiza un Encuentro Escolar de Baby fútbol varones, con la invitación de dos equipos de damas en las canchas del Recinto de la LUF, con quienes tenemos convenio. En la Escuela D-114 se desarrollaron dos actividades simultáneamente, un *Encuentro de Ajedrez Damas y Varones* y la *Ceremonia de Ascenso a Cinturones Amarillos* de Judo.

Al igual que en las actividades anteriores, se decidió hacer encuentros escolares, para desarrollar, potenciar, estimular y fortalecer los valores del respeto, la tolerancia y las habilidades sociales al interior de nuestros establecimientos, en resumen fortalecer la convivencia escolar.

Talleres Convenio con Instituto Nacional de Deportes - IND

Los talleres de *Escuela Abierta* a diferencia de los otros años se enfocaron en el trabajo directo con los alumnos de pre básica, primer y segundo ciclo. Además, de motivar el buen uso del tiempo libre de nuestros alumnos, a través de talleres de una Escuela de Fútbol.

Cobertura

Taller	Escuela	N° de Estudiantes
Escuela Abierta	Araucarias de Chile	132
Escuela Abierta	Poeta Eusebio Lillo	91
Escuela de Fútbol	Allipén	40
Escuela de Fútbol	Valle del Inca	40

Talleres Deportivos Recreativos

El Ministerio de Educación a través de la Unidad de Deportes y Recreación, dependiente de la División General, desarrolló un Concurso de Proyectos Deportivos Recreativos, que buscan superar el déficit de actividad física y recreación en los establecimientos educacionales, entregando recursos según necesidades específicas.

Dichos proyectos, tienen como propósito superar aquellas variables que inciden directamente en la falta de actividad física en las escuelas y liceos, como por ejemplo, déficit de profesores para la realización de talleres deportivos, ausencia de éstos en la Jornada Escolar Completa - JEC e implementación deportiva insuficiente.

En nuestra comuna postularon once establecimientos, los que tenían un IVE sobre 70, condición fundamental para poder postular; de acuerdo a esto, las escuelas indicadas son las que se adjudicaron y ejecutaron dicho proyecto.

Distribución escuela proyecto y monto adjudicado

Escuela/Liceo	Monto Asignado \$
UNESCO	1.250.000
D-114	1.250.000
Sol Naciente	1.200.000
Horacio Johnson	1.250.000
Almirante Riveros	1.250.000
Likan Antai	1.250.000
Pedro Aguirre Cerda	1.250.000
Poeta Eusebio Lillo	1.250.000

Actividades Culturales por Barrio:

Encuentro de Cueca

El objetivo principal de esta actividad es la participación de nuestros niños, jóvenes y apoderados en actividades de preservación y fomento de nuestra cultura y tradiciones. La actividad se desarrolló en la Escuela Allipén, y participaron la totalidad de los establecimientos municipalizados de la comuna, con parejas por nivel: pre-básica, básica, enseñanza media, apoderados y profesores.

Salidas Pedagógicas

El área ha llevado a cabo gestiones con instituciones/organizaciones culturales para solicitar gratuidad para asistir a obras de teatro, conciertos sinfónicos y/u otros espectáculos del área. En este contexto se asistió a los Conciertos Didácticos organizados por el Consejo de la Cultura y las Artes. Cada establecimiento educacional planifica sus salidas pedagógicas para el año escolar y que éstas son un complemento a las actividades regulares. Estas actividades estuvieron acompañadas de una

planificación y posterior evaluación, y tuvieron un claro objetivo de aprendizaje para nuestros niños y jóvenes.

Cobertura

Actividad	N° de Establecimientos	N° de Alumnos
Programa "Todos al Teatro"	12	2.011
Concierto Didáctico	03	260
Teatro Municipal	02	90

Mediación Escolar

Este programa intenta resolver conflictos por actos de violencia física y/o psicológica denominado "bullying", que se generan entre estudiantes, su meta es disminuir los índices de violencia; aun cuando, durante el año en comento, no se logró en un 100% de establecimientos con mediación escolar, sin embargo, contamos una con experiencia exitosa la que a continuación se expone.

La Escuela Araucarias de Chile, desde el año 2010 de manera sistemática ha logrado disminuir la violencia a través de un proyecto llamado "**Recreos Entretenidos**". Este se financia a través de los recursos de la subvención preferencial (Ley SEP), dicha experiencia ha sido exitosa sobre todo porque los alumnos de este establecimiento provienen de familias con alto índice de vulnerabilidad. Este proyecto ha sido visitado por autoridades del MINEDUC; asimismo, ha sido objeto de reportajes en diarios, revista de educación y televisión, por su carácter innovador, al usar los recreos para que los niños practiquen actividades deportivas y artísticas, entretenidas, tales como: Tenis de mesa, baby fútbol, voleibol, handbol, básquetbol, además de recuperar juegos tradicionales y un kiosco de revistas atendidas por los estudiantes. Experiencia que ha sido replicada en otros establecimientos educacionales.

Talleres - Red Familia - Escuela

El Programa Previene ha desarrollado un trabajo con las familias de los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, sobre prevención de consumo de alcohol y drogas, los participantes son padres, madres, apoderados y/o adultos significativos. En este contexto, se realizó una jornada de capacitación, fueron invitados profesores de los colegios focalizados de la comuna para vivenciar sesiones de familia, para posteriormente en conjunto con profesionales del Programa replicar lo aprendido en las reuniones de apoderados.

Esta experiencia se ejecutó en las escuelas y liceos:

- Centro Politécnico Particular de Conchalí.
- Escuela Doctora Eloísa Díaz.
- Liceo Federico García Lorca.

Cobertura: 193 personas.

2.9.- Salud

Objetivo:

Mejorar Calidad de la Atención.

Meta:

Lograr que el 50% de los funcionarios estén capacitados en Atención y Trato al Usuario.

Al término de año 2011, el 73,04% de los funcionarios de los Centros de Atención de Salud Familiar – CESFAM- se encontraban capacitados.

Alcanzar 90% de cumplimiento e incorporar a lo existente:

- **Rx de Columna, Lumbo-Sacra.**
- **Rx de Rodilla.**
- **Atención Cardiológica en casos complejos**
- **Terapia complementaria en niños con TDAH.**
- **Incorporar toma de muestra TSH y Antígeno Prostático**
- **Mejorar resolutiveidad a través de Becados de Especialidad**

Cumplimiento de Cobertura:

Rx de Columna, Lumbo-Sacra y de Rodilla.

Estas prestaciones no incluidas en canasta APS y deben ser derivadas a Hospitales de Referencia, no obstante lo anterior, sí estarán disponible desde agosto de 2012 en Servicio Clínico de Urgencia Avanzado.

Atención Cardiológica en Casos Complejos.

La comuna cuenta con médicos en formación de especialidades, los cuales en sus respectivos centros realizan poli de especialidades de medicina interna para mejorar la resolución en casos de moderada complejidad.

Terapia complementaria en niños con TDAH y Antígeno Prostático.

Durante el 2011 se formuló proyecto en Cefam Alberto Bachelet, el cual comenzará a ejecutarse en el año 2012 a través de terapia complementaria con Flores de Bach.

Mejorar resolutiveidad a través de Becados de Especialidad.

La Comuna cuenta con veinticuatro becados de especialidades que cursan cuatro años de formación y que han permitido mejorar la resolutiveidad en especialidades de pediatría, psiquiatría, medicina interna y ginecología.

Móvil funcionando y tasa de al menos 3 visitas por paciente postrado.

Actualmente, cada CESFAM cuenta con un móvil funcionando para el traslado de, al menos, el 90% de los pacientes que lo requieren.

Remodelación o Reposición del CES Lucas Sierra.

La reposición fue postulada a fondos externos, existen problemas de calificación, los que están siendo analizados con las autoridades pertinentes en la búsqueda de alternativas de solución.

Mantener la Gestión de la OIRS en el 100%.

Se lleva a cabo seguimiento del 100% de los registros de la OIRS.

Alargar SAPU 24 horas.

El cumplimiento de esta meta se pospone para el año 2012, se espera que la construcción del establecimiento se inicie durante el primer semestre y esté en funcionamiento durante el segundo de ese año; en el ínter tanto, la autoridad local se ha movilizado para buscar soluciones rápidas que permitan hacer frente al notorio aumento de la demanda. Es así como se han gestionado recursos que permitirán implementar una urgencia comunal que brinde atención las 24 horas del día y los 365 días del año, que permitiría descomprimir la sobrecarga existente en los hospitales regionales.

Postulación a Proyectos para autogestión comunitaria de 10 organizaciones sociales.

El desarrollo del modelo de Salud Familiar incorpora la participación comunitaria a través del trabajo conjunto con los "Consejos Consultivos del Usuario" (CCU). Cada CESFAM ha construido un Plan de trabajo anual con las organizaciones comunitarias de su sector, agrupadas en los CCU, lo cual son monitoreado desde el Servicio de Salud, ya que es una meta sanitaria País.

Actualización de catastro comunal, incentivar a la conformación de una agrupación comunal y atención de pacientes por una Machi en CESFAM Juanita Aguirre.

El año 2008 se hizo el Catastro Comunal de Población Indígena y conformación de agrupación Mapuche "Nehuén", el 2009 esta Agrupación se adjudicó un proyecto del Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN). En 2010, el CESFAM Juanita Aguirre celebra el año nuevo Mapuche y el año pasado, el CESFAM Bachelet realiza alianza con Red salud intercultural "Warriache" para Instalación de señalética en Mapudungun en ese centro de salud.

100% de los CCU funcionando con reuniones mensuales

La programación de reuniones mensuales en los cuatro establecimientos de salud de la comuna se cumplió por sobre el 100%.

Cesfam	N° de talleres 2011	N° de reuniones CCU
Bachelet	33	12
Lucas Sierra	28	14
Juanita Aguirre	15	13
Symon Ojeda	14	11
TOTAL	90	50

Cumplimiento de al menos el 50% de los compromisos adquiridos en el Diagnóstico Participativo

Diagnóstico Participativo

Actividad	Objetivo	Beneficiarios	establecimiento
Elección Directiva CCU	Contar con una Directiva organizada y representativa de la comunidad, para la realización de un trabajo mancomunado para mejorar la calidad de la salud a nivel local.	Total Población inscrita en CESFAM 28.429 personas	CCU Lucas Sierra
Reuniones Mensuales, en Campaña de Invierno dos veces al mes	Coordinación y planificación con Directiva CCU, para mejorar la calidad de la salud a nivel local.		
Diagnóstico Participativo	Conocer la percepción de los usuarios de nuestro CESFAM, respecto de las posibilidades de mejora en los diversos ámbitos, de nuestra atención.		

Mantención de la Tarde Saludable y disminución del Riesgo Cardiovascular en los funcionarios que presenten de mayor riesgo.

Respondiendo al objetivo de promoción de mantener la salud física y mental de los funcionarios del área, el cumplimiento fue de un 87%, lo que se materializó en la implementación de los siguientes talleres: Masoterapia, Auriculopuntura, Baile entretenido, Ping-Pong. Además se ofreció Actividad Física a los funcionarios con diagnóstico de mayor riesgo cardiovascular.

Oferta de Medicina Complementaria en los CESFAM y firma convenio de derivación a Centro Especializado

Uso de auriculoterapia como terapia complementaria en programa de alcohol y drogas evaluación 2011 Cesfam Bachelet.

- Tiempo de atención: 30-40 minutos por paciente.

El Programa contó con buena acogida a tratamiento de la mayor parte de los asistidos y una buena coordinación desde Programa Salud Mental Integral.

Del total de pacientes ingresados, 15 cumplieron con un mínimo de tres meses de terapia (lo sugerido) y siete lo abandonaron, ya sea por cambio de domicilio, ingreso a centro de rehabilitación o falta de compatibilidad horaria. Se les aplicó una encuesta al término del tratamiento, de la cual se desprende que al 90% de los usuarios les provocó cambios en la sintomatología de base (ansiedad, insomnio, asociada al consumo), además manifestaron que desearían continuar con ella hasta el momento del alta psicológica o médica establecida por programa. El 10% restante incluye pacientes que abandonaron estas atenciones y un mínimo que no notó cambios significativos en la sintomatología de base.

Sugirieron ampliar el uso de la auriculoterapia a otras patologías como la obesidad, tabaquismo, lo cual se sustenta, además en la educación respecto de la incorporación hábitos saludables, entre otros la alimentación. Se espera poder ampliar las atenciones a otros pacientes con problemáticas de salud mental, manteniendo en el inicio énfasis en lo ya trabajado (ansiedad y trastorno del sueño).

Se proyecta dar continuidad a ésta y/o a otras terapias complementarias, que no tan sólo permiten mejorar los estilos de vida de nuestros usuarios, sino que también los ayudan a comprender lo que les pasa en sus diferentes órganos y sistemas. Sumado a lo anterior, el interés es seguir trabajando en este tipo de intervenciones porque se potencia el trabajo de equipo multidisciplinario, con sus consecuentes ventajas.

Cobertura: 22 pacientes.

CESFAM SYMON OJEDA:

Operativo Cardiovascular a empresa EFESIS

Objetivo: Aplicar protocolo de examen de medicina preventiva del adulto para la detección de riesgo cardiovascular.

Cobertura

Actividad	Grupo etáreo	N° de personas
EMPA	20 - 64	37
EFAM	65 y más	1
Total		38

Masoterapia y Yoga

Objetivo: Potenciar efectividad del tratamiento de Depresión con estrategias alternativas. Establecer grupos estables de apoyo para pacientes con Trastornos del Ánimo.

Cobertura

Edad	Beneficiarios
0 - 10	0
11 - 19	53
20 - 64	357
65 y más	425
Total	835

Proyecto Kiosco Saludable en 8 Escuelas de la comuna para ejecutar el 2012 y aumento del al menos 30% de oferta saludable a fines en el año 2011.

Dentro de las acciones a desarrollar para transformar nuestros establecimientos en Escuelas Saludables, se trabajó en la alimentación de nuestros alumnos, para mejorar la oferta de productos sanos y disminuir los productos ricos en grasas, sales y azúcar; con colaciones pequeñas y con un buen contenido de nutrientes.

De acuerdo a lo anterior y teniendo presente los altos índices de obesidad de la población escolar, se hicieron grandes esfuerzos por educar a nuestros alumnos y familias al respecto. En nuestra comuna existen varias escuelas con Kioscos Saludables, por mencionar algunas está la Escuela D-114, donde la oferta alimentaria consiste en frutas, jugos naturales, huevos duros, ensaladas, jaleas, lácteos y emparedados vegetarianos. En la Escuela Camilo Henríquez, el kiosco ofrece frutas de estación, yogurt bajo en calorías, leche descremada y sin lactosa, como también alimentos rotulados de acuerdo a la normativa del MINSAL. Las escuelas Allipén y Poeta Eusebio Lillo también tienen frutas, lácteos, ensaladas y otros alimentos similares.

70% de la Unidades vecinales con talleres de auto cuidado y prevención realizados en descompensaciones de Enfermedades Cardiovasculares (HTA Y DM), Mal nutrición por exceso, Enfermedades Respiratorias, Papanicolau

La prevención de la prevalencia/descompensación de estas patologías crónicas se realizó a través de talleres de auto cuidado, con un cumplimiento de meta del 95.8%.

Objetivo:

Optimizar la Gestión financiera

Metas:

100 % de Directores con capacitación en gestión de recursos financieros

Esta meta se encuentra pendiente.

Estar entre las 3 mejores comunas del Area Norte

Campaña Nacional de Vacunación Anti influenza

Según el último informe emitido desde el Servicio de Salud Metropolitano Norte, en el mes de junio, la comuna de Conchalí a través de sus cuatro CESFAM alcanzó el 86,2% de cumplimiento en las coberturas comprometidas, por sobre 79.65% de cumplimiento nacional y ubicándose además, en el primer lugar entre las ocho comunas pertenecientes al territorio de éste Servicio.

Instalación del Modelo de Salud Familiar

En Mayo de 2011 el CESFAM A. Bachelet, ya acreditado en nivel superior por su desarrollo en implementación del modelo de Salud Familiar y Comunitaria, fue postulado al concurso nacional de "**CESFAM de Excelencia**". Este Programa se lanzó a principios de mayo como respuesta a la necesidad de instalar en la gestión de los consultorios una cultura de calidad en el servicio. Con ello se busca incorporar la evaluación del usuario como parte fundamental de la concepción global de un buen servicio para dar a conocer experiencias exitosas y factibles de ser replicadas, además de sistematizarlas. Fue así que en mayo, el Ministerio de Salud envió una invitación a 235 alcaldes, es decir, a todos los que tuvieran al menos un consultorio bajo su administración para participar del programa. Se inscribieron 156 consultorios de 74 comunas del país. El paso siguiente fue la selección de 30 de éstos. Para ello, dentro de los pasos establecidos en el Programa, se consideró la aplicación de una encuesta nacional de satisfacción de los usuarios. Los criterios de selección son: las 15 mejores notas de satisfacción de usuarios y los 15 centros con mayor avance desde la primera medición. Cada uno de ellos será premiado con 80 millones de pesos, que se les entregará a principios de 2012.

Aumento de ingresos por concepto de prestaciones de laboratorio, mediante convenio con 2 comunas (al menos 8.000 prestaciones).

El Ministerio de Salud, a partir del año 2011, incluye en el per cápita la cartera de servicios del "Laboratorio Básico", esto imposibilita el cumplimiento de esta meta.

Aumento en un 2.5% de la inscripción Per cápita.

El aumento por este concepto fue de 4%, se sobrepasó la meta planteada.

Reducción en un 30% las horas extras respecto del año 2010.

Este gasto se redujo en un 18.96%.

Reintegro de Licencias Médicas

Año	Monto \$
2011	217.742.247
2010	247.742.247
2009	154.576.154
2008	157.642.981

Disminución en un 5% el gasto por concepto de medicamentos respecto del año 2010

Se redujo en un 27,28% en los gastos de medicamento, ajustando al arsenal solicitado para la Atención Primaria de Salud.

Mantener convenios CCR con Universidades para práctica y pasantías pagadas y aumentar en un 40% número de alumnos.

Se mantienen el 100 % de las tutorías docente/asistenciales.

Mantener convenio de médicos becados especialistas.

Todos los médicos becados de las especialidades de Medicina Interna, Ginecología, Psiquiatría y Pediatría se mantuvieron.

Otros Programas de salud

Talleres Preventivos y de Promoción Salud Mayo - Septiembre

Actividades	Beneficiarios
Estimulación cognitiva	48
Vida saludable y actividad física	45
Prevención de enfermedades respiratorias - IRA	23
Prevención de enfermedades respiratorias ERA	97
Que sabemos del Sarampión	15
Manejo de patologías crónicas	21
Manejo de patologías crónicas	21
Manejo de niños con TDHA	11
Signos y síntomas respiratorios de consulta de urgencia en niños	5
Prevención de la hepatitis	20
Salud oral en el adulto mayor	30
Prevención de Virus Respiratorio Sincial	25
Alimentación saludable	27
Usos de Progr. Alimentación Complementaria A. Mayor - PACAM	87
Cuidado de Pies en Diabéticos	87
Chef por un Día	11
Concurso Diario Mural	03
Taller prevención de embarazo adolescente e ITS	60
Prevención de Cáncer Mamario	07

Rehabilitación

En el marco de la inclusión social, se persigue la rehabilitación física e integral, contribuyendo a la mejoría de la calidad de vida de las personas que presentan algún nivel de discapacidad física de forma definitiva o transitoria, como asimismo, la prevención en aquellos grupos de riesgo.

Ingresos a Rehabilitación	446
Consejerías individuales	297
Nº visitas domiciliarias integrales	105
Nº personas que ingresan a talleres educativos preventivos	1.091
Nº de Ayudas técnicas entregadas	624
Nº procedimientos de rehabilitación	14.618

Entregas según tipo de Ayudas Técnicas

Tipo de Ayuda	Nº de entregas
Sillas de Ruedas	204
Bastones	232
Andadores sin ruedas	65
Andadores con ruedas	44
Colchones	45
Cojín Antiescara	34
Total	624

Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud

Considera el examen de Mamografía, Ecotomografía Mamaria, Radiografías de Pelvis y Ecotomografía Abdominal.

El Examen de Mamografías y Eco Mamaria busca la detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas I y II, en mujeres de 35 a 49 y de 55 y más años.

La Radiografía de caderas, en niños y niñas de tres meses, está orientada a apoyar la confirmación diagnóstica de patología de displasia de desarrollo de caderas.

El Examen de Ecotomografía abdominal, apoya la detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula, en personas de 35 y mas años.

Mamografías	Beneficiarios Directos
TOTAL	2.300

Ecotomografía Mamaria	Beneficiarios Directos
TOTAL	300

Ecotomografía Abdominal	Beneficiarios Directos
TOTAL	57

Radiografía Pelvis	Beneficiarios Directos
TOTAL	5

Atención Odontológica

Programas Especiales de Atención Odontológicas, con entrega de Prótesis Dentales acrílicas y metálicas. Tales actividades se enmarcan en los siguientes programas:

- Programa pacientes de 60 años.
- Programa Resolución Especialidades
- Programa Mujeres y Hombres de Escasos Recursos.

Estos programas ofrece atención integral odontológica, incluyendo la rehabilitación protésica a usuarios beneficiarios e inscritos en nuestros centros de Salud.

Servicios	Beneficiarios Directos
Total Prótesis Entregadas	1.116
Total Altas Integrales	1.757

Costo Total: \$50.365.297

Atención Oftalmología

El Programa Resolutividad-Estrategia Resolución de Especialidades Ambulatorias – Oftalmología – Vicios de Refracción, fomenta el acceso oportuno a prestaciones ambulatorias para el manejo de patologías en el ámbito de la especialidad de Oftalmología, a los beneficiarios del sistema público de salud e inscritos en los Centros de Salud de la Comuna de Conchalí hasta 64 años de edad, ambos sexos.

La canasta integral incluye: Consulta Médica Oftalmológica y evaluación integral (examen de agudeza visual, tonometría ocular, optometría, entrega de medicamentos y de 1.2 pares de lentes de cualquier dioptría. Este operativo Oftalmológico es en el CESFAM Dr. José Symon Ojeda.

Beneficiarios	Directos
Total	1.073

Atención Otorrinolaringología

Grupo Etáreo	Beneficiarios
Consultas	35
Audiometrías	13
Entrega de Audífonos	19

Costo Total: \$3.532.410

CESFAM "Juanita Aguirre":

Talleres de Educación Prenatal

Objetivos:

- Introducir a la madre y/o acompañante en el sentido o significado de la gestación, a través de la interacción con el grupo de pares.
- Favorecer la formación del vínculo seguro.
- Reforzar estilos de vida saludable y cuidados de la gestación.
- Aprender a reconocer proceso del trabajo de parto.
- Entregar orientación sobre el puerperio, importancia de la lactancia materna.
- Educar sobre el cuidado del recién nacido.
- Reforzar y favorecer vínculo madre-padre-hijo y familia.

Actividades Promoción en Educación

Objetivo: Disminuir el número de embarazos en adolescentes entre 15-19 años.

Cobertura: 58 personas.

EGO ESCUELAS

Busca, aumentar los conocimientos en alimentación saludable y actividad física en profesores, apoderados y alumnos de las escuelas saludables de la comuna de Conchalí.

Grupo Etéreo	Beneficiarios
0-10 años	70
20 - 64 años	28
mayores de 65 años	
TOTAL	98

SEMANA LACTANCIA MATERNA

Grupo Etéreo	Beneficiarios
0-10 años	-
11-19 años	30
20 - 64 años	240
TOTAL	270

Fonda Intercultural Av. Cardenal Caro septiembre 2011

Actividad realizada post de las Fiestas Patrias para unir a la comunidad y promocionar estilos de vida saludable además de acercar la cultura a través de diferentes stands.

Cobertura: 200 personas.

Capacitación de Cuidadores de Personas Mayores dependiente y con Pérdida de Autonomía

Objetivos:

- Integrar al cuidado los principios de autonomía, dignidad y cuidados personalizados.
- Promover calidad de vida y estilos de vida saludable.
- Conocer las características del envejecimiento y las enfermedades más prevalentes del Envejecimiento.
- Conocer el tratamiento farmacológico en personas mayores.
- Conocer los signos vitales, su importancia y medición.
- Aplicar cuidados de calidad a adultos mayores con dependencia.
- Conocer los comportamientos más comunes de las personas mayores con demencias y sus cuidados.
- Reconocer y apreciar el trabajo que hace el cuidador y el auto cuidado del cuidador para evitar el estrés.

Cobertura: 22 cuidadores Beneficiarios indirectos.
88 personas con dependencia moderada/severa, edades 13 y 90 –años.

Otras Actividades Comunes

"Día internacional de la Mujer"

Objetivo: Realizar alianzas intersectoriales para la celebración del día internacional de la mujer, aportando acciones preventivas y de auto cuidado en salud

Cobertura: 300 mujeres.

"Mes del Corazón en Conchalí"

Objetivo: Actividad intersectorial, en conjunto con la Sociedad Chilena de Cardiología, orientada a simbolizar las acciones en Salud que tienden a garantizar la pesquisa precoz, la educación de factores de riesgo cardiovascular y cómo potenciar Estilos de Vida Saludable que permitirán Vivir Más y Mejor.

Cobertura: 1.040 personas.

Asimismo, durante el año 2011 podemos destacar los siguientes logros y énfasis:

Resolución Listas de espera "Cirugías AUGE"

Con respecto a la solución concreta de necesidades de salud de los usuarios, en los CESFAM comunales, al igual que en todo el país existe un número significativo de pacientes que presentan incumplimientos en sus garantías de atención para patologías AUGE, por imposibilidad del nivel secundario (hospitales) para resolver a tiempo la intervención requerida; para solucionar este nudo, en febrero surge una iniciativa llamada "Bono AUGE" orientada a abordar el problema de aquellas personas a quienes no se les han respetado los plazos de atención, para que puedan acceder a la prestación requerida en otro establecimiento asistencial, público o privado, designado por FONASA, lo que debe acontecer en un plazo máximo de diez días y es gratuito.

A pesar de su difusión por la prensa, la mayoría de los potenciales beneficiarios desconoce el trámite, para disminuir esta brecha el Área gestionó ante el FONASA el "**Bono AUGE**" para **114 personas**, en su gran mayoría **adultos mayores**, a la fecha éstos han sido evaluados por el especialista pertinente o con la cirugía realizada.

Programa Piloto "TUOTEMPO" en CESFAM Alberto Bachelet

El CESFAM A. Bachelet fue seleccionado como el primer y único a nivel nacional para implementar un nuevo sistema para dar horas y organizar la agenda clínica; el sistema se basa en una mejoría en la comunicación desde y hacia el usuario, a través de la introducción del uso: de la telefonía, de mensajería de texto y sitio web, para la solicitud de horas a distancia, confirmación y recordatorio de horas de atención. Del mismo modo, permite organizar la demanda de los usuarios, reduciendo así la tasa de inasistencia a citas, mantener o cancelar éstas de manera expedita, evitando gastos de traslado a los usuarios y/o de recursos humanos del consultorio.

Salud Responde

En el mes de agosto, se implementó en el CESFAM Juanita Aguirre el proyecto SALUD RESPONDE, con la finalidad de orientar y satisfacer la necesidad de los

usuarios acerca de información de salud en general, de lugares de atención, horarios de hospitales y otros Centros, consultas AUGE, ISAPRES, prevención de enfermedades, entre otras; este sistema se promociona por altavoz y se encuentra ubicado en la oficina OIRS, el proceso se encuentra en marcha blanca.

Programa Piloto Cáncer cérvico-uterino en Conchalí

Objetivo: Monitoreo de usuarias con el examen PAP al día, ya que este es el único screening para prevenir el cáncer cérvico-uterino. El programa piloto se inició durante el mes de febrero, a fines del año 2011 se encontraba en fase de levantamiento de necesidades para su habilitación en la red de salud nacional.

Estrategias de Intervención en Obesidad de Niños, niñas y Adolescentes y Adultos "Vida Sana"

Este programa, en general, persigue disminuir los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida, para contribuir a la prevención de enfermedades no transmisibles.

Objetivos Específicos:

- Reducir el 5% o más del peso inicial.
- Mejorar la condición nutricional en términos de la categorización del índice de Masa Corporal y Peso Corporal.
- Mejorar condiciones de: Pre hipertensión arterial, Alteraciones lipídicas, Intolerancia a glucosa.
- Aumentar la actividad física en todos los grupos etáreos.
- En las mujeres hasta el año del post parto: Recuperar peso pre gestacional, Fomentar lactancia materna exclusiva hasta el 6º mes de vida.
- Aumentar la actividad física.

El programa consiste en intervenciones sucesivas por un periodo de cuatro meses intensivos, con tres controles posteriores o tardíos al 6º, 9º y 12º meses, destinadas a lograr cambios de estilo de vida saludables en la población beneficiaria que cumple con los criterios de inclusión definidos por el programa, se propone:

- Seguimiento alimentario – nutricional.
- Educación para generar hábitos en alimentación y estilos de vida saludable con práctica permanente en actividad física.
- Sesiones dirigidas de actividad física y ejercicio.
- Programa dirigido a: Niños y niñas entre 6 y 9 años, adolescentes entre 10 y 18 años, incluyendo mujeres post parto, Adolescentes de 19 años y adultos entre 20 y 45 años, incluyendo mujeres post parto.

Estrategia de Detección Precoz de Personas de Consumo de Alcohol, Drogas y otras sustancias

Orientado especialmente a personas, que consultan en los distintos Centros de Salud, Servicio de Urgencia y Comisarías, con el fin de reducir o eliminar el nivel de riesgo que presentan los consumidores de sustancias dañinas para evitar problemas de salud: gastritis, cáncer, cirrosis, falta de memoria, accidentes, dependencia, otros y futuras discapacidades.

Población objetivo: Mujeres y hombres de 15 a 50 años.

Instrumentos de detección

- SBIRT (estudio implementado a través de la alianza estratégica entre Universidad Católica, SENDA y Municipalidad de Conchalí).
- AUDIT (alianza entre Ministerio de Salud, a través del programa Vida Sana, Servicio de Salud y Municipalidad de Conchalí).

El estudio SBIRT, se instaló en la comuna en el mes de Septiembre del 2011 y tiene una duración de nueve meses. Conchalí, forma parte de las cinco comunas, en el país, donde se encuentra en ejecución este estudio, nuestra comuna fue pionera en desarrollo de la propuesta de trabajo y alcanzó un alto grado de avance en la ejecución del estudio.

El programa Vida Sana, con su componente de prevención, se estableció en la comuna durante el segundo semestre del 2011, su prioridad es el aumento de la pesquisa de personas con consumo de alcohol y brindar ayuda a quienes lo requieren, a partir de su nivel de riesgo.

En la aplicación de los instrumentos, se encuentran participando profesionales y técnicos de los cuatro centros de la comuna y la 5ª. Comisaría de Conchalí.

MÓDULO DENTAL

Tiene como finalidad otorgar atención odontológica integral y enseñanza de hábitos de higiene bucal a los alumnos de los establecimientos municipales y/o particulares subvencionados de la Comuna de Conchalí. Los establecimientos considerados en la programación son los siguientes:

Nombre Escuelas Beneficiarias	
1	Liceo Avenida Principal
2	Colegio Cristóbal Colón
3	Básica El Carmen
4	Básica San Diego
5	Básica Inés de Suárez
6	Básica Zoltan Dienes
7	Básica Unión Latinoamericana
8	Básica Isabel González Cares
9	Liceo San Martín
10	Básica Trupán
11	Liceo Poeta Federico García Lorca
12	Liceo Abdón Cifuentes
13	Liceo Agustín Edwards
14	Básica UNESCO
15	Básica D-114
16	Básica Sol Naciente
17	Básica Atenea
18	Básica Horacio Johnson
19	Dra. Eloísa Díaz
20	Básica Dagoberto Godoy

21	Colegio Camilo Henríquez
22	Básica Almirante Riveros
23	Básica Araucarias de Chile
24	Básica Likan Antay
25	Básica Valle del Inca
26	Básica Pedro Aguirre Cerda
27	Básica Allipén
28	Básica Poeta Eusebio Lillo

La atención odontológica consiste en brindar altas integrales, control de mantención y urgencias a los niños que cumplen los criterios de rango de edad, de acuerdo a las coberturas establecidas en el convenio existente, entre la JUNAEB y CORESAM. El presente convenio tiene una duración de tres años, la primera etapa proporcionará financiamiento, de acuerdo a las metas programadas para cada año y los valores preestablecidos, como se ve en el siguiente recuadro.

Metas Módulo Dental Año 2011

Meta	cobertura anual	cumplimiento	%
Altas Integrales	1260	1260	100
Controles Mantención	1000	1000	100
Urgencia	530	530	100
RX Dental	530	0	0

Dentro de la meta planteada para el año 2011 estaba buscar fuentes de financiamiento que permitieran contar con un espacio físico individualizado para poder llevar a cabo este convenio, es por este motivo, que el equipo de salud postula al Fondo Social de la Presidencia \$30.000.000 para poder construir el Módulo Dental de la Comuna, adjudicándonos en diciembre dicho fondo para que a partir del segundo semestre del año 2012 disponer de un espacio que mejorará la salud bucal e integral de la población escolar de la Comuna.

El diseño del módulo es el siguiente:

Rayos X Dental

La atención dental que se otorga en los establecimientos de Atención Primaria de Salud no alcanza a cubrir las necesidades de los usuarios, pese a todos los esfuerzos que se realizaron. Por otra parte la atención secundaria tampoco es capaz de resolver toda la demanda en relación a prótesis, endodoncia, ortodoncia, periodoncia, etc.

Algunos usuarios acuden a la atención privada, la que es de alto costo y por lo tanto de difícil acceso, acentuando la inequidad en la población; uno de los servicios de apoyo al diagnóstico más solicitados es la radiología, para lo cual nuestra población debe desplazarse hasta las oficinas del CDT ubicado en Maruri en la comuna de Independencia, lo que implica mínimo tres viajes (pedir hora, tomarse la radiografía e ir a buscarla).

En el caso de los adultos mayores, que requieren radiografías periapicales, les dificulta el desplazamiento hacia Maruri, lugar alejado de su residencia.

Es por este motivo, que la Autoridad Local ha solicitado al área de Salud gestionar dicho beneficio para la Comuna de Conchalí e implementar el servicio de Rayos X dental, con la finalidad de:

- Aumentar resolutividad.
- Corregir la inequidad.
- Mayor Accesibilidad a este servicio.
- Mejorar la calidad de la atención odontológica.
- Mejorar los diagnósticos.
- Disminuir la cantidad de horas de urgencia por paciente.

Plazas Interactivas

Este proyecto de Promoción de la Salud, persigue posicionar a Conchalí como una Comuna Saludable, éste fue adjudicado por un monto de \$8.000.000, recursos que serán utilizados para implementar plazas interactivas, se colocarán máquinas al aire libre para hacer ejercicios, donde no sólo se potencie la actividad física y los estilos de vida saludable, sino que además sea un espacio entretenido, de encuentro familiar, donde los niños, jóvenes, trabajadores, jefas de hogar y tercera edad puedan hacer ejercicio cualquier día a cualquier hora. Este tipo de iniciativas, contribuirá a hacer frente a la epidemia mundial, la obesidad y el sedentarismo. Las máquinas serán colocadas en las Plazas, La Palmilla y Granada, a modo de gimnasio, este equipamiento permitirá realizar un circuito completo de funciones aeróbicas, de flexibilidad, fuerza y elongación.

Metas IAPPS"

El fin último del quehacer de esta área es; **Mejorar la salud de la población, prolongando la vida y los años de vida libres de enfermedad y reducir las desigualdades, optimizando la salud de los grupos más desfavorecidos de la sociedad.**

El Ministerio de Salud para propiciar estos principios, implementó hace algunos años la estrategia de salud pública de las "las Metas sanitarias y los IAPPS". Las cuales plantean una serie de actividades y acciones a realizar por todos los establecimientos de salud del país; si bien su cumplimiento es obligatorio, por el grado de exigencia que conllevan, no siempre se logra.

En el segundo corte de estos indicadores (que son 20 grupos de actividades), realizado por el Servicio de Salud Norte en Junio 2011, la comuna logró un cumplimiento general **de 99.84%**, lo cual ubica a Conchalí como una de las dos comunas, entre las ocho del Area Norte, que cumplía por sobre el nivel de corte o rebaja, reflejando lo que es calidad en Salud.

A continuación se grafica cumplimiento a Diciembre 2011, donde se mantiene el nivel de logro.

Actividad	Meta Comunal Año 2011	% Cumplimiento
cobertura Diagnóstico Salud Mental	91 % (1.324)	110.70% (1.466)
cobertura Pap	66 % (1.9573)	96,9% (1.8967)
alta odontológica en niños de 12 años	70 % (1.204)	99,41% (1.197)
alta odontológica en embarazadas	70 % (510)	127% (650)
alta odontológica en niños de 6 años	70 % (997)	100% (997)
compensación Diabetes Mellitus	38 % (2.128)	94% (2.001)
compensación Hipertensión Arterial	63 % (9.187)	108,70% (9.990)
prevalencia obesidad	9 % (693)	89.75% (622)

2.10.- Atención de Menores

Objetivo:

Consolidar la oferta programática del Área de Infancia y Juventud

Metas

Postular a licitación de nuevos proyectos, en distintas instituciones y líneas programáticas de la red y prórroga de programas existentes para la adjudicación a un nuevo período de ejecución.

Durante el año 2011, todos los proyectos de esta área con subvención SENAME que se encontraban en proceso de término de convenio, indicados a continuación, fueron prorrogados debido a la óptima evaluación por parte de SENAME. Además, dando cumplimiento a la segunda meta que dice relación con la diversificación de oferta programática, esta área logro adjudicarse 3 proyectos con subvención de JUNAEB, orientados en fortalecer y complementar las intervenciones realizadas en los distintos proyectos que conforman el área de menores. Así mismo, como resultado del trabajo mancomunado realizado por la Municipalidad de Conchalí y la Prefectura de Menores de Carabineros de Chile se logra adjudicar e implementar, a partir del día 3 de enero de 2011 del programa "Conchalí Re-Crea tu vida" PSI 24 horas, financiado por el Ministerio del Interior que permitió, diversificar la oferta programática del área de atención de menores.

INSTITUCION	Nombre del proyecto	Año 2011
JUNAEB	CAMPAMENTOS DE VERANO 2011	Ejecutado
SENAME	CPE REMOLINO	Prorrogado
JUNAEB	PAE VERANO INVIERNO	Ejecutado
SENAME	RESIDENCIA GABRIELA MISTRAL	Prorrogado
SENAME	PPC KETRAWE	Prorrogado
SENAME	PPC ARCOIRIS	Prorrogado

SENAME	PPC ESPIRAL	Prorrogado
SENAME	PIB	Prorrogado
MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	24 HORAS	Adjudicación
JUNAEB	UN VIAJE POR NUESTRAS CULTURAS	Prorrogado

Objetivo:

Mejorar la calidad de atención de la población pre-escolar que permita el desarrollo acorde a la etapa del ciclo vital.

Metas:**Mantenimiento de cobertura (487), en los 6 jardines existentes.**

Las salas cunas y jardines infantiles alcanzaron una cobertura de atención para **511 niños y niñas**, lo que corresponde a un 104% de la cobertura de los jardines dependientes de esta área.

Asegurar la atención de marzo a Enero y vacaciones de invierno para hijos e hijas de madres trabajadoras y jefas de hogar.

Se encuentra cubierta la atención en el periodo Marzo 2011 a Enero 2012 para hijos e hijas de madres trabajadoras y jefas de hogar beneficiarias de la atención en salas cunas y jardines infantiles dependientes de esta área.

Asegurar matrículas con 2 sobre-cupos en cada nivel, considerando la variable vulnerabilidad de los niños y niñas beneficiarios de salas cunas y jardines infantiles.

Se alcanzó el logro esta meta realizando proceso de selección de niños y niñas, considerando Puntaje de Ficha de Protección Social, dando prioridad a aquellos pertenecientes al sector con mayor grado de vulnerabilidad.

Realizar mejoras en infraestructura a lo menos en el 60% de los establecimientos.

Se llevaron a cabo reparaciones en infraestructura de acuerdo a normativa JUNJI en Jardín Infantil San Esteban y Jardín infantil Juan XXIII, con recursos gestionados y otorgados por JUNJI.

Atención para lactantes de acuerdo a demanda presentada y evaluación previa.

Se otorgó el beneficio de extensión horaria para los niños y niñas que requieren de este servicio, sin embargo, se encuentra en proceso de evaluación por parte de JUNJI el aumento de cobertura para este grupo objetivo.

Capacitar al 100% de las funcionarias en las temáticas de Rol mediador y protagónico e interacciones positivas y temas transversales.

En el mes de agosto se realizó jornada de capacitación, que contó con la asistencia de 78 funcionarias de Salas Cunas y Jardines Infantiles dependientes del Área, en temas referentes al trabajo con niños y niñas, con el objeto de mejorar competencias técnicas en temáticas tales como: Rol mediador del adulto, rol protagónico de niños y niñas e interacciones positivas.

Realizar 2 actividades recreativas (anuales), para articular y mejorar relaciones de convivencia de funcionarias esperando lograr la participación del 100% de las funcionarias de los jardines.

Se realizaron jornadas recreativas, previa aplicación de encuesta a las funcionarias, concretándose jornada recreativa (Bingo) y paseo a nivel de salas cunas y jardines infantiles. La celebración del Bingo se realizó en cada uno de los establecimientos, en conjunto con apoderados y niños y niñas de cada establecimiento. Respecto del paseo, éste se llevó a efecto en Balneario Municipal con la participación de las familias. Estas actividades contaron con la participación del 100% del personal de los establecimientos.

Lograr la participación del 100% de la comunidad escolar de jardines en un espacio de colaboración y recreación entre las familias de los jardines del área.

Se aplicaron encuestas a las familias de la comunidad escolar de los jardines infantiles del área para conocer su preferencia de participación en un espacio extra programático, con las funcionarias de los jardines, obteniendo como primera mayoría un paseo, el cual se realizó en el mes de Diciembre. Actividad recreativa efectuada en Balneario.

Aplicar encuesta de satisfacción a los padres y apoderados respecto de los servicios brindados por las seis salas cunas y jardines infantiles dependientes de esta área.

En el mes de octubre nuevamente se llevaron a cabo encuestas de satisfacción respecto de la calidad de la atención otorgada en los seis jardines infantiles dependientes de esta área, contando con la participación de **437 apoderados**, que corresponde a un **89,4%**, de un universo total de 489. De los resultados obtenidos se destaca que un 81.5% de las personas encuestadas evaluó los servicios otorgados con notas en el rango de 6 a 7.

Objetivo:

Realizar intervención psico-social a través de Centro de Diagnóstico Residencial Preescolar.

Metas:

Evaluación y continuidad de Centro CPE REMOLINO para niños (as) de 2 – 6 años en sistema residencial (Derivados de Tribunales de Familia).

Se evaluaron los aspectos técnicos financieros del proyecto, los que se presentaron en SENAME. Además de esto y buscando poder cumplir con el objetivo de la continuidad del centro, se participó en reuniones anuales con consejeras técnicas y magistrado de Tribunales de Familia, reuniones de trabajo y colaboración entre Sename-Coresam y con redes institucionales, lográndose la prórroga de este proyecto hasta el año 2014.

Potenciar el proyecto educativo dirigido a los niños y niñas atendidos en el Centro CPE REMOLINO, a través de la cultura del buen trato y la no discriminación.

Se organizó el taller de Buen Trato ejecutado por educadoras de párvulos de Sala Cuna y Jardín Infantil Doña Letizia, dirigido a funcionarias del Centro, específicamente a Educadoras de Trato Directo, con la finalidad fortalecer el buen trato desde las funcionarias del proyecto hacia los niños y niñas beneficiarios de éste. A su vez, se entregaron herramientas orientadas a instalar estilos de comunicación adecuada entre las funcionarias. Además, se instruyó a las funcionarias respecto nuevas formas de planificación para niños y niñas pre-escolares. El taller se llevó a efecto en cuatro sesiones educativas.

Objetivo:

Generar un espacio residencial de acogida para niñas con vulneraciones de derechos, que requieren estar separadas de su familia.

Metas

Continuidad de Residencia para Niñas Gabriela Mistral.

En el mes de Julio del año 2011, la Corporación Municipal de Conchalí se adjudicó el proyecto residencial Gabriela Mistral, licitado por SENAME por un período de 3 años (2011 - 2014).

Elaborar, ejecutar y evaluar Plan de acción de preparación para la vida independiente, con las niñas adolescentes.

Se encuentra en ejecución proyecto de vida independiente que contempla capacitaciones en oficios, en coordinación con instituciones externas (Fundación Lincoyán).

Mantener trabajo conjunto con Programa de Fortalecimiento Familiar PRF Aconcagua, a fin de favorecer egresos exitosos de las niñas con su familia de origen o adultos significativos.

Se dio continuidad al trabajo colaborativo entre ambos proyectos hasta que el programa de Fortalecimiento Familiar PRF Aconcagua, concluyó su funcionamiento durante el mes de Julio de 2011, ocasionado por el término de modelo de intervención familiar por parte del Servicio Nacional de Menores.

Formalizar convenios de apoyo con empresas o instituciones.

Se realizó gestión para obtener recursos de privados; en este contexto se conformó y se encuentra funcionando un grupo de voluntarios que realiza aportes en insumos, equipamiento y mano de obra a este centro residencial. Por otra parte, continúa en vigencia convenio con Fundación Granja Caracol, que otorga atención terapéutica de reparación dirigida a niñas de la Residencia Gabriela Mistral en la comuna de Curacaví.

Objetivo:

Fortalecer estrategias de prevención de vulneraciones de derechos infanto juveniles, articulando una red de protección en los diferentes barrios de la comuna de Conchalí, a través de la construcción de una política local de Infancia.

Metas:

Mejorar y consolidar el trabajo comunitario que realizan cada uno de los proyectos de la línea de Intervención Comunitaria (Programa de Prevención Comunitaria PPC, OPD Oficina De Protección de Derechos y PIB Programa de Intervención Breve).

Para el logro de esta meta, se realizaron las actividades que a continuación se detallan, en los distintos programas del área:

- cinco actividades comunitarias con la finalidad de difundir los derechos infanto juveniles.
- Se organizaron tres consejos territoriales por cada uno de los Programas de Prevención Comunitaria.
- Realización de Consejo Pro Infancia, que a la fecha han ejecutado cinco sesiones de carácter bimensual, en las cuales participaron alrededor de las cincuenta instituciones vinculadas a la temática de infancia. A partir de estas sesiones se ha planificado y ejecutado los días Del Niño, beneficiando alrededor de **750 niños y niñas**; Fiestas Patrias, beneficiando a **600 niños y niñas**, en trabajo territorial por franja, coordinado por los 3 PPC de la comuna. Semana del Buen Trato y actividad recreativa cultural "Interculturalidad, durante el mes de octubre, que contó con la participación de organizaciones sociales de distintos territorios de la comuna.
- Se ejecutó Programa de Alimentación Escolar de invierno por parte de cada PPC y OPD, con la ejecución de actividades recreativas, deportivas y culturales dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Uno de los objetivos de esta actividad era promover valores como el trabajo en equipo, la asociatividad y la solidaridad entre los pares. Fomentar el desarrollo artístico mediante la creación de propuestas grupales, en torno a temáticas de promoción de los derechos de los niños, instalando además una cultura del buen trato en la comunidad infanto juvenil.
- Se llevó a cabo Consejo Juvenil en Centro Borlänge, actividad que se constituye en insumo para la elaboración de la Política Local de Infancia.

- Durante el mes de agosto, se celebró la Semana de Niño en cada franja territorial, actividad coordinada por los programas PPC, que convocó a 700 personas aproximadamente, teniendo como objetivo generar acciones colectivas que favorezcan los derechos de la infancia, promoviendo los derechos del niños y la niña de manera creativa y lúdica. Dentro de las actividades, cada PPC en conjunto con los niños y niñas realizaron una marcha por los derechos, tales como: derecho a no ser discriminado, a ser bien tratado, a ser escuchado, a tener un ambiente limpio y sano y a tener espacio a la cultura y la recreación.
- Mes de la Interculturalidad, proyecto JUNAEB-CORESAM, Un Viaje por Nuestras Culturas. Actividad que convocó a **600 personas** aproximadamente. Esta se centró en la construcción de espacios que faciliten la reflexión y la opinión de los niños, niñas y jóvenes de manera lúdica y recreativa, en relación a la temática interculturalidad. Este proyecto contempló las siguientes actividades:
 - Foro por la interculturalidad: Instancia de aprendizaje sobre la cultura mapuche, española y mestiza, reflexionando sobre sus aportes a la construcción de la actual cultura chilena.
 - Salidas Interculturales: instancias de aprendizaje de culturas Pre Colonia y su importancia y significado en nuestra cultura actual.
 - Tercer Encuentro de los Pueblos por la Integración: Instancia recreativa, feria intercultural, con diversos stands y números artísticos que daban a conocer modos de expresión de diferentes culturas.
- Los programas de prevención comunitaria, se organizó la celebración de la Navidad por franja territorial.
- Niños y niñas beneficiarios de los programas de Prevención Comunitaria (PPC) y de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna, participaron en la elaboración del libro ***Participación de Niños, Niñas y adolescentes; Una Experiencia Conjunta de Chile, Ecuador y Paraguay a 20 años de la Convención.***
- A continuación se presenta La ejecución territorial por cada PPC: ESPIRAL, Se vincula con 11 Organizaciones Sociales de su territorio (U. V. y Juntas de Vecinos) y con 13 organizaciones funcionales dentro de su territorio.

ARCOIRIS, Se vincula con 5 organizaciones y con 1 Institución.
KETRAWE, se vincula con 15 Instituciones de su territorio y con 9 Organizaciones sociales.

Continuar intervenciones psicosociales en establecimientos educacionales de la comuna que requieran de este soporte.

Se realizaron atenciones desde programas del área, según se indica:

PIB realizó intervenciones semanales en Liceo A-33.

PPC Ketrawe realizó intervenciones en escuelas D-114, El Sembrador y Almirante Riveros.

PPC Arcoiris realizó intervención en escuelas Horacio Johnson y Likan Antai.

PPC Espiral realizó intervención en Escuelas Eusebio Lillo, Allipén, Pedro Aguirre Cerda y Camilo Henríquez.

Generación módulo de trabajo con escuelas especiales y de lenguaje en la comuna, a cargo de OPD.

Reuniones de programación por parte de OPD con escuelas especiales de la comuna, con la finalidad de realizar actividad de celebración del Día de la Discapacidad. Se realizaron Talleres psicoeducativos en Escuela Especial Humberto Aranda, de acuerdo a las necesidades detectadas en el establecimiento.

Realizar seguimiento y acompañamiento de programa "Chile Crece Contigo".

Representantes de los programas del Área participaron en reuniones bimensuales de coordinación del programa Chile Crece Contigo.

Fortalecimiento de actividades comunitarias en Centro Comunitario Borlänge.

- PPC Espiral se instaló en dependencias de Centro Borlänge con proyecto CECI de atención preescolar, financiado por JUNJI.
- Se realizó charla de matrimonio civil, dictada por el Registro Civil.
- Talleres de bisutería, máscaras, baile entretenido y artesanía.
- Se efectuó difusión comunitaria a través de Recreando Mi Barrio, puerta a puerta y coordinación con organizaciones comunitarias del sector.

Objetivo:

Fortalecer programas y proyectos transversales existentes como apoyo al quehacer específico de cada programa

Ejecutar y Fortalecer los Programas Recreativos Escolares con JUNAEB (Campamentos y PAE).

Postulación, adjudicación y ejecución proyecto Un Viaje por Nuestras Culturas. En el mes de Octubre de 2011 se realiza implementación de éste, donde se logró la participación de **400 niños y niñas** de nuestra Comuna.

Ejecución PAE de invierno por los tres PPC y OPD. Actividad que se enmarca en fomentar la recreación, participación y acceso a la cultura de los niños, niñas y adolescentes, proporcionando un espacio esparcimiento y alimentación en periodo de vacaciones de invierno y verano.

Fortalecer la participación de jóvenes en los distintos programas recreativos, en la Planificación y ejecución de las actividades.

Incorporación de jóvenes beneficiarios de programas del área como monitores en: Campamentos de Verano. PAE de invierno y verano ejecutado por programas PPC y OPD.

Operacionalización de la política local de infancia a través de las organizaciones e instituciones que componen el Consejo Pro infancia.

- Se desarrollan 5 sesiones de Consejo Proinfancia.
- Se ejecutan quince encuentros de franjas territoriales de los PPC durante el período.

Convenios con instituciones comunales y extra comunales, que permitan complementar la oferta programática.

- Entró en vigencia convenio con Universidad de Las Américas. Existe documento suscrito por ambas entidades (Universidad y CORESAM).
- Reuniones de coordinación con ENAC para establecer convenios de prácticas de gestores comunitarios

Continuidad trabajo con empresas de responsabilidad Social (Nestlé, COMPASS, Mall Plaza Norte, entre otros).

- Se postula proyecto de mejoramiento de infraestructura de Sala Cuna Mercurio, CPE Remolino y Residencia Gabriela Mistral a empresa HOMECENTER SODIMAC.
- Empresa KRAFTS FOOD aporta implementos de recreación a Residencia Gabriela Mistral.
- Apoyo de grupo de voluntariado a Residencia Gabriela Mistral, con insumos, mano de obra y equipamiento.
- Colegio Calasanz realiza actividad recreativa a niños de CPE Remolino.

Objetivo:

Difundir las actividades y elaboración de material técnico del Área de Infancia

Elaborar revista informativa que dice relación con actividades realizadas por los programas del área de menores.

- Se diseñó, elaboró y distribuyó en organizaciones formales, Instituciones y Autoridades la agenda de nuestra Área con la finalidad de mantener activa la red en favor de nuestros niños y niñas atendidas.
- Se confeccionó Informe de Sistematización del Proyecto "Conchalí Re-Crea tu vida" PSI 24 Horas 2011, el cual se enmarcó en el cierre del proceso de ejecución de dicho proyecto y se constituyó en un documento de compilación de diversos análisis, reflexiones, lecturas, explicitaciones, descripciones, conclusiones y proyecciones respecto del mismo.

Publicar resultados de encuesta, en relación a la percepción que tienen los preescolares sobre sus derechos.

En proceso de sistematización y elaboración de documento final.

3.- Lineamiento estratégico "CIUDADANIA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN"

3.1.- Recuperación y Uso Adecuado de Espacios Públicos

Objetivo:

Intervenir territorialmente los espacios de aquellos sectores con características de vulnerabilidad.

Metas:

Difusión de las políticas implementadas desde el Ministerio del Interior en toda la comuna.

El Programa Barrio en Paz-Residencial, se origina en el Ministro del Interior y Seguridad Pública, es parte una de las políticas del **Plan Chile Seguro**, tiene por objetivo recuperar los espacios públicos, que se encuentran en deficiente estado de mantención y que generan una percepción de inseguridad en los habitantes de un sector o barrio específico de la comuna, se aplica sobre una extensión geográfica pequeña, definida y que comparte las mismas características en toda su extensión; se implementa a través de proyectos enfocados en la gente y en el diseño o rediseño urbano de dichos lugares.

Este programa, tiene una duración de tres años con una inversión de **\$300 millones (M\$100.000 por cada año de ejecución)**. Conchalí, forma parte de un grupo de treinta y dos comunas elegidas para ejecutar este programa.

El barrio es elegido por la autoridad edilicia, en el caso de Conchalí, se determinó que este fuese un sector del barrio "El Cortijo", específicamente dentro de un polígono que comprende a las Unidades Vecinales Nº 30, 32, 44 y 45, entre las Avenida El Cortijo, Avenida Los Acacios, calle Julio Montt Salamanca, calle Héroe de Iquique y Avenida Independencia. El programa, elegido fue seleccionado en base a un diagnóstico del sector, de modo de abordar las necesidades detectadas a través de éste.

Es así que se decidió la ejecución de dos proyectos situacionales y uno de tipo psicosocial. Los primeros se orientaron a la construcción de una "Plaza Activa", ubicada en la calle Héroe de La Concepción (aún está en construcción) y el mejoramiento de las luminarias de la Avenida El Cortijo y Avenida Los Acacios, cuyo proceso de licitación está adjudicado. El segundo, comprende el trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), infractores de Ley y que finaliza este mes de marzo 2012.

Trabajo de prevención del consumo alcohol y drogas en sectores focalizados, con la oferta preventiva del programa Previene.

El trabajo de prevención en esta área estuvo focalizado en los jóvenes y la familia, tal como se detalla más adelante en este informe.

Adicionalmente, se realizaron dos jornadas de Capacitación sobre las Bases Técnicas y Administrativas de los Fondos Concursables de Prevención del Consumo de Drogas.

Cobertura: 25 representantes de organizaciones sociales.

Objetivo:

Generar medidas de seguridad, a través del empoderamiento y la participación comunitaria.

Metas:

Establecimiento de políticas de seguridad pública con participación de la comunidad y las policías.

Para que el programa "Barrio en Paz" – Residencial, arriba mencionado, pueda rendir los frutos esperado, es que desde la Subsecretaría de Prevención del Delito se ha generado una alianza con los organismos de seguridad (Carabineros y PDI), para el apoyo a la gestión de éste, a través del reforzamiento de patrullajes en el sector (escuadrón CENTAURO de Carabineros), y el apoyo a las labores de difusión del programa y de las mismas Instituciones.

Por otra parte, el Programa de "Alarmas Comunitarias", es parte una estrategia nacional de seguridad pública, consiste en la instalación de sistemas de alarmas comunitarias en áreas habitacionales. Se ejecuta mediante la conexión de un grupo de viviendas a un sistema de "aviso" frente a los eventuales actos delictuales en la propiedad o en el espacio público próximo.

Cobertura

Hogares beneficiados	2.374
Pulsadores y placas	2.374
Centrales	396
Un. Vecinales beneficiadas	26 y 28
Presupuesto	\$ 44.000.000

OO.CC. desarrolla proyectos de prevención de drogas en distintos sectores de la comuna

Se llevaron a cabo talleres y jornadas de capacitación dirigido a los establecimientos educacionales de la comuna ejecutados por SENDA Metropolitano y por el Previene.

Los temas tratados fueron: Sensibilización en prevención del consumo de drogas y alcohol, detección precoz y derivación eficaz, prevención del consumo de drogas y alcohol dirigido a familias y apoderados de los establecimientos, inserción curricular de los programas de prevención, entre otros.

Este trabajo se tradujo en:

- Taller de sensibilización sobre la prevención de drogas en los establecimientos educacionales Sol Naciente, Liceo Almirante Riveros, Pedro Aguirre Cerda, Centro Politécnico Particular de Conchalí, Liceo Federico García Lorca.
- Jornada de Capacitación en Detección Precoz y Derivación Eficaz a los establecimientos Educacionales de la Comuna.
- Jornada de Capacitación Inserción Curricular a los establecimientos Educacionales de la Comuna.
- Jornada de Capacitación Sesiones de Prevención de drogas a las familias a los establecimientos Educacionales de la Comuna.

Cobertura: 110 docentes y directivos.

Además, se realizó una jornada de capacitación con el Previene de Renca donde fueron invitados Profesores de los Colegios Focalizados de la Comuna, para vivenciar sesiones de familia, para que posteriormente ellos, en conjunto con el Programa Previene de Conchalí, replicaran lo aprendido en las reuniones de apoderados, objetivo que se materializó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre con el concurso de los encargados de la prevención en cada colegio.

Las sesiones desarrolladas fueron:

Normas y límites, consistió en identificar junto a las familias la importancia de tener normas y límites claros acerca de la prevención de drogas y alcohol.

Expresemos nuestros sentimientos, esta sesión tenía como finalidad que los padres y madres pudiesen expresar sus sentimientos frente a los hijos y que estos últimos aprendieran a demostrar el cariño y afectos hacia sus progenitores.

Qué estilos de padres somos, en esta última sesión se aplicó una encuesta que arroja un puntaje e identifica el estilo de los padres, buscando generar la discusión sobre los procesos y las formas que tenemos para enseñar y guiar a nuestros hijos.

Participantes Apoderados Centro Politécnico Particular de Conchalí

Curso aplicado Séptimo	41
Curso Aplicado Primero Medio	32.

Escuela Doctora Eloísa Díaz

6ª Básico	25
6º Básico	18
6ª Básico	16

Liceo Federico García Lorca

Curso Cuarto año	31
Curso Tercero año	13
Curso Segundo año	17
Cobertura total	193

Se acompaña a todos los establecimientos educacionales de la comuna inscritos en los programas de prevención del consumo de drogas (Continuo Preventivo) para la realización de talleres y sesiones de prevención, dirigido a los estudiantes y apoderados de los establecimientos educacionales.

Cobertura: 62 establecimientos educacionales

3.2.- Fortalecimiento de la Coordinación entre los Actores Intervinientes en la Seguridad Ciudadana

Objetivo:

Implementar, coordinar y ejecutar un plan de Políticas en Prevención y Seguridad Pública.

Meta:

Información a la comunidad respecto de la Política de Seguridad Pública emanada del Ministerio del Interior.

Esta se respondió en el 3.1

Objetivo:

Proponer medidas anticipatorias de carácter complementario a los programas de Prevención de drogas y Seguridad.

Meta:

Desarrollo de un diagnóstico comunal de drogas como base para la construcción de una política comunal de prevención.

En conjunto con SENDA, se desarrollan tres diagnósticos sobre Consumo de Drogas en la comuna, para este efecto se realizaron encuestas a actores locales comunitarios, directores y jefes de departamentos sobre la percepción del consumo de drogas y alcohol, recopilación de diagnósticos e información secundaria recogida por otros programas que fue sistematizada y registrada en un instrumento enviado por este organismo para la uniformidad de la información a entregar.

Caracterizaciones territoriales, para una intervención integral en base al diagnóstico

Además del "Diagnostico Comunal de Conchalí - SENDA Previene 2011", se elaboraron dos diagnósticos sectoriales llamados "Diagnósticos Integrados Chile Previene en la Escuela", los cuales corresponden a las Araucarias de Chile y Horacio Johnson. Esta información permitió generar un plan de trabajo para la comuna y para la intervención de estas dos escuelas.

3.3.- Aumento de Cobertura de los Servicios Municipales de Atención Ciudadana

Objetivo:

Contar con un sistema de monitoreo territorial que mejore la sensación de seguridad.

Meta:

Actualización de los sistemas de cámaras de televigilancia, con la finalidad de tener una plataforma avanzada para la captura de imágenes que puedan ser prueba en la persecución del delito.

El sistema propuesto se inicia a partir de los estudios de victimización y temor de la población comunal, se pone en ejecución con la distribución de los equipos en las distintas Unidades Vecinales, partiendo por las de mayor complejidad.

Ubicación de las Cámaras

Av. Independencia/Mandujano Sta. Inés/Barón de Juras reales Nueva Central – Población Irene Frei Av. Independencia/ Diego Silva (bandejón central) Av. Gral. Gambino/Av. Zapadores Av. Pedro Fontova/Diego Silva Av. Independencia/Mercedario Av. Independencia/El Olivo Av. Gral. Gambino/Av. Principal Av. J. M. Caro/ Av. Independencia Pasarela Mall Plaza Norte – Américo Vespucio (local)

Objetivo:

Modernizar el equipamiento técnico de apoyo a las funciones relacionadas con atención ciudadana.

Meta:

Capacitaciones a los funcionarios en temáticas relacionadas a sus cometidos.

El programa de capacitación fue elaborado considerando la realización de dos módulos al año, uno cada seis meses, dependiendo de la actualización de los programas de monitoreo de las cámaras, el 100 % del personal tiene las competencias requeridas para esta función.

4.- Lineamiento Estratégico "SERVICIOS MUNICIPALES DE EXCELENCIA"

Objetivo:

Desarrollar capacidades de liderazgo y de trabajo en equipo en los directores y jefes para que contribuyan a mejorar la cultura organizacional.

Metas:

Desarrollo de Jornada de Fortalecimiento Institucional que incentive la participación y reflexión en los funcionarios municipales.

Se realizó un Taller de Liderazgo dirigido a veinticuatro Jefaturas, Profesionales y Directivos municipales, el objetivo fue aprender, practicar y desarrollar competencias para el liderazgo y cambio organizacional; tuvo una duración de 30 horas cronológicas. Los participantes relacionaron los contenidos con su experiencia cotidiana en la institución; la experiencia se focalizó en el control que tiene cada uno de su desempeño en relación con el equipo de trabajo. Durante el desarrollo del curso se logró la discusión y análisis de los contenidos teóricos, de la práctica vivencial y de los temas planteados por el grupo. Esto resultó en que expresaran satisfacción por esta instancia, que les permitió compartir sus vivencias, conocerse mejor, profundizar en la confianza mutua, y comprometerse con acciones concretas para adaptarse con eficacia a los cambios institucionales.

Ejecución de una reunión mensual de análisis y reflexión del PAG.

Esta meta se cumplió ampliamente con la realización de distintas reuniones de trabajo, orientadas a evaluar el PGA 2011, simultáneamente con la discusión de la actualización del PLADECO 2012 - 2015.

Organización de una reunión mensual de análisis y reflexión del Plan Anual, con lluvia de ideas para preparar el próximo Pladeco.

Durante el primer semestre se conformó un equipo multidisciplinario, liderado por el Administrador Municipal, que llevó a cabo un número significativo de reuniones con profesionales y funcionarios en general de las distintas Direcciones municipales, quienes contribuyeron con sus ideas a la actualización del Pladeco 2012-2015, el que fue aprobado oportunamente por el Honorable Concejo Municipal.

Objetivo:

Mejorar sustantivamente la capacidad de gestión del Municipio, a través de un ordenamiento de Procesos administrativos.

Metas:

Elaboración de cronograma anual actividades de la Unidad de Patentes.

Especial relevancia se le dio a la elaboración de un cronograma anual de las actividades del Departamento de Patentes Comerciales, en el cual se subrayan los hitos más importantes que se deben desarrollar mensualmente y las actividades diarias a realizar. La confección de este listado de actividades y la fecha de ejecución de las mismas ha permitido:

- Claridad en las funciones y las responsabilidades que a cada miembro del equipo le corresponden.
- Oportunidad en cumplimiento de objetivos y metas.
- Perfeccionar la información y orientación al usuario.

En síntesis, ha permitido mejorar los procesos administrativos del Departamento y la atención al usuario tanto interno como externo.

Evaluación de sistema de respuesta de estado de pago a proveedores

La recopilación de información de las respuestas del estado de pago entregadas a los proveedores, se registró en un libro especial que da cuenta de todas las consultas de los proveedores y/o concesionarios municipales, señalando fecha, nombre consultante, teléfono, factura consultada, estado del trámite y nombre de funcionario encargado de la respuesta. Posteriormente, se elaboró y aplicó un formato de evaluación que permitió conocer la utilidad de los distintos elementos utilizados. Este fue un trabajo realizado en conjunto por la Directora de Administración y Finanzas, el Jefe de Rentas y Finanzas y por los funcionarios involucrados en el proceso de respuesta a proveedores.

A partir de la evaluación, se determina que la información de algunos procesos, al centralizar las respuestas a los proveedores se entregan de manera más oportuna y eficaz, y en otros, la descentralización permite entregar una mejor respuesta, en estos últimos casos, se requirió de información complementaria; lo anterior, está dado por la gran cantidad de información que se debe manejar respecto del origen de los recursos a aplicar, imputaciones del gasto, normativa previsional, tributaria, jurisprudencia, manejo de convenios suscritos por el municipio, etc.

En conclusión, y en virtud de la información recopilada, se han establecido una serie de respuestas a proveedores basadas en las definiciones de centralización y descentralización.

Atención Descentralizada a Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios

- Contratación de bienes y/o servicios a través del Portal Chile Compra con cargo al presupuesto Municipal.
- Pago de honorarios a personal bajo la modalidad de Cometido Aprobado por el Concejo.
- Pago de honorarios a personal que presta servicios en cuadrillas.
- Pago de Servicios Básicos (Autopistas, Agua Potable, Energía Eléctrica, Teléfonos).
- Devoluciones por impuestos y/o derechos municipales cobrados indebidamente.

Atención Centralizada a Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicio

- Pago de Concesionarios Municipales.
- Pago a Contratistas de proyectos financiados por fondos propios y externos (PMU-PMB-FNDR).
- Pago de servicios y/o bienes financiados con recursos externos (Cuentas Complementarias).

- Pago de honorarios a personal con financiamiento con recursos externos (Cuentas Complementarias).

Elaborar Manual de Procedimientos para cajeros

La elaboración e implementación del Manual que dicta las pautas y procedimientos habituales que se deben observar los cajeros de la Tesorería Municipal, utiliza un Programa Computacional, esta guía ha permitido unificar los procedimientos que le corresponde realizar diariamente a cada uno de los cajeros, como apertura de Caja, cobro y pago, emisión de formularios de pago y cierre de caja, de modo que el funcionario disponga de una guía clara y sencilla para ejecutar su labor.

Esta permite al cajero tener presente todas aquellas operaciones que se hacen necesarias para ejecutar su trabajo y aumentar la comprensión de las mismas, lo que ha hecho posible disminuir los errores y mejorar el desempeño del funcionario, lo que en definitiva redundará en una mejor atención al contribuyente.

Manual de procedimientos OPIR

Esta meta se pospuso en función de las dificultades para implementar el sistema OPIR que incluyera la firma electrónica avanzada, mecanismo este último que se espera incorporar con el establecimiento de la modalidad de Ventanilla Única de Trámites Municipales, incluida en las metas del Pladeco 2012–2015.

Apoyo y supervisión como mecanismo constante en el tema de orientación y revisión de Investigaciones Sumarias.

El apoyo a los Fiscales se efectúa según la necesidad de cada uno de ellos, para la tramitación y buen término del sumario.

Asimismo, una vez terminado el mismo, el director de Asesoría Jurídica hace un examen de éste con la finalidad de ver si está ajustado a derecho. Terminado este procedimiento, se envía al Alcalde para su conocimiento, a fin de aplicar la medida impuesta por el Fiscal o tomar en consideración la propuesta señalada por el Director en comento.

Elaborar Manual procedimientos operativos del Departamento de Adquisiciones

En orden a mejorar el proceso de adquisición de bienes y servicios se elaboró una guía, cuyo objetivo es establecer el procedimiento mínimo que deben seguir las Unidades Municipales que tienen a su cargo las adquisiciones o contrataciones, en las diferentes modalidades que establece la normativa sobre compras públicas:

- Convenio Marco.
- Licitaciones Públicas.
- Licitaciones Privadas.
- Trato o Contratación Directa.

La aplicación de esta guía ha permitido mejorar los procedimientos que se llevan a cabo para la adquisición de bienes y servicios, cumplir de mejor manera la normativa

vigente, una mejor coordinación entre las distintas unidades involucradas, disminuir el margen de error y los tiempos de las diferentes etapas que se deben cumplir, en definitiva, se ha logrado aumentar los grados de eficiencia en el proceso de adquisición.

Crear base de datos maestra que contenga el historial infraccional del comercio en bien nacional de uso público.

Existe una Base de Datos del Historial Infraccional de los contribuyentes portadores de patentes de comercio en la vía pública, que aporta elementos a la función inspectiva, esto a partir de la información proporcionada por el Departamento de Patentes y de los antecedentes obtenidos en terreno por los inspectores.

Objetivo:

Informatizar la gestión Municipal, tanto para administrar la información, como desde el punto de vista operativo y de planificación.

Meta:

Plan Informático consolidado e incorporado al quehacer municipal.

Luego de corregir una serie de fallas de implementación y configuración de redes y sistemas, detectadas en enero del 2011, se procede a establecer un plan de adquisición de equipamiento y partes para realizar tanto cambio de equipamiento obsoleto, así como también el reacondicionamiento de una gran cantidad de equipos que se pueden mejorar para un funcionamiento óptimo, todo estrechamente relacionado con el presupuesto asignado para el año.

La primera etapa corresponde al reconocimiento y detección de las fallas en la red y los sistemas internos. Se procede a la reconfiguración del servidor principal que no estaba siendo utilizado, se establecen la modalidad de virtualización para configurar servidores independientes que administran entre otros servicios, el correo institucional, el dominio, el servidor de aplicaciones y las carpetas de trabajo de distintas unidades municipales.

Concluida la etapa de configuración de servidores, se procede a realizar un catastro del equipamiento de las distintas unidades municipales, esto incluye, computadores, impresoras, equipos de escaneo y elementos periféricos diversos. Cerca del 70% del equipamiento se encuentra en una condición de obsolescencia, lo que implica el recambio y/o el reacondicionamiento de los equipos que se encuentran en condiciones más precarias.

Durante el 2011 se realizó una inversión de más de 10 millones de pesos en equipamiento nuevo, incluyendo la adquisición de un nuevo servidor central. Asimismo, se invirtieron cerca de 8 millones de pesos en repuestos y piezas que permiten armar nuevos equipos y el reacondicionamiento de varias unidades defectuosas.

Con lo anterior, se alcanzó a sustituir y mejorar más del 50% del equipamiento institucional cifra muy importante considerando las condiciones del mismo y del presupuesto dispuesto para el año.

Finalmente, se fueron estableciendo una serie de procedimientos tendientes a mejorar el servicio de soporte a usuarios y respaldo de bases de datos, principalmente las relacionadas con el correo institucional, las aplicaciones y las carpetas de trabajo de varias direcciones.

Para el presente año, se propuso abarcar el mayor número de unidades con los que se integraran nuevos sistemas de gestión a las unidades de obras, organizaciones comunitarias, asistencia social, y juzgado por mencionar los más relevantes.

Objetivo:

Allegar recursos a través del seguimiento de las causas pendientes, que ingresan anualmente al Juzgado de Policía Local, por concepto de infracción de tránsito, ordenanzas municipales, ley de rentas municipales y TAG.

Meta:

Mantener el proceso actualizado, para seguir en el proceso de recuperación de causas pendientes y evaluación del proceso.

El Juzgado de Policía Local cumplió con las metas establecidas en su totalidad, haciendo seguimiento y manteniendo los estados de las causas al día, para así tener claro cuales son las que se encuentran pagadas y cuales las que se encuentran pendientes, para luego iniciar el proceso legal correspondiente, para el cobro de las multas impagas.

Causas pendientes, el primer paso es la notificación de la multa, ya sea en forma personal, por carta certificada o a través de la Dirección de Inspección, según corresponda, con este procedimiento, un alto porcentaje de infractores acuden a pagar, en los casos que esto no ocurra, se espera el plazo legal correspondiente y se envía orden de arresto, siendo este medio el más eficaz para llevar a cabo nuestra meta. Para este trabajo, la medición del indicador de N° de causas notificadas fue fundamental, las estadísticas recogidas a partir de la evaluación, condujeron al resultado final.

4.2 Recursos Humanos

Objetivo:

Fortalecer las capacidades y potencialidades de los funcionarios para el logro de la eficiencia, eficacia y satisfacción de los usuarios.

Meta:

Política de Capacitación definida y decretada.

El Reglamento fue remitido para su sanción mediante Decreto Exento, se encuentra en proceso de revisión de observaciones. En este mismo sentido, desde el año 2011 está en ejecución una consultoría en competencias laborales, la cual pretende identificar las aptitudes del personal agrupados en perfiles que incluyen capacidades básicas,

técnicas y transversales. Esta actividad se financia mediante un convenio de colaboración con SUBDERE, que se realiza desde diciembre de 2011 a abril de 2012.

A través de esta consultoría, se pretende medir el nivel de cada funcionario en relación a un parámetro en cada competencia, establecido en forma consensuada entre la consultora y el equipo directivo municipal, determinando así las brechas que generan los planes de desarrollo para mejorar el nivel del personal en funciones y de las nuevas contrataciones que se incorporen a la institución.

El contar con información detallada de las habilidades de los funcionarios, permite al municipio establecer Planes de Desarrollo para cada uno de ellos, para su nivelación de acuerdo a los lineamientos definidos entre el equipo directivo y la Autoridad.

Ejecución de Jornada de Fortalecimiento Institucional que incentive la participación y reflexión en los funcionarios municipales.

A fines del año 2011 se llevaron a cabo todas las tareas necesarias para ejecutar a inicios del año 2012 una Jornada que busca Fortalecer las capacidades del personal que trabaja en la atención de público y que participa en el Programa de "Acreditación de Calidad de los Servicios Municipales", a través de actividades que permiten el reforzamiento de habilidades, el aumento de la motivación y la entrega de un reconocimiento por la labor desarrollada. El taller está dirigido a funcionarios, divididos en dos grupos de trabajo, en tres días de actividades para cada uno. Participan funcionarios de Permisos de Circulación y de Edificación, Dirección de Administración y Finanzas, Subsidios estatales, Vivienda y Becas, Organizaciones Comunitarias y OMIL.

Cobertura: 36 funcionarios.

Objetivo:

Formalizar y fortalecer los procesos asociados al mejoramiento de los ambientes de trabajo y la prevención de riesgos, para disminuir la tasa de accidentabilidad.

Metas:

Programa Anual define estrategia de difusión y sensibilización del Reglamento de Higiene y Seguridad a todo el Personal Municipal

Los Planes de Trabajo serán elaborados durante el año 2012, para tal efecto, durante el año 2011 se decretaron los nuevos miembros para los Comités Paritarios de las distintas dependencias municipales: Consistorial, Dorsal, DIDECO y Aseo y Ornato. Cada uno de ellos cuentan con seis miembros titulares y seis suplentes, los cuales son elegidos en forma conjunta: por la Autoridad Municipal, y por funcionarios, los últimos en votación secreta; de esta forma, se cuenta con representantes de trabajadores y del empleador, para la Prevención de Riesgos y Accidentes en el trabajo.

Para un adecuado desarrollo de las funciones de los comités y la correcta elaboración de Planes de Trabajo a través de un programa anual; los nuevos miembros han sido capacitados a través de cursos dictados por profesionales de la Asociación Chilena de Seguridad, en "Prevención de Riesgos Básicos" y "Uso y Manejo de Extintores. Para el año 2012 se ha programado una actividad de formación directamente relacionada con

la confección de Programas de Trabajo, con ello se completará el primer ciclo de formación, para así contar con un Programa Anual que permita planificar las actividades de Higiene y Seguridad para todo el Personal Municipal.

Mantención de la tasa de accidentabilidad actual de 1.29%

La tasa de accidentabilidad aumentó en el periodo a **1.63%**, este aumento se debió a que del total de funcionarios accidentados, un número reducido de ellos generó un alto número de días perdidos por accidentes laborales.

Objetivo:

Diseñar una nueva Política de Recursos Humanos, de acuerdo los parámetros de Chilecalidad y las recomendaciones del Estudio de Clima Organizacional del año 2006.

Metas:

Ordenamiento de la reglamentación atingente al Personal y su difusión a los funcionarios.

La revisión de la reglamentación se ha concretizado en la confección, análisis y decreto del Manual de Licencias Médicas, en vigencia desde el año 2010; las modificaciones introducidas el mayo del 2011 han permitido ordenar los procedimientos de recepción, despacho y recuperación de los dineros por este concepto.

El Reglamento de Horas extraordinarias, la propuesta se encuentra en revisión en la Dirección de Asesoría Jurídica para su posterior sanción y difusión; mientras que, el de Control Interno de Asistencia y Horario del personal se encuentra aprobado y la difusión con las modificaciones pertinentes fue remitida a cada una de las Direcciones en el mes de Noviembre. Respecto del Reglamento de Horas Extraordinarias, la propuesta se encuentra en revisión para su posterior sanción y difusión.

Desarrollo del proceso de Auto evaluación para un nuevo Plan de Mejoras.

En conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través del apoyo de una empresa consultora, el municipio desarrolló el proceso de Auto evaluación en aproximadamente tres meses de trabajo, con la participación de las tres áreas de Gestión Global: Liderazgo y Planificación Estratégica, Compromiso y Desarrollo de las Personas y Recursos Materiales; y las cinco Areas de Servicios: Permisos de Circulación, de Edificación, Subsidios Estatales, Vivienda y Becas, Organizaciones Comunitarias y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL). Se contestó de forma íntegra la pauta de auto evaluación que consta de ocho criterios, veinticinco sub-criterios y ciento diez elementos de gestión que dan cuenta de los procesos realizados por el municipio en la gestión global y por servicios.

En conjunto con este proceso se generó un Plan de Mejoras que busca alcanzar Servicios Municipales de Excelencia, en la búsqueda de procesos y resultados de calidad en la atención de público y en nuestro compromiso con la comunidad; lo anterior enmarcado en uno de los ejes de acción de nuestro Pladeco 2012 – 2015. El desarrollo del Lineamiento Estratégico “Modernidad con Visión de Futuro”, considera entre otras, las áreas: *Programa de Calidad Municipal y Mejoramiento de Procesos Internos*, cuyos objetivo son: implementar procesos y métodos que permitan el

mejoramiento de la gestión municipal para alcanzar niveles de excelencia en los servicios que reciben los usuarios y usuarias de la comuna y mejorar los procesos internos a través del análisis y actualización de los instrumentos de gestión vigentes, en función de la estructura orgánica municipal. Este proceso concluyó con la acreditación de la Municipalidad de Conchalí, en el tercer nivel (medalla de bronce), de los servicios antes descritos.

Objetivo:

Conocer y compartir toda la información de aquellas unidades, departamentos y direcciones que atienden público.

Meta:

Cumplimiento PMG institucional: Creación guía de trámites municipales que permitan entregar información a los vecinos acerca de los principales servicios prestados por el municipio.

Objetivo Institucional: **Guía de Trámites Municipales**, que incorpora los servicios más relevantes que cada Dirección presta a la comunidad, se diseñaron e imprimieron mil ejemplares, los cuales fueron distribuidos a través de los secretarios barriales y Alcaldía a todas organizaciones sociales de la comuna y a público en general.

Objetivo Colectivo: buscaba identificar las principales tareas de cada una de las Direcciones Municipales y entregarlas a los funcionarios a través de actividades de formación, de acuerdo a cronograma pre establecido, el que se cumplió plenamente.

Objetivo:

Estar acreditados por el Sistema de Certificación de la Calidad Subdere/Chilecalidad y Asociación Chilena de Municipalidades.

Metas:

Desarrollo de Auto evaluación para Plan de mejoras.

En el marco de la Auto evaluación de calidad de los servicios municipales, ampliamente descrito con anterioridad, se diseñó el Plan de Mejoras para el próximo período. Asimismo, el Programa de Revisiones Internas fue ejecutado durante el último trimestre del año, este proceso fue acompañado por una Consultora contratada por la SUBDERE al efecto.

4.3.- Satisfacción del Usuario.

Objetivo:

Ofrecer atención oportuna y de calidad a los usuarios del Municipio.

Meta:

Mantenimiento y actualización de información publicada en página web municipal

Se llevan a cabo actualizaciones periódicas de la Pagina Web Municipal, que incluyen, los servicios municipales y como acceder a ellos, noticias, actividades, pago de tributos, ente otros.

Objetivo:

Disminuir los tiempos de respuesta a los usuarios, mediante un Plan de Simplificación de Trámites.

Meta:

Elaboración Manual de procedimientos de ventanilla única.

Esta meta fue pospuesta e incorporada en la actualización de PLADECO 2012- 2015.

4.4.- CONTROL DE GESTIÓN

Objetivo:

Aportar elementos que contribuyan a la adecuada ejecución de planes y programas.

Metas:

Sistematización y confección de informe semestral de Avance Plan Anual.

Con la colaboración de la distintas Direcciones Municipales se elaboró el Informe Semestral, correspondiente al Plan anual de actividades y se entregó al Honorable Concejo.

Talleres de capacitación para funcionarios.

En el marco de la salud laboral, se llevaron a cabo una serie de talleres de capacitación, orientados a fortalecer el quehacer de los Comités paritarios. Por otra parte, una vez terminado el Diagnóstico de Competencias laborales se diseñará un plan de capacitación que permita acortar las brechas existentes.

Realización de Catastro de proyectos.

La Secretaría de Planificación Comunal, mantiene una Base de Datos con los proyectos postulados y en ejecución; más adelante en la presente Cuenta Pública se entrega información detallada al respecto.

Objetivo:

Fortalecer la Dirección de Control para que desarrolle en forma permanentemente y continua auditorias de carácter general y estratégico fundamentalmente preventivas y de apoyo a la gestión.

Metas:

Examen aleatorio de Rendición de Cuentas

Se efectuaron 126 exámenes a documentos en forma aleatoria a las Rendiciones de Cuentas de Programas con Fondos Externos:

- CONACE Previene
- CONACE Vida Sana
- CONACE Complemento Honorario
- Fosis entre la Familia y sus Derechos.
- MINVU Prog. Quiero mi Barrio Obra de Confianza
- MINVU Prog. Quiero mi Barrio La Palmilla Implementación
- MINVU Prog. Quiero mi Barrio La Palmilla Obra de Confianza
- MINVU Prog. Quiero mi Barrio Telecentro

Colaboración en la confección e implementación de Matrices de Riesgo más relevantes en algunas de las Direcciones Municipales (tres procesos).

Se brindó apoyo a tres Direcciones en la elaboración de matrices de riesgo, las seleccionadas fueron Desarrollo Comunitario, Aseo y Ornato y Administración y Finanzas. Se realizaron reuniones con cada una de ellas, con el objeto de evaluar los procesos que desarrollan y determinar cual de ellos será objeto de la construcción de la matriz de riesgo, los procesos seleccionados fueron los siguientes:

- DIDECO : Programas
- DAO : Carga de Combustible
- DAF : Decretos de Pago

III.- HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - ACUERDOS DEL CONCEJO AÑO 2011

Sesión Ordinaria miércoles 05 de enero

ACUERDO N° 01/2011

Por unanimidad se aprueba el siguiente cometido a Honorarios:

Analizar, Ordenar y Clasificar la correspondencia del Concejo:

- 1- Recepción de la correspondencia derivada por sistema OPIR a la Comisión de Alcoholes – Cultura – Familia – Hacienda – Educación – Salud del Concejo y otras que se creen.
- 2- Lectura de la correspondencia.
- 3- Recolección de antecedentes para la resolución del planteamiento efectuado.
- 4- Preparación y redacción de respuestas a solicitudes planteadas.
- 5- Recabar firma por parte de la autoridad competente de la respuesta.
- 6- Despacho de respuestas por oficina OPIR.

ACUERDO N° 02/2011

El Concejo aprueba por unanimidad poner término de Común Acuerdo al Contrato de Concesión de Aseo de Ferias y Llamar a Licitación Privada para un nuevo contrato, cuyo plazo de vigencia será de cinco meses.

Sesión Ordinaria viernes 07 de enero

No se producen acuerdos.

Sesión Ordinaria miércoles 12 de enero

ACUERDO N° 03/2010

Se aprueba, por todos los Concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N° 01.

ACUERDO N° 04/2010

El Concejo acuerda por unanimidad que el contrato resultante del Llamado a Licitación de los Servicio de Sistemas Informáticos tenga una vigencia de 4 años.

Sesión Extraordinaria jueves 27 de enero

ACUERDO N° 05/2011

Se aprueba por unanimidad la Propuesta de Adjudicar la Concesión de Aseo de Ferias Libres de la comuna de Conchalí a la empresa TRANSFICH Ltda.

Sesión Ordinaria martes 01 de febrero

ACUERDO N° 6/2011

Se acuerda por unanimidad que las sesiones ordinarias serán los tres primeros miércoles de cada mes, a las 12:00 horas, y la Audiencia Pública el cuarto miércoles, a la misma hora.

ACUERDO N° 7/2011

Aprobación de adjudicación de licitación pública, servicios de áreas verdes Conchalí febrero-abril 2011, a TRANSFICH Ltda.

Por unanimidad, se aprueba.

Sesión Ordinaria miércoles 02 de febrero

ACUERDO N° 8/2011

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la asistencia de la concejala señora Maria Guajardo y del concejal señor Rubén Carvacho al Congreso Internacional de Parlamentarios, a dictarse por la Empresa Gestum Group Ltda., que se desarrollará los días 22-23-24-25 y 26 de febrero del presente año, en Viña del Mar, Chile.

Sesión Ordinaria jueves 03 de febrero

ACUERDO N° 9/2011

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 2.

ACUERDO N° 10/2011

Se aprueba por unanimidad la asistencia de los concejales señor Montero y señorita Saa a Seminario sobre "La Destitución de Alcaldes y Concejales, casos Prácticos", a dictarse por Alberdi Consultores, que se desarrollará los días 24 y 25 de febrero del presente año, en el Centro de Convenciones del ENJOY de Coquimbo.

Sesión Ordinaria miércoles 02 de marzo

ACUERDO N° 11/2011

Se acuerda realizar sesión extraordinaria el día 16 de marzo, a las 11:00 horas, para tratar el tema del Plan Regulador.

ACUERDO N° 12/2011

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 3.

ACUERDO N° 13/2011

Se aprueba por unanimidad la corrección al "Programa de Mejoramiento de Conchalí 2011-Objetivo Institucional y Colectivo". En el OBJETIVO COLECTIVO; Objetivos Específicos: 1. Definir Programa de Formación (P.F) por Dirección, dice Plazo: 28 de febrero, debe decir Plazo: 18 de marzo.

Sesión Ordinaria miércoles 09 de marzo

No se producen acuerdos.

Sesión Extraordinaria miércoles 16 de marzo (11:00 hrs)

ACUERDO N° 14/2011

El concejo acuerda que se traiga en la próxima sesión un cronograma o carta Gantt sobre trámites faltantes par aprobación del nuevo Plan Regulador.

ACUERDO N° 15/2011

El concejo acuerda que se dé, a la brevedad, un plazo para que se realice la Segunda Audiencia Pública de Consulta del Plan Regulador.

Sesión Extraordinaria miércoles 16 de marzo (12:00 hrs)

ACUERDO N° 16/2011

Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 4.

ACUERDO N° 17/2011

Se aprueba por unanimidad bonificación de retiro complementaria, según lo establece la Ley 20.387, de Retiro Voluntario y artículo 12 del Reglamento de la misma, a dos funcionarias, a saber, Rosalinda Gárate y María Elena Vergara.

Sesión Extraordinaria miércoles 23 de marzo

ACUERDO N° 18/2011

El concejo aprueba por unanimidad el siguiente cometido a Honorarios: Contratación de un profesional para realizar las actividades y elaborar los informes de cierre del Programa de Recuperación de Barrios en su Fase III, "Quiero Mi Barrio", a fin de dar cumplimiento a los términos de referencia del Convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

ACUERDO N° 19/2011

Se aprueban por unanimidad las patentes que a continuación se indican:

- 1) Patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES a nombre de COMERCIAL PUNTO RABIE LIMITADA, R.U.T. N° 76.056.993-3, con domicilio comercial en Independencia N° 3505 A al 3509, de esta Comuna.
- 2) Patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS AL DETALLE, R.U.T. N° 76.596.620-5, con domicilio comercial en Independencia N° 6117, de esta Comuna.

ACUERDO N° 20/2011

El concejo autoriza a todos sus integrantes y al Alcalde para que participen en la pasantía de Salud a realizarse en la ciudad de La Habana y provincia de Matanzas, entre los días 09 al 15 de mayo de 2011.

Sesión Extraordinaria miércoles 23 de marzo

Audiencia Pública

Sesión Ordinaria miércoles 06 de abril

ACUERDO N° 21/2011

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5.

ACUERDO N° 22/2011

Por unanimidad se ratifican como Presidentes de la Comisión FIDOF a la concejala señorita Paulina Rodríguez y en la Comisión FONDEVE al concejal señor Ricardo Montero, respectivamente.

ACUERDO N° 23/2011

Por unanimidad se autoriza al Señor Alcalde para asistir a la XVII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, en Miami Dade, U.S.A.

ACUERDO N° 24/2011

Por unanimidad se autoriza al señor Alcalde a suscribir contrato de "Mantenimiento de equipos gabinete psicotécnico", con la sociedad comercial Petrinovic & Cía. Limitada.

Sesión Ordinaria miércoles 13 de abril

ACUERDO N° 25/2011

Por unanimidad, se aprueba la Corrección de la Modificación Presupuestaria N° 5.

ACUERDO N° 26/2011

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6.

ACUERDO N° 27/2011

Por unanimidad, se aprueba el Informe de la Dirección de Control, sobre PMG, en sus objetivos Institucional y Colectivo.

ACUERDO N° 28/2011

Por unanimidad, se aprueban los costos de mantenimiento de las luminarias peatonales, Unidad Vecinal N° 10, Villa La Palma.

ACUERDO N° 29/2011

Por unanimidad, se aprueba la Autorización para suscribir contrato servicio apoyo Áreas Verdes.

ACUERDO N° 30/2011

Por unanimidad, se aprueban los nuevos cometidos a honorarios, en el Área de: DIDECO, Juzgado Policía Local y Dirección de Obras.

1. Juzgado de Policía Local: Ingreso de estado de causa TAG a libros, tramitación del mismo.
2. Dirección Desarrollo Comunitario: Digitación listado de socios de organizaciones regidas por la Ley 19.418, a objeto de dar cumplimiento Ley 20.500.
3. Dirección de Obras Municipales: Realizar funciones de Inspección Técnica de Obras en la reparación del Liceo Politécnico "Abdón Cifuentes", A-41. Deberá dar inicio a las obras, llevar un registro diario de éstas, mantener un libro de obras y realizar todas las funciones de inspección técnica, incluyendo la autorización de los estados de pago y la coordinación entre la empresa constructora y el liceo.

Sesión Ordinaria miércoles 20 de abril

Se deja constancia que el Sr. Alcalde, hace entrega de la Cuenta Pública 2010, al Concejo.

ACUERDO N° 31 /2011

Por unanimidad, se aprueba Prorrogar los Contratos de Recolección de Residuos

Sólidos Domiciliarios y el de Aseo Ferias Libres, hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Sesión Ordinaria miércoles 04 de mayo

ACUERDO N° 32/2011

Por unanimidad, se aprueba las Bases FIDOF 2011

ACUERDO N° 33/2011

Por unanimidad de los presentes, se ratifica que la Municipalidad de Conchalí se encuentra afiliada a la Asociación Chilena de Municipalidades desde el año 1993, año en que se crea dicha entidad.

ACUERDO N° 34/2011

El Concejo se compromete a realizar los aportes necesarios y posterior mantención de la construcción ruta patrimonial, sector Vivaceta.

ACUERDO N° 35/2011

El Concejo por unanimidad aprueba la asistencia del concejal señor Rubén Carvacho para asistir a la Pasantía Internacional a realizarse entre el 23 de mayo y el 04 de junio 2011, en Roma – Nápoles, Italia, sobre Modelo de Gestión Patrimonial, Medio Ambiente y Cooperación Económica.

Sesión Ordinaria miércoles 11 de mayo

ACUERDO N° 36/2011

Por unanimidad, se aprueba el Complemento a las Bases FIDOF 2011 que es el siguiente tenor:

1. Se deja expresa constancia que el documento FIDOF 2011 "Fondo de Iniciativas de desarrollo de organizaciones funcionales", reglamenta cómo opera esta fuente de financiamiento municipal, dirigida a las organizaciones funcionales de la comuna.
2. Incorpórase el siguiente artículo 5.6
"Artículo 5.6 Etapa de adjudicación:
Aprobado el listado de proyectos seleccionados en el Concejo, se sancionarán mediante el correspondiente Decreto de Adjudicación".
3. Incorpórase el siguiente artículo 5.7.

"Artículo 5.7 Etapa de suscripción de Convenio y Decreto.

Las Organizaciones a las cuales se les hubiere adjudicado uno o más proyectos, al momento de la suscripción del convenio con la Municipalidad, deberán acompañar registro público de todos sus afiliados, en la forma y condiciones que determinen sus estatutos actualizados al mes de marzo de 2011, dando de esta forma cumplimiento a lo estipulado en el artículo 15 de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Este documento deberá ser entregado en Secretaría Municipal"

4. Complementase el artículo 9.9 de la siguiente forma:
"Sólo se podrán hacer compras con dinero en efectivo".

ACUERDO N° 37/2011

Se aprueba la Patente de Salón de Baile para funcionar en Avenida Independencia N° 3652, de la Comuna de Conchalí.

ACUERDO N° 38/2011

Se aprueba la transferencia y Cambio de Local de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL 400.004, a nombre de doña ADRIANA VARGAS CASTRO y se autoriza a funcionar en la calle San Fernando N° 1444-D, comuna de Conchalí, con los votos favorables del Alcalde y los concejales Carvacho, Hoffmann, Guajardo, Saa y Rodríguez y el voto en contra del concejal Montero. Los Concejales Aravena y Castillo se encuentran en Pasantía.

ACUERDO N° 39/2011

Por unanimidad el Concejo aprueba realizar Conciliación en la causa ROL C-15379-2009, seguida ante el 16° Juzgado Civil de Santiago, caratulada "Olmos con Municipalidad de Conchalí", por un monto de \$350.000.

Sesión Ordinaria miércoles 18 de mayo

No se producen acuerdos.

Sesión Ordinaria miércoles 01 de junio

ACUERDO N° 40/2011

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7.

ACUERDO N° 41/2011

Por unanimidad se nombra al concejal señor Tomas Hoffmann como Presidente de la Comisión de Subvenciones.

Sesión Ordinaria miércoles 08 de junio

ACUERDO N° 42/2011

Se aprueba con los votos favorable de los concejales Castillo, Carvacho, Guajardo, Hoffmann, Rodríguez y del Alcalde la TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400.80 a nombre de don OSCAR LEYTON RIVEROS, R.U.N. N° 10.487.976-4, desde La Coruña N° 1631 a Atenas N° 5762, de esta Comuna. Los concejales Aravena, Montero y Saa votan en contra.

ACUERDO N° 43/2011

Por unanimidad, se aprueba la Modificación presupuestaria N° 8.

Sesión Extraordinaria jueves 09 de junio

ACUERDO N° 44/2011

Por unanimidad se autoriza el Llamado a Licitación Pública la "Concesión para el Servicio de Mantención de Bandejonas Dorsal, Roma, 14 de la fama y Monterrey de la comuna de Conchalí 2011-2014", por exceder el período alcaldicio y las 500 UTM.

ACUERDO N° 45/2011

Por unanimidad, el Concejo aprueba Autorizar el Llamado a Licitación Pública para "Servicios de Riego, Retiro de Desechos y Traslado de Equipos, Programa Áreas Verdes Julio-septiembre 2011", por exceder las 500 UTM.

Sesión Ordinaria miércoles 15 de junio

ACUERDO N° 46/2011

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 9.

ACUERDO N° 47/2011

Se aprueba por unanimidad autorizar el Llamado a Licitación para la Mantención de las Luminarias por un período de cuatro años y por exceder las 500 UTM.

Sesión Extraordinaria martes 28 de junio**ACUERDO N° 48/2011**

Por seis votos a favor de los concejales Aravena, Carvacho, Hoffmann, Guajardo, Rodríguez y del Alcalde se aprueba la rendición presentada por CORESAM, sobre la ejecución del Fondo de Mejoramiento de la Educación 2010. El concejal Montero y la concejal Saa votan en contra.

ACUERDO N° 49/2011

Por la unanimidad de los presentes se aprueban los proyectos para ser presentados al Fondo de mejoramiento de la Educación 2011.

ACUERDO N° 50/2011

Por unanimidad se aprueba otorgar un aporte adicional a CORESAM por \$10 millones para destinarlo a la Big Band.

Sesión Ordinaria miércoles 06 de julio

No se producen acuerdos

Sesión Ordinaria miércoles 13 de julio**ACUERDO N° 51/2011**

Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10

Sesión Ordinaria miércoles 20 de julio**ACUERDO N° 52:**

Por unanimidad se aprueba la modificación del Cronograma FIDOF 2011 contenida en el siguiente cuadro:

Punto N°	Donde Dice	Debe Decir
11°.- Evaluación comisión FIDOF y subsanación de observaciones	01 al 07 de julio	01 al 19 de julio
12°.- Aprobación Concejo y publicación de los proyectos aprobados	08 de julio	20 de julio
13°.- Formalización de los convenios FIDOF en dirección de Asesoría Jurídica	11 al 22 de julio (10 días hábiles)	21 julio al 03 de agosto (10 días Hábiles)
14°.- Tramitación de Decreto Alcaldicio y decreto de pago.	25 julio al 05 agosto	27 julio a 05 agosto.
15° Ceremonia de entrega de fondos.	08 o 09 de agosto	09 de agosto

ACUERDO N° 53:

El Concejo por unanimidad aprueba la Nómina de Proyectos FIDOF 2011, que sigue:

ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APORTADO POR LA MUNICIPALIDAD \$	MONTO APORTADO ORGANIZACIÓN \$	MONTO TOTAL EN \$
Las Maravillas	Tejiendo con manos de oro	296.100	32.900	329.000
Sabino Aguad K.	Colaciones Saludables	216.000	30.000	246.000
Copacabana	El Tejer engrandece nuestro espíritu y abriga a nuestros ancianos	300.000	34.000	334.000
Teatro Ecológico	Antu Pichi Coñi y su mirada al pueblo mapuche	270.000	30.000	300.000
Jardín Infantil Juanita Aguirre	Creando aprendo a Reciclar	266.327	30.000	296.327
Mi Espacio	Conciencia Verde	297.000	33.000	330.000
La Palmilla	Proyección Audiovisual la ruta patrimonial	300.000	420.000	720.000
Rayo Azul Twister	Taller de Circo para niños y Jóvenes	300.000	200.000	500.000
EL YO-YO	Proyecto Danza aves de Palomas	132.500	14.722	147.222
Gabriela Mistral N° 2	Dulces sueños con polar	298.400	40.000	338.400
Mirando el Horizonte	Vistámonos con el Norte de Chile	257.400	28.600	286.000
El Alba	Taller de Pan Amasado-Reposición de Sillas	299.538	34.000	333.538

Rucamanque	Construyendo y Mostrando Creatividad	300.000	40.000	340.000
Unión y Amistad	NOMBRE	300.000	150.000	450.000
Huechuraba Central	Taller de Sabanas de Polar	300.000	61.284	361.284
Huechuraba Central	Paseo Soñado	300.000	550.500	850.500
Nuevo Sendero	Yoga, una mejor calidad de vida	270.000	37.980	307.980
Luz en la Tierra	Kiidan Huitral (Trabajo a telar)	300.000	40.357	340.357
Por un Mañana Mejor	Las Abejitas	292.977	32.553	325.530
Rosas de los Vientos	Sueño Compartido	265.380	30.000	295.380
La Esmeralda	Taller de Auto Capacitación	300.000	32.100	332.100
Años Felices	Gorros, Bufandas , Ponchitos	270.000	30.000	300.000
Jardín Infantil Rayito de Sol	Reciclando cuidamos nuestro planeta	300.000	35.000	335.000
Remanso	Como antes tejemos para niños y adultos mayores	257.394	30.000	287.394
Unión y Esfuerzo	Degustación de comida criolla y dulce	297.000	33.000	330.000
El Ensueño	Tejiendo con amor para abrigar a los peques del J. Infantil	291.165	32.352	323.517
Servidoras de Maria	Luz de esperanza Velas Artesanales Decorativas	270.743	30.083	300.826
Los Años Dorados	Llego la honda polar	300.000	31.206	331.206

EL YO-YO	Música con sentido II, Taller banda musical	171.539	19.060	190.599
Cristo Vive	Adultos Mayores disfrutando la tercera Edad	255.620	30.000	285.620
Entregando Luz	NOMBRE	262.980	30.000	292.980
Movimiento León XIII	Caminando hacia un mejor calidad de vida	261.780	29.100	290.880
Amistad y Armonía	Gorros y Bufandas para pastoral de la Salud	269.214	30.000	299.214
Hipódromo Chile	Colchas y Sabanas para socias y familia	297.000	33.002	330.002
Eterna Juventud	Seremos Felices confeccionando nuestras propias sabanas	253.960	29.000	282.960
Los Balnearios	El aroma de nuestro pan, atrae a los vecinos de Conchalí.	270.000	30.000	300.000
Amistad y Fraternidad	El Bordado Español adornará nuestro Hogar	254.400	29.000	283.400
Artesanitos	Chocolatería y Bordado Ruso	200.083	23.000	223.083
Gorrión de Conchali	Ayuda a las Madres mas necesitadas de M. San José	270.000	30.000	300.000
Rosas de Otoño	Cociendo con mucho Amor	297.000	33.000	330.000
Radio del Pacifico	Tejiendo Esperanzas	206.209	23.000	229.209
Manos Amigas	Tejedoras de Conchali	269.548	30.500	300.048

Mar y Cielo	"Pasando las noches sin Frió"	270.000	30.000	300.000
Hedy de Kobrich	Hermoseando nuestro Hogar	198.800	30.000	228.800
ABIDEV	Un día de recreación en las Termas	300.000	194.000	494.000
Ilusión y Esperanza	Dulces Sueños	230.000	45.000	275.000
Población Independencia	Tejiendo Ilusiones	254.473	30.000	284.473
Los Jazmines	Hagamos Arte	259.620	35.000	294.620
Lucas Sierra	Sabanitas Alegres	282.100	30.000	312.100
Volver a Empezar	Mueble para protección de uso común del club	246.751	27.416	274.167
Amor y Fe	Taller de ropa de lana para invierno	167.400	18.600	186.000
Espíritu Santo Primero	Tejiendo con Amor	218.970	24.310	243.280
Población El Carmen	Confeccionando cortinas para un mejor confort	273.360	30.040	303.400
Espíritu Joven	Ayuda hogar de ancianos Ernesto Pinto Lagarrigue	266.150	35.000	301.150
Ada Pilar Urrutia	Solidaridad, estudio y recreación = Participación	300.000	33.500	333.500
Artesanos Júnior	Mejorando mi calidad de vida a través del deporte y la recreación	215.700	24.000	239.700
Al final del día	Taller de confección de costuras	198.684	22.046	220.730
Villa Javiera	Entorno Primavera	272.322	30.258	302.580

Manantiales	Dulces Sueños	267.142	30.000	297.142
Allelen	Cuidando a nuestros mayores	186.000	30.000	216.000
Creación	Equipando mi Taller	300.000	34.772	334.772
Gracias a la Vida	Bailar mejora nuestro animo	288.000	32.000	320.000
Flor de la Amistad	Costuritas	297.000	33.000	330.000
Jesús Carpintero	Tejiendo, Tejiendo obtendremos bellas obras	265.983	30.000	295.983
Estrella de Belén	Resguardando nuestras pertenencias	235.900	27.000	262.900
Música y Movimiento	Mujeres grande con deseo de viajar, mostrar y recrearnos	253.500	30.000	283.500
Alianza para el Progreso	Taller La Magia del Tejido	263.716	30.000	293.716
Nueva Esperanza	Diseñando con nueva Esperanza	257.350	29.000	286.350
Volver a Empezar	Turismo esparcimiento y relajo de los socios	217.350	24.150	241.500
Jóvenes de Corazón	Compartiendo con nuestros pares	300.000	184.000	484.000
		18.473.528	3.675.391	22.148.919

ACUERDO N° 54

Por siete votos a favor, del Alcalde y de los concejales Aravena, Castillo, Carvacho, Guajardo, Hoffmann y Rodríguez, se aprueba la Patente de RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO a nombre de XIUZHEN YU, R.U.T. N° 14.653.355-8, con domicilio comercial en Zapadores N° 2550, de Conchalí.

ACUERDO N° 55

Por siete votos a favor, del Alcalde y de los concejales Aravena, Castillo, Carvacho, Guajardo, Hoffmann y Rodríguez, se aprueba la Patente de RESTAURANT NOCTURNO a nombre de SANDRA ARANCIBIA GARRIDO, R.U.T. N° 10.879.551-4, con domicilio comercial en Zapadores N° 2610, de Conchalí.

ACUERDO N° 56

Por unanimidad, se rechaza la Patente de RESTAURANT DIURNO a nombre de LUIS FIGUEROA CASTRO, R.U.T. N° 8.714.962-5, con domicilio en Almirante Silva Palma N° 2226, de Conchalí.

ACUERDO N° 57

Por unanimidad de los presentes se autoriza para Llamar a Licitación por Camiones Ampliroll para el Departamento de Aseo, por exceder el período alcaldicio y las 500 U.T.M.

ACUERDO N° 58

Por unanimidad se aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcohol:

ROL DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2011 RENOVACIÓN ANTECEDENTES

N°	ROL	LETRA	RUT	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DIRECCION COMERCIAL	GIRO
1	4-1	P	78.131.950-3	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	AVIADOR ZAÑARTU 2188 -2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
2	4-3	A	5.921.655-4	ANABALON CUBILLOS LUIS ALBERTO	MAR NEGRO 2533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
3	4-4	A	12.656.537-2	VARGAS CASTRO ADRIANA	SAN FERNANDO 1444	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4	4-5	A	7.076.327-3	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
5	4-14	A	7.017.271-2	VILCHES MARDONES LUIS RENE	PRINCIPAL 1378	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
6	4-15	A	13.206.810-0	RIOS RIOS ALEX RODRIGO	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
7	4-16	A	11.766.887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
8	4-19	C	2.979.278-K	OSORIO JOSE EDUARDO	PEDRO FONTOVA 3909	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
9	4-20	A	6.182.082-5	CONCHA GARRIDO CELESTINA DE LAS MERCEDES	EL OLIVO 2156	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
10	4-22	A	6.552.509-7	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	4-26	A	3.055.893-6	TORRES ESCOBAR SILVIA	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
12	4-27	A	5.792.060-2	LLANOS ANDRADES ADAN	PEDRO FONTOVA 5542 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

13	4-28	A	8.960.896-1	NAVARRO VERGARA NIEVES	GENERAL GAMBINO 3813	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
14	4-31	A	12.879.011-K	ESCOBAR PINNA DANITZA ANGELICA	MAR DEL SUR 3566	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
15	4-34	A	4.788.056-4	GAJARDO ABARCA ROSA ELENA	GENERAL GAMBINO 4612	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
16	4-35	A	2.341.545-3	CASTILLO POBLETE ELIECER DEL CARMEN	PEDRO FONTOVA 4969	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
17	4-37	A	5.630.778-8	SANCY CABRERA ERNESTO	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1366 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
18	4-41	F	4.672.443-7	PINTO ZAPATA GERMAN	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	EXPENDIO DE CERVEZA
19	4-43	A	7.180.704-5	MUÑOZ JARA MERY DE LAS MERCEDES	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
20	4-44	A	5.375.076-1	MUNOZ ORTIZ MARIA	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
21	4-45	A	16.471.697-K	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	ANDRES MARAMBIO 4151	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
22	4-50	A	10.397.797-5	CASTRO TAPIA MARIA	ALBERTO GONZALEZ 3967 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
23	4-52	A	76.328.460-3	SERV.Y COMERCIOS VARIOS ARANGUIZ Y MANZO	CARDENAL CARO 4724	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
24	4-54	J	5.094.056-K	BARRAZA AGUILERA LIDIA	TENIENTE PONCE 1670	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICOR
25	4-56	A	4.738.169-K	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	HUECHURABA 1714	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
26	4-58	A	6.288.660-9	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	OLGA 4245	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
27	4-64	A	10.255.291-1	AREVALO ZUNIGA MARTHA HELGA	TUPUNGATO 5230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
28	4-66	A	7.177.885-1	VERA OCARES YOLANDA	VEINTITRES 1964	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
29	4-67	A	10.107.606-7	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
30	4-68	A	6.496.193-4	VALENZUELA SILVA DOMINGO	PEDRO FONTOVA 4643	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
31	4-69	F	7.074.121-0	PLETICOSIC SILVA MONICA	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZAS

32	4-71	A	3.633.482-7	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
33	4-72	A	3.028.895-5	PARADA MARTINEZ LEANDRO A	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
34	4-74	A	13.061.975-4	MEDINA SAAVEDRA MARCELO	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
35	4-79	A	6.093.877-6	ESCOBAR FLORINDO	5 DE FEBRERO 5191	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
36	4-80	A	10.487.976-4	LEYTON RIVERA OSCAR	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
37	4-82	P	78.924.600-9	SUPERMERCADO INDEPENDENCIA LTDA.	INDEPENDENCIA 4142	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
38	4-84	C	14.656.419-4	YAU CHAI LAI	INDEPENDENCIA 4763	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
39	4-86	D	7.074.121-0	PLETICOSIC SILVA MONICA	INDEPENDENCIA 3389	CABARET
40	4-87	A	6.726.229-8	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
41	4-88	P	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS SA	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
42	4-90	A	9.705.488-6	CAMUSSET VELIZ ANA BERTA	CONQUISTA 2660	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
43	4-92	A	3.741.660-6	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
44	4-95	B	5.437.626-K	CARRASCO VASQUEZ CLAUDIO	CATORCE DE LA FAMA 2107	HOTEL SIN SERVICIO DE ALIMENTA
45	4-96	A	76.048.764-3	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	LA CORUÑA 1785	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
46	4-97	A	2.069.329-0	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
47	4-98	A	2.202.778-6	CABRERA ROJAS OSCAR	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1687	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
48	4-103	C	3.757.047-8	OYARZO CONTRERAS MARIA INES	PANAMERICANA NORTE 4690	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
49	4-107	A	10.157.628-0	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
50	4-108	A	5.579.596-7	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	TERESA MALDONADO 1614	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

51	4-111	C	13.255.497-8	PARRAGUEZ CLUNES OSCAR OMAR	INDEPENDENCIA 3669	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
52	4-114	A	2.972.568-3	AEDO ALVAREZ JORGE	BILBAO 1269 -C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
53	4-115	C	7.206.015-6	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
54	4-116	P	93.307.000-K	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	INDEPENDENCIA 3601	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
55	4-118	J	96.891.340-9	DIST/ Y REPRES/ COMERCIALES S.A	CARLOS SALAS HERRERA 3680	DISTRIB.DE VINOS Y LICORES
56	4-119	A	10.391.459-0	LOPEZ HERRERA OLGA AIDA	DORSAL 1742 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
57	4-131	D	13.255.497-8	PARRAGUEZ CLUNES OSCAR OMAR	INDEPENDENCIA 3669	CABARET
58	4-132	A	15.777.213-9	FUENTES ADASME MARIELA ELIZABETH	BARON DE JURAS REALES 3675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
59	4-135	C	4.672.443-7	PINTO ZAPATA GERMAN	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
60	4-139	D	6.381.882-8	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	INDEPENDENCIA 3482 A Y 3494	CABARET
61	4-140	O	6.381.882-8	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	INDEPENDENCIA 3482 -A Y 3494	SALON DE BAILE
62	4-141	A	7.475.900-9	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	CARDENAL CARO 1668	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
63	4-142	A	9.129.107-K	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
64	4-144	P	84.671.700-5	CENCOSUD SUPERMERCADOS S.A.	CARDENAL CARO 1771	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
65	4-149	A	12.175.205-0	JARAMILLO MONTECINOS CARLOS ALBERTO	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
66	4-151	A	10.533.238-6	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
67	4-152	A	78.545.300-K	AMASANDERIA STA.IRENE LTDA.	CARDENAL CARO 4855	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
68	4-156	A	10.957.732-4	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	CARDENAL CARO 1924	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
69	4-159	c1	10.879.551-4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	ZAPADORES 2610	RESTAURANT DIURNO
70	4-160	P	78.627.210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	PEDRO FONTOVA 5810	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
71	4-161	A	9.963.223-2	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	INDEPENDENCIA 5222	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

72	4-162	D	14.389.766-4	MOLINA ZUÑIGA HORACIO	INDEPENDENCIA 3652	CABARET
73	4-163	H	10.923.737-K	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES
74	4-164	A	7.363.583-7	CORTES SEGOVIA FERNANDO	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1685	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
75	4-165	C	99.589.910-8	ABG COMPUTACION S.A.	AMERICO VESPUCIO 2708	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
76	4-166	A	7.081.161-8	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
77	4-167	O	7.514.393-1	HERRERA CESPEDES LUIS A.	INDEPENDENCIA 3738	DISCOTECA
78	4-168	A	84.005.200-1	PANIFICADORA COLO COLO LTDA.	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
79	4-169	I	77.228.400-4	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	AMERICO VESPUCIO 1996	ALCOHOLES HOTEL
80	4-170	A	11.634.866-7	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	GENERAL GAMBINO 4150	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
81	4-171	A	5.083.528-6	ANTUNEZ FERNANDEZ JOSE	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
82	4-172	A	9.313.797-3	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	LOS ZAPADORES 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDA ALCOHOLICA
83	4-173	P	76.473.580-3	EKONO S.A.	ZAPADORES 1200	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
84	4-175	P	76.473.580-3	EKONO S.A.	PEDRO FONTOVA 5049	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
85	4-176	P	76.473.580-3	EKONO S.A.	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
86	4-177	P	76.473.580-3	EKONO S.A.	EL CORTIJO 1981	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
87	4-178	P	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS SA	GUANACO 3100	SUPERMECADO DE ALCOHOLES
88	4-179	A	4.484.885-6	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
89	4-180	P	76.596.620-5	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	INDEPENDENCIA 5173	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
90	4-181	C	15.584.527-9	BUSTOS PEREZ JONATHAN	ZAPADORES 2809	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
91	4-183	J	93.307.000-K	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	PDTE. EDO. FREI MONTALVA 4475	BODEGA DE ALCOHOLES
92	4-185	p	76.596.620-5	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

93	4-186	A	6.386.774-8	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	LOS ZAPADORES 1217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
94	4-187	P	76.056.993-3	COMERCIAL PUNTO RABIE LTDA.	INDEPENDENCIA 3505	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
95	4-188	O	14.389.766-4	MOLINA ZUÑICA HORACIO	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE
96	4-193	A	3.106.044-3	VILLALBA SIERRA CESAR	HORACIO JOHNSON 5629	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
97	4-195	A	9.856.961-8	IZQUIERDO AGUILAR CLAUDIO MARCELO	EL PINO 2051	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
98	4-198	A	6.540.041-3	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	BARON DE JURAS REALES 4150	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
99	4-201	A	5.094.056-K	BARRAZA AGUILERA LIDIA	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
100	4-202	A	15.844.884-K	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	VICHUQUEN 1499	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
101	4-214	A	4.664.443-3	CAMPOS FUENTES ARMANDO SEGUNDO	JULIO MONTT SALAMANCA 6021	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
102	4-218	A	6.236.202-2	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
103	4-219	A	10.148.029-1	IBARRA SEPULVEDA MAURICIO A.	HORACIO JOHNSON 5516	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
104	4-237	I	12.875.033-9	CARRASCO AVILA CARLOS ALBERTO	AYSEN 5369	HOTEL
105	4-244	C	6.428.616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
106	4-250	C	2.612.755-6	JARA CASTILLO MARGARITA	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
107	4-262	C	3.757.047-8	OYARZO CONTRERAS MARIA INES	INDEPENDENCIA 4401	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
108	4-265	C	7.790.399-2	TAPIA HERNANDEZ MARIA	EL CORTIJO 1977	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
109	4-270	C	5.052.643-7	CELEDON VARGAS SEGUNDO	CARDENAL CARO 1918	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
110	4-276	C	2.287.673-2	HERNANDEZ GUTIERREZ MANUEL GUSTAVO	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
111	4-277	C	2.552.874-3	LOPEZ ORTEGA LUIS	CARDENAL CARO 1509	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

112	4-279	A	5.515.433-3	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	LAS DALIAS 5393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
113	4-289	C	4.529.964-3	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
114	4-294	E	8.515.799-K	HENRIQUEZ CANALES TERESA ESTER	PRINCIPAL 1498	BAR
115	4-296	E	12.628.499-3	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	FERMIN VIVACETA 3398	BAR
116	4-301	E	9.008.506-9	SOTO BAEZA PEDRO ANTONIO	INDEPENDENCIA 3745	BAR
117	4-303	E	6.189.706-2	TOLEDO AVILA CLAUDINA DE LAS MERCEDES	BARON DE JURAS REALES 3841	BAR
118	4-309	A	10.608.376-2	RIOS RIOS ALEJANDRO ENRIQUE	PEDRO FONTOVA 5081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
119	4-320	F	3.472.728-7	AEDO ESCOBAR SERAFINA	LIDIA 1261	EXPENDIO DE CERVEZA
120	4-324	F	10.879.551-4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	ZAPADORES 2610	EXPENDIO DE CERVEZA
121	4-329	F	12.628.499-3	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	FERMIN VIVACETA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA
122	4-340	F	2.653.207-8	DIAZ MOYA JULIA RAQUEL	BARON DE JURAS REALES 4611	EXPENDIO DE CERVEZA
123	4-355	A	5.941.752-5	GAETE GONZALEZ PEDRO	PEDRO FONTOVA 4399 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
124	4-360	A	2.280.675-0	IBARRA DIAZ ARTURO	PEDRO FONTOVA 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
125	4-368	A	9.865.452-6	PALMA ALVAREZ MOISES	BARON DE JURAS REALES 3680	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
126	4-372	F	4.189.753-8	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA
127	4-378	F	257.985-5	HUEQUINAO SANTIAGO	CARDENAL CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA
128	4-386	F	4.529.964-3	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA
129	4-387	A	6.025.416-8	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	PEDRO FONTOVA 3991 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
130	4-398	A	5.077.288-8	DE JESUS ANDRADE ZELADA TERESA	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
131	4-422	A	5.074.164-8	RIVERA SALINAS DANIEL ORLANDO	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
132	4-425	A	6.243.904-1	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	PEDRO FONTOVA 5658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

133	4-435	A	3.519.602-1	BUSTAMANTE ROSA ESTER	TUPUNGATO 5854	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
134	4-462	C	4.048.473-6	RAMIREZ ARANCIBIA FLORINDA	GENERAL GAMBINO 3663	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
135	4-465	A	4.075.817-8	PENALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	HEROES DE LA CONCEPCION 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
136	4-471	A	10.668.986-5	CRUZ PIZARRO JORGE IVAN	BARON DE JURAS REALES 3533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
137	4-472	A	5.201.178-7	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	HUECHURABA 1843	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
138	4-473	A	1.702.958-4	LEIVA GUZMAN FRANCISCO ANTONIO	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
139	4-477	A	12.585.463-K	FERNANDEZ MARTINEZ PAOLA LORENA	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
140	4-479	A	12.637.304-K	REYES CORDOVA MANUEL ENRIQUE	7 DE NOVIEMBRE 5335 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
141	4-486	A	9.805.382-4	ARELLANO CARDENAS RAUL ERNESTO	JULIO MONTT SALAMANCA 5998 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
142	4-488	A	6.920.789-8	CERDA DONOSO TERESA MARIA	GENERAL GAMBINO 4097	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
143	4-489	A	7.542.941-K	ILLANES SOTO ARNOLDO MOISES	CARDENAL CARO 1929	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
144	4-491	A	16.149.961-7	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	IGNACIO CARRERA PINTO 5818	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
145	4-494	A	6.619.045-5	RUEDA NUNEZ BENJAMIN ANDRES	ALTONA 1642	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
146	4-495	A	3.641.529-0	VEGA MACAYA MARIA ALICIA	LA PALMA 3403	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
147	4-514	A	1.605.042-3	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
148	4-521	A	11.642.413-4	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	INDEPENDENCIA 6091	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
149	4-529	A	5.816.437-2	LAZCANO ACEVEDO ANDRES	INDEPENDENCIA 3228	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
150	4-535	A	5.084.342-4	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	URMENETA 1251	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

151	4-536	A	4.423.288-K	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	CRISTINA 4675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
152	4-538	A	4.016.040-K	PINO GONZALEZ ANIBAL	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
153	4-543	E	2.280.675-0	IBARRA DIAZ ARTURO	PEDRO FONTOVA 4928	BAR
154	4-561	E	4.667.665-3	TORO I. ESTERCILA DEL C.	CARDENAL CARO 3718	BAR
155	4-577	G	1.609.974-0	BAQUEDANO OSORIO LUCRECIA	TUPUNGATO 5144	QUINTA DE RECREO
156	4-578	A	4.480.353-4	ROJAS CLAVIJO ELIANA	TUPUNGATO 5666	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
157	4-593	A	9.404.169-4	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
158	4-625	A	7.681.725-1	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
159	4-629	E	2.066.391-K	TOBAR FERNANDEZ MARCOS	HUECHURABA 1828	BAR
160	4-658	A	6.558.988-5	ITURRIETA PEREZ LUIS FERNANDO	INDEPENDENCIA 5715	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
161	4-659	A	6.251.834-0	GUTIERREZ MEDINA JOSE	URMENETA 1329	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
162	4-667	E	4.310.088-2	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	NIEBLA 5127	BAR
163	4-668	A	4.049.282-8	CERDA SAAVEDRA HERNÁN	ATENAS 5763	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
164	4-676	A	3.764.218-5	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
165	4-678	A	5.022.302-7	ARAYA ZUÑIGA CARLOS	MERCURIO 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
166	4-679	E	6.428.616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	LUIS SANTELICES 1379	BAR
167	4-682	A	5.121.769-1	BELTRAN SOBARZO GLADYS	ANDRES MARAMBIO 4158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
168	4-684	A	8.754.484-2	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
169	4-688	E	4.139.531-1	NAVIA SERRANO RODOLFO	VENTURA LAUREDA 2215	BAR
170	4-689	A	5.010.946-1	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	SAN FERNANDO 1315	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
171	4-691	E	10.243.194-4	FARIAS NUÑEZ JULIO	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR

172	4-692	A	7.188.998-K	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	BARON DE JURAS REALES 3582	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
173	4-696	A	3.764.218-5	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
174	4-720	A	7.314.626-7	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	RIO CALLE CALLE 1710	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
175	4-726	A	9.963.223-2	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	BARON DE JURAS REALES 4424	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
176	4-739	E	6.557.824-7	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	VICHUQUEN 1475	BAR
177	4-743	E	4.015.716-6	CHARMIN VERA JAIME	NAHUEL BUTA 1794 -A	BAR
178	4-746	B	79.713.060-5	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	FERMIN VIVACETA 3306	HOTEL
179	4-750	A	2.410.834-1	ISLA ISLA ALICIA	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
180	4-754	A	76.035.758-8	PRIMUS INVERSIONES S.A.	GENERAL GAMBINO 3983	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
181	4-759	A	15.313.341-7	MUÑOZ AROCA MAURICIO ANDRES	DORSAL 1486	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
182	4-770	P	3.249.078-6	RUBINA RUBINA HECTOR	CARDENAL CARO 1472	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
183	4-780	F	4.853.533-K	PENA TORRES OLGA	ALFALFAL 5747	EXPENDIO DE CERVEZA
184	4-781	A	13.462.520-1	CHACON PEREZ MARIA ELENA	PJE. DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
185	4-786	E	14.389.766-4	MOLINA ZUÑIGA HORACIO	INDEPENDENCIA 3652 -A	BAR
186	4-791	G	5.474.485-4	MUNOZ CANALES LIDIA	PEDRO FONTOVA 4245	QUINTA DE RECRO
187	4-792	F	6.381.882-8	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	INDEPENDENCIA 3482 -A / 3494	EXPENDIO DE CERVEZA
188	4-797	C	6.381.882-8	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	INDEPENDENCIA 3482 -A / 3494	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
189	4-808	P	6.003.393-5	PASTENES ESPINOZA SEGUNDO	PEDRO FONTOVA 5054	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
190	4-818	C	4.189.753-8	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
191	4-824	C	5.667.838-7	GAJARDO GOMEZ LIDIA	INDEPENDENCIA 5467	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
192	4-846	A	13.074.262-9	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	INDEPENDENCIA 3699	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
193	4-855	F	3.279.380-0	POVEDA OYARZUN AURA G.	CARDENAL CARO 3690	EXPENDIO DE CERVEZA

194	4-860	C	3.279.380-0	POVEDA OYARZUN AURA G.	CARDENAL CARO 3690	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
195	4-884	E	4.679.746-9	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	SANDRA 1262	BAR
196	4-885	F	4.679.746-9	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	SANDRA 1262	EXPENDIO DE CERVEZA
197	4-899	A	10.192.834-9	AMESTICA ALVIAL ERNESTO DAVID	INDEPENDENCIA 3864 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
198	4-903	F	9.868.532-4	LEPE GALLARDO MARISOL	CARDENAL CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA
199	4-907	A	7.983.393-2	BUSTOS VASQUEZ WALTER SEBASTIAN	CARDENAL CARO 4885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
200	4-921	F	3.683.927-9	HENRIQUEZ ALARCON RAUL HUMBERTO	FERMIN VIVACETA 4798	EXPENDIO DE CERVEZA
201	4-934	A	5.162.839-K	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
202	4-936	E	50.380.010-1	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	EL CORTIJO 1975	BAR
203	4-941	A	5.612.988-K	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	FLOR DE ORO 5735	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
204	4-949	C	53.045.210-7	SUC. FUENTES MORA	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
205	4-952	E	3.108.164-5	PRIETO MERINO LUIS	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR
206	4-953	C	3.108.164-5	PRIETO MERINO LUIS	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
207	4-956	C	13.443.116-4	GALINDO CALLEJAS JAVIER	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
208	4-960	C	5.019.595-3	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	JULIO MONTT SALAMANCA 5831	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
209	4-972	A	3.315.932-3	BARRERA MUÑOZ EDUARDO HUMBERTO	SANTA SOFIA 1300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
210	4-976	A	9.480.102-8	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
211	4-978	A	10.323.983-4	GAMBOA GAMBOA MARCELA DEL CARMEN	PEDRO FONTOVA 5728	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
212	4-979	A	13.214.062-6	MARQUEZ REBOLLEDO CARLOS EDUARDO	LA PALMILLA 3453	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
213	4-983	C	4.439.772-2	FERNANDEZ PACHECO MARIA J	PEDRO FONTOVA 4737	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

214	4-985	A	6.286.284-K	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	LOS ACACIOS 5761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
-----	-------	---	-------------	--	------------------	--------------------------------------

[Sesión Extraordinaria jueves 28 de julio](#)

ACUERDO N° 59/2011

Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11.

ACUERDO N° 60/2011

Se aprueba por unanimidad se realice llamado a Licitación para los Juguetes de Navidad 2011.

ACUERDO N° 61/2011

Se aprueba por unanimidad Transacción entre BCI, Banco Security, Banco Internacional, Inversiones para El Desarrollo S. A., Aseos Industriales Limitada y Municipalidad de Conchalí.

ACUERDO N° 62/2011

Por unanimidad se Ratifica:

- 1) Notificación del Término de Uso a la Unión de Centros de Madres Conchalí Norte, del inmueble ubicado en Avenida Independencia N° 5663, también conocido como La Casona.
- 2) Entrega del Inmueble ubicado en Avenida Independencia N° 5663, también conocido como La Casona, en comodato a CORESAM.

ACUERDO N° 63/2011

Por unanimidad el Concejo ratifica el contrato de Concesión para el Tratamiento Intermedio y Disposición Final de los Residuos Sólidos Domiciliarios de los Municipios Miembros del Consejo de Alcaldes de Cerros de Renca y Otros con KDM S.A.

ACUERDO N° 64/2011

Por unanimidad se autoriza al señor Alcalde para asistir al seminario: "Salud en el siglo XXI", a realizarse en la ciudad de Boston, Estados Unidos, entre el 10 y el 15 de octubre de 2011, ambas fechas incluidas.

ACUERDO N° 65/2011

Por unanimidad se aprueba autorizar el pago de 94 patentes de alcohol.

[Sesión Extraordinaria lunes 01 de agosto](#)

No se producen acuerdos

[Sesión Ordinaria miércoles 03 de agosto](#)

ACUERDO N° 66/2011

Por la unanimidad de los presentes se aprueba el cometido a honorarios: "Diseño del Plan de Gestión Ambiental."

Sesión Ordinaria jueves 04 de agosto

ACUERDO N° 67/2011

Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.

ACUERDO N° 68/2011

Se acuerda por unanimidad que la sesión ordinaria del miércoles 10 del corriente se realizará el jueves 11, a las 12:00 horas, sólo por esta vez.

Sesión Extraordinaria jueves 11 de agosto

ACUERDO N° 69/2011

Por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria N° 13.

ACUERDO N° 70/2011

Por unanimidad se aprueba el Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

ACUERDO N° 71/2011

Por unanimidad se ratifica rectificación del aporte de la organización en los siguientes dos casos:

- La Palmilla, aporte de lo organización \$ 420.000, debe decir \$120.000.
- Nueva Esperanza, aporte de lo organización \$ 29.000, debe decir \$30.000.

ACUERDO N° 72/2011

Por unanimidad se aprueba el aporte municipal PMU-IRAL 2° semestre 2011 en proyecto: "Mejoramiento Bandejon Central José Maria Caro entre Independencia y Los Acacios".

ACUERDO N° 73/2011

Por unanimidad se aprueba el aporte municipal del 10% en Proyecto: "Mejoramiento Cancha de Football de la Unidad Vecinal 37".

Sesión Ordinaria miércoles 17 de agosto

ACUERDO N° 74/2011

Por unanimidad se aprueba la compra del inmueble ubicado en calle La Palmilla N° 3727, esquina de San Fernando – antes: Programa Quiero Mi Barrio, hoy: Programa Recuperación de Barrios.

ACUERDO N° 75/2011

Por unanimidad de los presentes se prorroga la fecha de recepción de los Proyectos FONDEVE 2011, al 26 de agosto del corriente.

Sesión Extraordinaria viernes 26 de agosto

ACUERDO N° 76/2011

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la participación de la concejala Paulina Rodríguez al Seminario "Participación Ciudadana, Democracia y Desarrollo Municipal", a realizarse en Francia, entre el 05 y 13 de Octubre del 2011.

ACUERDO N° 77/2011

Por siete votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Carvacho, Guajardo, Hoffman y Rodríguez, más el voto del Alcalde, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 14. Votan en contra el concejal Montero y la concejala Saa.

Sesión Ordinaria miércoles 07 de septiembre**ACUERDO N° 78/2011**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 15.

ACUERDO N° 79/2011

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Patente de Supermercado de Alcoholes a nombre de CENCOSUD RETAIL S.A., previa entrega del certificado de dominio vigente.

Sesión Ordinaria miércoles 14 de septiembre**ACUERDO N° 80/2011**

Por unanimidad se aprueba la caducidad de las siguientes patentes de alcohol:

Nº	ROL	LE TRA	TIPO	GIRO	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN COMERCIAL
1	400.017	A	LIMITADA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	9.371.484-9	BUSTAMANTE MONROI RENE ANTONIO	INDEPENDENCIA N° 3343
2	400.827	A	LIMITADA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	5.279.872-8	SAAVEDRA MORALES TERESA DEL CARMEN	VEINTISIETE N° 2005
3	400.709	E	LIMITADA	BAR	4.881.268-6	CASTILLO TABILO ETHEL	COSTARICA N° 3538
4	400.120	O	NO LIMITADA	DISCOTECA	4.253.186-3	HISI MARTINEZ ISELA SAPTA	INDEPENDENCIA N° 3380
5	400.555	C	NO LIMITADA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	4.281.400-8	HENRIQUEZ MUÑOZ MARIA	MONTERREY N° 2207
6	400.153	C	NO LIMITADA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	4.565.887-2	CASTRO POBLETE BEATRIZ DEL CARMEN	INDEPENDENCIA N° 3187

ACUERDO N° 81/2011

Por unanimidad se aprueban las DOS siguientes modificaciones al Reglamento FONDEVE 2011:

La segunda modificación es al artículo 6, inciso segundo del Reglamento quedando éste de la siguiente manera:

“Los proyectos seleccionados deberán tener un aporte vecinal en dinero de al menos un 5% **del monto Asignado** y cada organización postulante deberá acreditar su aporte, con la copia el comprobante de ingreso de tesorería municipal, a nombre de la Junta de Vecinos cuyo proyecto fue seleccionado, para esto contará con un plazo de

tres días hábiles una vez publicado la lista de los proyectos aprobados por el Concejo Municipal.”

Sesión Ordinaria miércoles 21 de septiembre

ACUERDO N° 82/2011

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la nómina de Proyectos beneficiados con el FONDEVE 2011, que ese el siguiente:

ORGANIZACIÓN	UV	NOMBRE DEL PROYECTO	Tipo de proyecto	MONTO SOLICITADO EN \$	MONTO APORTADO EN \$	MONTO TOTAL EN \$
Huechuraba Central	16	Infraestructura y Equipamiento Sede Social	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	66.400	1.066.400
Las Palmas Unidas	10	Hermoseando nuestros Espacios Públicos	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Huechuraba 70	13	Mejorar participando "Se logra los Objetivos"	Participación Social	1.000.000	63.000	1.063.000
Martín Luther King, Los Prunos	34	Compra de Menaje para desarrollo de curso Culinario y trab. De mantención Sede Social	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Hogar Propio	6	Mejoremos Nuestra Sede- Capitulo 2	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	625.000	1.625.000
Manuel Rodríguez	23	Recuperando nuestra plaza y embellecer el sector	Equipamiento y Mejoramiento de espacio público	1.000.000	50.000	1.050.000
Palmas de Mallorca	46	Recuperación A. Verdes y Equipamiento Organizacional	Equipamiento y Mejoramiento de espacio público	997.434	52.496	1.049.930
Doctor Lucas Sierra	41	Sentirse Bien, Sentarse Bien	Equipamiento	1.000.000	51.250	1.051.250
Eusebio Lillo	31	Crecer y Aprender en Comunidad	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	54.050	1.054.050
General José San Martín	29	Mejorando nuestra sede y recreando nuestros niños.	Equipamiento, Mejoramiento de espacios Públicos e Infraestructura	1.000.000	53.000	1.053.000
Unión y Esfuerzo	13	Cerámica y Alumbrado para nuestra sede	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	60.000	1.060.000
Los Minerales	23	Por una sede social todos fase VII	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	127.290	1.127.290
República de México	40	1/2 Cambio de techumbre baños y camarines y taller de coctelería	Infraestructura- Educativo Formativo	1.000.000	70.000	1.070.000

General Rene Schneider	32	Mejoramiento para socios y Organizaciones y Mejoramiento Cocina	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	200.000	1.200.000
Villa La Palmera	15	La Cocina soñada y contentos vecinos contentos	Infraestructura-Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Arquitecto O´ Herens	22	Por algo que lo sirva a todos	Infraestructura-Equipamiento	1.000.000	55.000	1.055.000
Diego Portales	13	Seguridad para nuestra sede social	Infraestructura-Equipamiento	1.000.000	58.990	1.058.990
Bicentenario Independencia	45	Iniciando nuestra implementación para mejorar la atención a socios y vecinos	Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Remodelación Panamericana Norte	4	Infocentro Comunitario colocando en línea a nuestros vecinos	Infraestructura-Equipamiento	1.000.000	55.000	1.055.000
Población El Carmen	20	Dotando nuestra sede para tener un lugar acogedor y reparando la multicancha para nuestros jóvenes	Infraestructura-Equipamiento	997.405	52.495	1.049.900
Nueva Esperanza	44	Equipándonos para una mejor participación	Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Progreso	19	Un techo para nuestra sede	Infraestructura-Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Unidad y Esfuerzo	9	Por una sede	Infraestructura-Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Juanita Aguirre	27	Esperanza y Futuro		1.000.000	50.000	1.050.000
Villa Paula Jaraquemada	39	Seguiremos aprendiendo por un buen futuro	Equipamiento-Participación Social	1.000.000	50.612	1.050.612
Arturo Prat Chacon	6	El Audio y el Folclor mejorara la participación de los Jóvenes	Equipamiento-Participación Social	1.000.000	50.000	1.050.000
Población Arquitecto O´ Herens	38	Mejorando nuestra sede social para ir capacitándolo en calidad a nuestra familia	Infraestructura, Equipamiento y Participación Social	1.000.000	50.000	1.050.000
Villa La Palma Sur-Pérez Cotapos	10	Ejercitando, Bailando y Reciclando mejoramos nuestro entorno y vida en comunidad	Participación Social - Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000

Nicanor Molinares	48	Empezamos el Primer reto y progreso	Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Adelanto Sector 2	47	Restaurando y Capacitando en comunidad	Infraestructura, Equipamiento y Participación Social	1.000.000	50.000	1.050.000
Plaza La Palmilla	21	Hermoseando la sede de la Unidad Vecinal	Infraestructura - Equipamiento	1.000.000	50.531	1.050.531
Palmilla Oriente	18	Reparando y Recreando la 18 Avanzando	Infraestructura, Equipamiento y Participación Social	1.000.000	50.000	1.050.000
Pedro Aguirre Cerda	26	Conociendo el medio ambiente	Participación Social - Equipamiento	1.000.000	69.000	1.069.000
Población Santa Monica	12	Capacitando a nuestra dueña de casa e implementando nuestra sede para un estar mejor	Participación Social - Equipamiento	1.000.000	54.298	1.054.298
Alianza de Conchali	22	Por el desarrollo deportivo y cultural	Infraestructura y Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Eneas Gonel Moran	17	Infraestructura y actividad recreativa	Infraestructura- Equipamiento	1.000.000	67.290	1.067.290

Sesión Ordinaria martes 27 de septiembre

ACUERDO N° 83/2011

Se aprueba por unanimidad, como Representantes ante el Comité de Bienestar, propuestos por el Alcalde al Concejo, a los siguientes funcionarios/as:

1. Marco Espinoza Robles
2. Francisco Sallés Iturriaga
3. Karen Velasco Hernández
4. Alonso Robles Alanis

ACUERDO N° 84/2011

Se otorga la Autorización para llamar a la Licitación para la "Mantenición de Semáforos", por un período de 5 años, unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 85/2011

Se aprueba la Prórroga de los Contratos existentes con SMC y con ELECING, por dos meses cada uno.

ACUERDO N° 86/2011

Se aprueba la solicitud de Permiso de Uso a la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 41.

[Sesión Extraordinaria miércoles 28 de septiembre](#)

ACUERDO N° 87/2011.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16.

[Sesión Extraordinaria martes 04 de octubre](#)

ACUERDO N° 88/2011

Por cinco votos, de los concejales Aravena, Castillo, Guajardo, Montero y Saa, se rechaza la dotación de Salud, propuesta por CORESAM para el año 2012. El Alcalde y los concejales Carvacho, Hoffmann y Rodríguez estuvieron por aprobar.

ACUERDO N° 89/2011

El Concejo aprueba por unanimidad solicitar a MINEDUC anticipo de fondos para retiro voluntario de docentes, aceptando que los fondos anticipados se descontarán de las futuras subvenciones de Educación.

ACUERDO N° 90/2011

Por la unanimidad de los presentes, se autoriza para Llamar a la Licitación denominada: "Medios de Apoyo de los Programas de Áreas Verdes", por exceder las 500 U.T.M.

ACUERDO N° 91/2011

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar la modalidad de trato directo para la contratación de la Concesión de recolección de residuos sólidos domiciliarios y ferias libres, por un período de seis meses, a partir de enero, mientras se efectúa la Licitación Pública.

ACUERDO N° 92/2011

Entre los presentes se acuerda que las sesiones ordinarias del Concejo se realizarán los tres primeros jueves de cada mes, a las 12 horas, comenzando a regir este nuevo calendario el segundo jueves de octubre.

[Sesión Ordinaria miércoles 05 de octubre](#)

ACUERDO N°93/2011

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N ° 17.

[Sesión Ordinaria jueves 13 de octubre](#)

ACUERDO N° 94/2011

Se aprueban por unanimidad costos operacionales ascendentes a \$2 millones por una sola vez y \$5 millones anuales, por 5 años, para el Proyecto denominado "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS".

ACUERDO N° 95/2011

Por unanimidad se aprueba adjudicar a la empresa TRANSFICH S.A. la propuesta pública "ARRIENDO DE CAMIONES (TIPO AMPLIROLL) PARA MOVIMIENTO DE CONTENEDORES", por 539,75 U.F más IVA.

ACUERDO N° 96/2011

Por unanimidad se aprueba la Tarifa del Derecho de aseo para el año 2012, la que asciende a 1,36 U.T.M. al año.

ACUERDO N° 97/2011

Por unanimidad se aprueba la nueva versión de la transacción entre varios bancos, la empresa CASINO y la municipalidad de Conchalí.

ACUERDO N° 98/2011

Por la unanimidad del Concejo se aprueba la readequación de las zonas permitidas y no permitidas para el otorgamiento de patentes de alcoholes, producto de la creación de las nuevas unidades vecinales, quedando estas como sigue:

ZONAS PERMITIDAS:

U. V. DE ORIGEN	NUEVA UNIDAD VECINAL
Juanita Aguirre 25	43
El Cortijo 30	44, 45

ZONAS NO PERMITIDAS

U.V. DE ORIGEN	NUEVA UNIDAD VECINAL
Balneario 17	47
Balneario 17	48
Central 9	46
Central 14	41, 42

Sesión Ordinaria jueves 20 de octubre**ACUERDO N° 99/2011**

Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 18.

ACUERDO N° 100/2011

Se aprueba la renuncia al FONDEVE solicitada por la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 6.

Sesión Extraordinaria jueves 27 de octubre**ACUERDO N° 101/2011**

Por unanimidad del Concejo se aprueban las Modificaciones al FAJEM 2011, que son las que siguen:

Programa Aprobado		Programa Modificado	
Iniciativas	Montos \$	Iniciativas	Montos \$
Campaña comunicaciones para incentivar la Matricula en las Escuelas y Liceos de la Comuna de Conchalí	8.000.000.-		
Mejoramiento de la enseñanza en las escuelas y liceos de la comuna	21..500.000	Mejoramiento de la infraestructura de los Establecimientos Municipales de la comuna	51.706.765.-

		Regularización de establecimientos de situaciones relativas a reconocimiento Oficial	5.000.000.-
Readequación de la dotación docente acogida a retiro voluntario	82.000.000	Readequación No docente acogidos a Retiro voluntario	28.793.235.-
La comunidad Educativa de Conchali participa en Deportes cultura y Tecnología	92.500.000		
		Diseño y ejecución de un programa de capacitación para funcionarios de la Dirección de Educación	18.000.000.-
	204.000.000	TOTAL	204.000.000

ACUERDO N° 102/2011

El concejo por unanimidad autoriza se llame a Licitación para el Aseo de las Dependencias Municipales, por exceder el período alcaldicio y superar las 500 UTM.

ACUERDO N° 103/2011

Por la unanimidad del Concejo se aprueba la postulación al 21° Llamado del programa de Pavimentación Participativa, de los siguientes 29 Pasajes:

1	Alemania	Olivo / Fondo Pasaje	7
2	Manuel Claro	Olga Donoso/Av. Guanaco	17
3	Chimbarongo	J. M. Caro/Riñihue	18
4	Cunaco	J. M. Caro/Alberto Gonzalez	18
5	Las Nieves	Horacio Johnson / Fondo pje.	21
6	Olimpia	4 Oriente /Av. Principal	21
7	Catalina	Principal/Pomaire	22
8	Codigua	Juan Muñoz/Cristina	22
9	El Belloto	Principal/E. Undurraga	22
10	Olga	Principal/Cauquenes	22
11	Peñuelas	Principal/E. Undurraga	22
12	Peralillo	Principal/Cauquenes	22
13	Bahía	Argel / Altona	28
14	Cádiz	Asunción /Huechuraba	28
15	Zurich	Argel / Altona	28
16	Las Achiras	J.M.Caro / Conquista	31
17	Las Achiras	Conquista / Araucarias	31
18	Las Achiras	Araucarias / Emperador	31
19	Las Achiras	Emperador/El Cortijo	31

20	Las Encinas	Los Abetos y Apolo	31
21	Las Madreselvas	La Conquista/Las Araucarias	31
22	Las Madreselvas	Araucarias / Emperador	31
23	Las Madreselvas	Emperador / El Cortijo	31
24	Las Magnolias	Los Abetos / Apolo	31
25	Los Eucaliptus	J. M. Caro / La Conquista	31
26	Los Eucaliptus	La Conquista/Las Araucarias	31
27	Los Eucaliptus	Emperador / El Cortijo	31
28	Esmeralda	Av. Independencia/Los Vilos	34
29	Japón	Quilicura / Luis Cruz Martínez	35

ACUERDO N° 104/2011

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 19.

ACUERDO N° 105/2011

Por votación unánime se aprueban las Modificaciones a la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales en los siguientes términos:

Artículo 1: Introdúzcase las siguientes modificaciones a la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales en los siguientes términos:

1.- En el artículo 2, introdúzcase las siguientes modificaciones:

- a) Numeral 5 de la letra A, sustitúyase "calles El Trabajo, Las Industrias" por "Avenida del Trabajo, Avenida Las Industrias"
- b) Numeral 2 de la letra B, sustitúyase "Dorsal" por "Avenida Dorsal"
- c) Numeral 3 de la letra B, sustitúyase "Vivaceta" por "Avenida Fermín Vivaceta"
- d) Numeral 4 de la letra B, sustitúyase "Guanaco" por "Avenida El Guanaco"
- e) Numeral 5 de la letra B, sustitúyase " Pedro Fontova" por "Avenida Pedro Fontova"
- f) Numeral 5 de la letra C, elimínese la palabra "Avenida"

2.- Modifíquese las letras a) y b) del Artículo 3º por las siguientes:

- a) Familias con puntaje en la Ficha de Protección Social igual o menor a 13.000 puntos.
- b) Grupos familiares cuyo ingreso per-cápita sea igual o inferior a la pensión mínima del artículo 26 de la Ley N° 15.386, por concepto de "Vejez, invalidez, años de servicio y otras jubilaciones" del tramo menores de 70 años del Instituto de Previsión Social, aun cuando su puntaje en la Ficha de Protección Social alcance un máximo de 14.000 puntos.

3.- Sustitúyase en el artículo 9º por lo siguiente:

a) Nº 1 Estacionamiento reservado por cada vehículo motorizado menor, como por ejemplo automóvil, Station Wagon o camioneta, vehículos de tracción humana y vehículos de tracción animal, anual, más valor de la señalética respectiva de 10 UTM.

b) Nº 2 Estacionamiento de locomoción colectiva, taxis, taxis colectivos, buses particulares, minibuses y camiones, por vehículo, anual, más valor de la señalética respectiva de 15 UTM.

4.- Sustitúyase en el artículo 15º por lo siguiente:

a) El inciso primero por el siguiente:

Los permisos y servicios por licencias de conducir y acreditación de los requisitos establecidos en la ley Nº 18.290, pagarán los siguientes derechos:"

b.) El Nº 5 por el siguiente:

Control de Licencia de Conducir Restringida por un plazo inferior a lo señalado en la ley Nº 18.290 20% de U.T.M.

5.- Sustitúyase el Nº 3 del artículo 16º por el siguiente:

Permisos para practicar en vía pública a Escuela de Conductores, anual y por vehículo autorizado 800% de U.T.M.

6.- Créese el Nº 7 en el artículo 16º:

Tope de Contención solicitado por particular, más valor de cada Tope de Contención 20% de U.T.M.

7.- Modifíquese el número 5 letra a) del artículo 17 en la siguiente forma:

a) Autorizaciones transitorias para expendio de bebidas alcohólicas según art. 19, inciso 3, de la ley 19.925, en los días de fiestas patrias, navidad o vísperas de año nuevo, para actividades lucrativas o de promoción turística otorgando una autorización especial y transitoria por tres días máximo, por cada día de funcionamiento: 50% UTM

8.- Modifíquese la letra 1.b del Artículo 26 por el siguiente:

a) Fusión, por 1 cuota de ahorro CORVI.

8.- Agréguese en el artículo 30 lo siguiente:

a) Después de: 10% UTM + (0.5% x m2 x Días de ocupación) lo siguiente: Andamios y cierros por construcción de escombros y materiales diarios, por M2:

En los primeros 90 días, 1% UTM

En el exceso de los noventa días, 2% UTM

b) Después de: 0% UTM + (0.5% UTM x M2 X DIA DE OCUPACIÓN) lo siguiente: Andamios, cierros provisorios, acopio de escombros, áridos etc., en B.N.U.P., diarios por M2

Los primeros 90 días 1% UTM

En el exceso de los 90 días 2% UTM.

9.- Modifícase el artículo 31 en lo siguiente:

a) Toda instalación de nuevos postes en B.N.U.P. independiente del uso que se la dará (como por ejemplo postes que sirven de tensores), deberán pagar el siguiente derecho municipal por ocupación de bien nacional de uso público, por cada poste, excepto aquellos que realice la municipalidad por sí o por terceros, de conformidad al artículo 22 y aquellos que gocen de exención legal: 500% UTM.

10.- Modifícase el artículo 32 en lo siguiente:

a) Todo reemplazo de postes en B.N.U.P. independiente en el uso que se la dará, (tensores) deberá pagar el siguiente derecho municipal por ocupación del B.N.U.P., por cada poste, excepto aquellos que realice la municipalidad por sí o a través de terceros, de conformidad al artículo 22, 500%.

11.- Reemplácese el Artículo 33 por el siguiente:

a) La colocación de tendido aéreo de cables de alta, baja, media tensión y de comunicaciones, desde camión, carrete u otro elemento, estacionado en B.N.U.P y que ocupe espacio aéreo público, pagará 5 UTM diarias.

12.- Incorpórese en el título X Derechos varios, artículo 37, el numeral número 18, que a continuación se indica:

a) Número 18: Timbraje de libro de visitas inspectivas. 10% UTM.

Sesión Ordinaria jueves 03 de noviembre

ACUERDO N° 106/2011

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 20.

ACUERDO N° 107/2011

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la corrección a la Modificación N° 8.

ACUERDO N° 108/2011

El Concejo lo aprueba por unanimidad aprueba el siguiente listado de Organizaciones de la Sociedad Civil de Interés Público Comunal

ORGANIZACION	NOMBRE DEL TITULAR
Fundación Trabajo para un Hermano	-Javier Egaña Barahona -Isabel Del Campo
Fundación Cristo Vive	Hna. Karoline Mayer Hofbeck
Fundación Fondo Esperanza	Juan Cristóbal Romero

Fundación Ban-Igualdad	Patricio Cordero
Cruz Roja Chilena	Ana María Godoy
Fundación Un Techo Para Chile	Juan Pedro Pinochet Director Ejecutivo
Corporación R.E.D.O.S.S	Luís Bustamante Lobos
Rotary Club de Conchalí	Pedro Parot
Cuerpo de Bomberos de Conchalí	Héctor Acevedo Osorio
Club de Leones de Conchalí	-Miguel Ángel Iglesias 8.2498010 -Hilda Valdés Latorre 8.4499867

Sesión Ordinaria jueves 10 de noviembre

ACUERDO N° 109/2011

OBSERVACION N° 1: Los vecinos solicitan mantener las condiciones de edificación actual de la zona **ZI - 1:** Zona Industrial Exclusiva con Actividades Productivas Molestas.

- El Concejo por la unanimidad de sus integrantes **aprueba** la Observación, por lo tanto las condiciones de edificación se mantienen de acuerdo a lo que establece el Artículo 6.1.3.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción "Zonas Industriales Exclusivas con actividades Molestas", aprobado por Oficio Ord. 2400 de 30 de mayo del 2001. Modificación PRMS-CON que Reincorpora las Zonas Industriales con Actividades Molestas de la Comuna de Conchalí.

OBSERVACION N° 2: Los vecinos **solicitan** eliminar la apertura de la calle Los Acacias.

- El Concejo por la unanimidad de sus integrantes **aprueba** la Observación, por lo tanto, se elimina la apertura de la calle Los Acacios en el Plan Regulador Comunal.

OBSERVACION N°3: Los vecinos solicitan disminución de altura en la Zona Residencial El Carmen (ZR-2)

- Con los votos del Alcalde y de los concejales Castillo, Carvacho, Hoffmann, Guajardo, Montero, Saa y Rodríguez se **rechaza** la observación y se mantiene las condiciones de edificación para la Zona Residencial Del Carmen ZR-2, El concejal Aravena vota por aprobar la observación.

OBSERVACION N° 4: Los vecinos **se oponen** a la altura de 4 pisos en el sector Villa Palma Sur denominada en el Plan Regulador Comunal como Zona Residencial de Barrios Interiores (ZR-1))

- Por cinco votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Guajardo, Montero y Saa **se aprueba** la observación y se mantiene las condiciones de edificación para la Zona Residencial de barrios Interiores Zona (ZR-1). Los concejales Carvacho, Hoffmann, Rodríguez y el Alcalde votan por rechazar la observación.

OBSERVACION N° 5: Los vecinos se oponen a la altura de 4 pisos en el sector Z-ES-1.

- Por cinco votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Guajardo, Montero y Saa **se aprueba** la observación, no obstante, no da lugar la observación, pues no contempla alturas de 4 pisos, sino de 3 pisos por lo tanto, se mantiene las condiciones de edificación para el sector Z-ES-1.

OBSERVACION N° 6: Los vecinos se oponen a la altura en el sector Zona Ejes Interiores (ZM-5) donde se localiza la Avenida Pedro Fontova.

- Por unanimidad el Concejo **rechaza** la observación y se mantienen las condiciones de edificación en la Zona ZM-5.

ACUERDO N° 110/2011

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 21, con 7 votos a favor y 1 en contra del concejal señor Ricardo Montero.

ACUERDO N° 111/2011

Se acuerda por unanimidad el Préstamo de uso de inmueble, ubicado en Pasaje 5, N° 1963, destinado a sede social, Junta de Vecinos – Unidad Vecinal N° 44- y demás Organizaciones de la misma.

ACUERDO N° 112/2011

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la segunda readecuación del FAGEM 2011, de acuerdo al cuadro que sigue:

Programa Aprobado		Programa Modificado	
Iniciativas	Montos	Iniciativas	Montos
Campaña comunicaciones para incentivar la Matricula en las Escuelas y Liceos de la Comuna de Conchali	\$ 8.000.000.-		No Modifica
La Comunidad Educativa de Conchalí participa en deportes cultura y tecnología	\$ 92.500.000		No Modifica
Mejoramiento de la enseñanza en las escuela y liceos de la comuna	\$ 21.500.000		Eliminada
Readecuación de la dotación docente acogida a retiro voluntario	\$ 82.000.000		Modifica Monto \$ 24.447.125
		Mantenición de los establecimientos educacionales municipales	Creada \$ 20.000.000
		Regularización de establecimientos de situaciones relativas a reconocimiento oficial	Creada \$ 5.000.000

		Diseño y ejecución de un programa de capacitación para funcionarios de la Dirección de Educación	Creada \$ 18.000.000
		Compra de mobiliario	Creada \$ 36.052.875
	\$ 204.000.000	TOTAL	\$ 204.000.000

ACUERDO N° 113/2011

Por unanimidad se aprueba la propuesta de subvención contenida en el cuadro que sigue:

	Nombre de la Institución	Monto asignado 2011
1	Agrupación de personas viviendo con VIH "Vida Optima"	\$ 500.000
2	Centro Cultural Caleidoscopio	\$ 1.000.000
3	Unidad Comunal Adulto Mayor	\$ 1.100.000
4	Asociación Deportiva la Rayuela de Conchalí	\$ 1.000.000
5	ONG RED OSS	\$ 3.000.000
6	Cuerpo de Bomberos de Conchalí	\$ 18.000.000
7	Unión Comunal Junta de Vecinos	\$ 2.000.000
8	Coaniquem	\$ 1.400.000
9	Fundación Arturo López Pérez	\$ 2.000.000
10	Fundación Integra	\$ 2.900.000
11	Defensa Civil de Chile	\$ 2.000.000
12	Unión Comunal de Centro de Madres Norte	\$ 1.500.000
13	Fundación las Rosas	\$ 1.000.000
14	Fundación Incáncer	\$ 500.000
15	Asociación de Pensionados de Conchalí	\$ 600.000
16	Unión Comunal de Centro de Madres de Conchalí	\$ 1.500.000
	TOTAL	\$ 40.000.000

Sesión Extraordinaria martes 22 de noviembre**ACUERDO N° 114/2011**

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 22.

ACUERDO N° 115/2011

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes autoriza el cometido en Taiwan del edil.

ACUERDO N° 116/2011

Se aprueba que asistan a Cuba en el mes de febrero, en representación del Concejo, todos los concejales.

ACUERDO N° 117/2011

Se aprueba por unanimidad la propuesta de adjudicar a TRANSFICH, el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, por 6 meses, con un costo mensual de 3.979 UF, IVA incluido, desde el 01 de enero al 30 de junio del año 2012.

Sesión Ordinaria jueves 24 de noviembre**ACUERDO N° 118/2011**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el PADEM 2012.

ACUERDO N° 119/2011

Por unanimidad se aprueba el PLAN DE Salud 2012.

ACUERDO N° 120/2011

El Concejo ratifica los tratos directos que prorrogaron el contrato de concesión para la mantención del alumbrado público.

ACUERDO N° 121/2011

El Concejo por unanimidad aprueba la prórroga por un mes del contrato de mantención de los semáforos de la comuna.

ACUERDO N° 122/2011

Por unanimidad se aprueba la rendición presentada sobre gastos FAGEM 2011.

ACUERDO N° 123/2011

Por unanimidad el Concejo aprueba los sectores y derechos de las siguientes Ferias Navideñas:

FERIA NAVIDEÑA EL CORTIJO desde Aysèn hasta calle 7 de noviembre, 100 Puestos.

FERIA NAVIDEÑA DORSAL CON INDEPENDENCIA (PLAZA CÍVICA) 25 puestos estimados.

Los valores a pagar son los contemplados en la ordenanza vigente, a saber:

PERMISO TEMPORAL POR FERIA NAVIDEÑA DEL 15 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2011						
ORDENANZA VIGENTE D.E. N°2.131/08 Y MODIFICACIONES D.E. N°1.409/10						COBRO SEGÚN ORDENANZA
TÍTULO	ART.	Nº	CONCEPTO	VALOR	PERIODO	
V	Nº17	3	Permiso Temporal por actividad comercial	3% UTM	Por Día	\$ 11.710
D.L. N°825 de 1974 Circular N°64 de 2001			IVA Contribuyentes comercio esporádico	1/4 UTM	Por Contribuyente	\$ 9.755
UTM DICIEMBRE 2011 \$39.021				TOTAL VALORES POR 10 DÍAS		\$ 21.465

ACUERDO N° 124/2011

El Concejo aprueba por unanimidad la rendición presentada, de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	TIPO DOCUMENT	N° DOCUMENT	DETALLE	MONTO
01	Certificado		Aprobación de FAGEM 2011 de fecha 24/11 por Concejo	
02	Factura	133988	Educación Conchalí FAGEM 2011 de 20 de Noviembre	\$ 1.666.000
03	Factura	2434	Lienzos Pendones, material de Establecimientos matricula 2012	\$ 3.808.000.-
04	Rutina de Proceso	2547	Finiquito Benítez Carvajal Luis	\$ 6.003.998.-
05	Rutina de Proceso	2547	Finiquito Astudillo Morales Jenny	\$ 4.281.739.-
06	Rutina de Proceso	2549	Finiquito Esparza Salas Olga	\$ 3.637.500.-
07	Rutina de Proceso	2545	Finiquito Lillo Ortuzar José	\$ 6.538.323.-
08	Rutina de Proceso	2548	Finiquito Fernández Luengo Margarita	\$ 3.975.565.-
09	Factura	1346098	Convenio Penta UC FAGEM 2011	\$ 34.409.271.

Sesión Ordinaria jueves 01 de diciembre

ACUERDO N° 125/2011

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 23, por unanimidad de los concejales.

ACUERDO N° 126/2011

Se aprueba el Expediente de Alcohol a nombre de don Luís Alfredo Galdames Rojo.

Sesión Ordinaria miércoles 07 de diciembre

ACUERDO N° 127/2011

Se aprueba por unanimidad de los concejales la Modificación Presupuestaria N° 24

ACUERDO N° 128/2011

Se aprueba la propuesta de adjudicar a la empresa Chilectra el contrato denominado "Servicio de mantenimiento del alumbrado público en diferentes vías y espacios públicos de la comuna de Conchalí", período 2011-2015, y se autoriza al Alcalde a suscribir el correspondiente contrato.

ACUERDO N° 129/2011

Por unanimidad se aprueba la propuesta de adjudicar a la Empresa SMC y se autoriza al señor Alcalde a suscribir el contrato.

ACUERDO N° 130/2011

El Concejo ratifica a los representantes del señor Alcalde ante el Comité de Bienestar, que son los siguientes funcionarios: Marco Espinoza Robles, Alonso Robles Alanis,

Karen Velasco Hernández y Francisco Sallés Iturriaga.

ACUERDO N° 131/2011

Por unanimidad se autoriza a la Junta de Vecinos N° 6, Arturo Prat Chacón, para destinar saldo del monto aprobado en FONDEVE 2011, a la compra de un equipo de amplificación.

Sesión Extraordinaria miércoles 14 de diciembre

ACUERDO N° 132/2011

El Concejo por unanimidad aprueba los instrumentos siguientes, Políticas de Inversión 2012.

- a) Presupuesto Municipal 2012.
- b) Clasificador Presupuestario Municipal 2012.
- c) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2012.
- d) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2012.
- e) Plan Anual del PLADECO 2012.
- f) Cometidos a Honorarios 2012.
- g) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2012.
- h) PLADECO 2012-2015.

La aprobación precedente se encuentra sometida a una sola condición, consistente en que el monto asignado en el presupuesto a la feria costumbrista no puede ser objeto de aumento alguno.

ACUERDO N° 133/2011

Se aprueba por unanimidad de los concejales la Modificación al Reglamento de Organizaciones de la Sociedad Civil, que es del siguiente tenor:

Artículo 1: Introdúzcase la siguiente modificación al Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Conchalí.

1.- Modifíquese el Artículo 19 por el siguiente:

ARTÍCULO 19: Para la validez de las dos primeras elecciones deberán asistir, a lo menos, el 50% de las organizaciones consignadas en el padrón indicado en el artículo 14.

Si en la primera convocatoria no se reünere dicho quórum, la Secretaria Municipal convocará a una segunda elección, solo del colegio electoral que correspondiere, la cual deberá verificarse los dos días siguientes a la fecha de la elección inicial.

Si por segunda vez no se alcanzará el quórum de asistencia requerido, la Secretaria Municipal convocará a una tercera citación procediéndose a la elección de los consejeros con las organizaciones que asistan a la misma.

Esta tercera convocatoria deberá verificarse dentro de los treinta días siguientes, contados desde la segunda convocatoria.

ACUERDO N° 134/2011

Se aprueba por unanimidad de los concejales la Modificación Presupuestaria N° 25.

ACUERDO N° 135/2011

Por unanimidad se autoriza a la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 38, Villa Paula Jaraquemada, para modificar el objeto de su proyecto FONDEVE 2011, autorizándolos a comprar un ventilador y no una estufa.

Sesión Extraordinaria jueves 22 de diciembre

ACUERDO N° 136/2011

Se aprueba por unanimidad de los concejales la Modificación Presupuestaria N° 26.

ACUERDO N° 137/2011

El Concejo por unanimidad aprueba las dos siguientes patentes de alcohol:

- 1) Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400031 a nombre de doña SILVIA HINOJOSA LABARCA, R.U.N. N° 6.244.343-K, se traslada desde Mar del Sur 3566 a Mar del Plata 2528-A, comuna de Conchalí.
- 2) Autoriza Patente de IMPORTADORA DE LICORES a nombre de IMPORTADORA IMOLA Limitada, R.U.T. N° 76.056.111-8, con domicilio comercial en Américo Vespucio N° 1942, Bodega 15 y 16, Conchalí.

ACUERDO N° 138/2011

Se aprueba por unanimidad entregar, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí, una subvención de \$3.720.000, anuales, para el año 2012, destinada exclusivamente a pagar la renta del inmueble que dicha persona jurídica tiene arrendado.

ACUERDO N° 139/2011

Concejo aprueba por unanimidad constituir prohibición de gravar, enajenar y/ o arrendar inmueble en que se encuentra construida la cancha de fútbol Santa Inés de la Unidad Vecinal N° 37. a objeto de firmar Convenio con IND, en virtud del cual se transferirán fondos para la reparación de la misma.

ACUERDO N° 140/2011

El concejo en forma unánime acuerda las siguientes sesiones ordinarias para los meses que se indican:

Enero: 5, 12 y 30 a las 12 horas.

Febrero: 1, 2 y 29 a las 12 horas.

CAPITULO IV.-RESPUESTAS Y OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1.- Presentaciones, Reclamos de Particulares y Otros.

La Contraloría General de la República acogió los reclamos y presentaciones que a continuación se expresan y solicitó a la Municipalidad adoptar medidas para cumplimiento y/o regularizarlas.

1.1.-Presentación de Don Luis Salgado Salgado, sobre la Dirección de Obras Municipales lo ha conminado a regularizar una ampliación construida en el segundo piso, lo que a su juicio no correspondería

Contraloría señala que las gestiones emprendidas por la Dirección de Obras de Conchalí y la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, se han ajustado a derecho y son coincidentes al haber resuelto que la construcción de la ampliación en análisis, fue ejecutada en fecha posterior a la normalización autorizada por el certificado de regularización N° 244/2003 y, por ende, sin el permiso de edificación que corresponde.

1.2.-Procedencia de cobro de reajustes e intereses por el no pago oportuno de Patentes Municipales, por parte de las Municipalidades de Conchalí y Santiago, derivado del protesto de los correspondientes cheques, don Patricio Muñoz Zapata, en representación de la sociedad Neumáticos y Llantas del Pacifico Ltda.

Contraloría señala en cuanto a la alegación formulada por el peticionario en orden a que la demora en el pago de sus patentes se habría derivado del actuar municipal, cabe señalar que si bien conforme a lo preceptuado en el artículo 53, inciso quinto, del Código Tributario aplicable al pago de patentes municipales acorde con el citado artículo 48 no procederá el reajuste ni se devengarán intereses penales cuando el atraso en el pago se haya debido a causa imputable al servicio, tal situación debe ser determinada por los Tribunales de Justicia (aplica criterio contenido, entre otros, en el dictamen N° 33.734, de 2006). Por consiguiente, cabe concluir que las Municipalidades de Conchalí y Santiago se ajustaron a derecho en su accionar.

1.3.-Presentación del Sr. Jorge Navarrete Garrido declara que la Municipalidad de Conchalí lo obligó a obtener una patente comercial de oficina de transporte, lo cual restringe la posibilidad de estacionar sus vehículos, que constituyen mi capital de trabajo.

El municipio contesta que para que el contribuyente pueda regularizar esta situación deberá ampararse en una patente que comprenda el giro que realiza, con las ampliaciones necesarias para cubrir todas las actividades que se realizan, sujetándose a los requisitos respectivos para tal efecto, los que suponen la intervención de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y de la Dirección de Obras Municipales.

1.4.-Presentación de don Claudio Baeza de la Fuente, denunciando persecución laboral e irregularidades en Concurso Publico y poca transparencia en varios hechos.

Municipio contesta cada uno de los hechos que denuncia el Sr. Claudio Baeza: 1) Denuncia que él hizo y que derivó en Sumario Adm. 2) En relación a destinaciones. 3) Sobre cursos de conducción profesional que ha realizado, 4) Respecto a calificaciones y

concurso y por último sobre denuncia hecha por Srta. Claudia Rojas que efectuó una denuncia en el Concejo Municipal, el cual no ha sido investigado. Contraloría da por contestado lo solicitado.

Contraloría informa que, de acuerdo al memorándum N° 182 del mismo año de la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante el cual se da respuesta a cada uno de los asuntos planteados, razón por la cual se entiende que con ello se da satisfacción a lo solicitado.

1.5.-Presentación de doña Eliana Díaz Paiva en representación de Vecinos de la calle Héroes de Iquique solicitando que se dé cumplimiento al dictamen N° 33.053/2010 relacionado con la ocupación de un bien nacional de uso público por parte de buses del Transantiago, fiscalizando y procediendo a reubicar los paraderos de buses, que están instalados en forma ilegal, lo que ha producido enfermedades catastróficas y crónicas en los vecinos.

Municipio informa de las diligencias realizadas por los Departamentos de Inspección, Patentes Comerciales y las Direcciones de Transito y Asesoría Jurídica y la clausura de garita.

Contraloría informa que, conforme a lo anteriormente expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Conchalí ha dado cumplimiento a lo indicado en el dictamen N° 33.053/2010.

1.6.-Presentación de doña Maria Antonieta Valenzuela y doña Vania Ximena Pavez Haltenhoff, sobre la procedencia del pago de horas extraordinarias, a las que mediante el decreto alcaldicio N° 118/2010, se les aplicó la medida disciplinaria de destitución.

Municipio informa que al momento de su desvinculación del municipio, tenían derecho a hacer uso de descanso complementario en compensación a los trabajos extraordinarios que efectivamente realizaron.

Contraloría habiendo requerido al efecto a la entidad edilicia oportunamente, nada obsta para que perciban el pago correspondiente a dicho concepto.

En consecuencia la Municipalidad de Conchalí deberá pagar las cantidades adeudadas a las ex funcionarias ya individualizadas.

1.7.- Presentación de la Asociación de Funcionarios Municipales de Conchalí, por incumplimiento de la cancelación de remuneraciones por concepto de la diferencia de porcentaje aplicada al incentivo colectivo, que debió ser un 4% y fue de un 3.3% siendo que fue un 100% su cumplimiento durante el 2008.

Municipio informa que corresponde la cancelación de remuneraciones por concepto de la diferencia de porcentaje aplicada al incentivo colectivo PMG, durante el período del año 2008, y además este debe ser reajustado.

1.8 Presentación de don Oscar Corvalán A. en representación de la empresa Operaciones y Servicios Terpel Ltda.. reclamando en contra de la Municipalidad de Conchalí por el incumplimiento al dictamen N° 10.130, de 2011, que ordenara efectuar la devolución de los derechos municipales de publicidad pagados por su representada.

Municipio informa a través del Certificado sin número, de 04 de julio de 2011, que el decreto que ordena la restitución de la sumas en comento se encuentra en trámite, por lo que se procederá a su devolución en un tiempo estimado de diez días.

Contraloría informa que el asunto planteado está en vías de solución, sin perjuicio de que deberá informarse documentadamente a ese Organismo de Control el cumplimiento del citado dictamen.

1.9.- Presentación de don Carlos Báez Flores, sintiéndose perjudicado por el informe emitido por la Dirección de Obras de Conchalí que señala que su propiedad ubicada en calle Fermín Vivaceta N° 4.550, de la misma comuna, se encuentra afecta a expropiación.

Contraloría informa que el actuar de la aludida corporación edilicia en relación con la declaración de utilidad pública del referido inmueble se ha ajustado a derecho, por lo que no le corresponde emitir el certificado de No expropiación.

1.10.- Presentación de doña Viviana Curihuán, exponiendo que en el mes de agosto de 2010 se le descontó de sus remuneraciones la suma correspondiente a la octava cuota de un préstamo de consumo contraído con la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEUCH, a través del servicio de bienestar municipal, no obstante ése no fue debidamente enterado por esta última entidad en dicha institución crediticia, por lo que solicita se determine quién debe asumir la respectiva obligación pecuniaria.

Contraloría informa que de acuerdo a Sumario administrativo que se lleva al respecto, es necesario que se adopten las medidas necesarias para evitar que las circunstancias expuestas en el presente oficio sigan ocurriendo.

1.11.- Presentación de don Héctor Luna Navarro, profesional de apoyo contratado por el Conace, reclama, por no poder hacer uso de días de permiso administrativos, ni horas compensadas antes del 31 de diciembre del 2010, en que pusieron término a su contrato.

Contraloría solicita se sirva dar respuesta directa sobre el particular a quien recurre, informando de ello a esa entidad fiscalizadora.

1.12.- Presentación de Elizabeth Bustamante Prado, reclamando en contra del decreto N° 265/2010 de la Municipalidad de Conchalí, que en el numeral 1 acogió su recurso de reposición, absolviéndola de responsabilidad administrativa, atendido lo cual, en su opinión, no resulto procedente que en el numeral 2 de ese instrumento, se le aplicara la medida de censura y se estableciera que debía reintegrar en arcas municipales el monto equivalente a 1.74 UTM, correspondiente al daño causado al patrimonio municipal.

Contraloría informa que sólo está sujeto a registro el acto Terminal que contiene la absolución, sobreseimiento o sanción que en definitiva se impone al inculpado en un procedimiento disciplinario, característica que no reviste el decreto N° 196/10, que sólo es un acto interno dentro del sumario.

1.13.- Presentación de la Municipalidad de Conchalí, solicitando un pronunciamiento que precise si el Concejo Municipal cuenta con atribuciones legales para rechazar la dotación de salud fijada para comenzar a regir el año 2012, en la Coresam

Contraloría informa que dicho órgano colegiado carece de atribuciones legales para concurrir a fijar la dotación de salud del municipio, debiendo precisarse que en el evento de reconocerle tal potestad se estaría introduciendo una exigencia no prevista por la ley para ese efecto.

En consecuencia, en mérito de lo expuesto, debe manifestarse que no resultó procedente que el Concejo Municipal de Conchalí se pronunciara acerca de la dotación de salud fijada para el año 2012.

1.14.- Atiende solicitud de reconsideración de Oficio N° 33422/2011 sobre construcción irregular de don Luís Salgado Salgado.

Contraloría informa que el recurrente no aporta nuevos antecedentes, se ratifica en todos sus términos el oficio N° 33.422, de 2011, de esta Contraloría General, reiterándose a la Municipalidad de Conchalí que le asiste el deber de aplicar los artículos 145 y 148 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que facultan al Alcalde, a petición del Director de Obras Municipales, para decretar la inhabilidad y la demolición de la construcción ilegal levantada sin autorización.

1.15.- Presentación de la Sra. Alicia Martínez Martínez denunciando a la Dirección de Obras de la Municipalidad de Conchalí, por no ejercer sus facultades legales respecto de la construcción de una mansarda construida en el inmueble vecino, ubicado en el N° 1.747.

Contraloría informa que no se verificaron infracciones de parte de la Dirección de Obras Municipales, que ha actuado conforme las facultades que le confiere la normativa pertinente; debiendo reiterarse que las divergencias manifestadas por la recurrente con su vecina constituyen un asunto por su naturaleza de carácter litigioso, de conocimiento y resolución de los Tribunales de Justicia.

1.16.- Presentación de doña Maria Guajardo Silva y otros, todos concejales de la Municipalidad de Conchalí, solicitando se establezcan las responsabilidades administrativas por el uso irregular dado al Gimnasio Municipal de esta comuna el día 05.06.2010, el que derivó en serios incidentes que ameritaron la intervención de Carabineros de Chile.

Contraloría informa que corresponde que la autoridad comunal disponga la instrucción de un sumario administrativo, con el objeto de establecer eventuales responsabilidades administrativas de sus funcionarios, de cuyo resultado deberá informar a esta Contraloría General, en su oportunidad.

1.17.-Presentación del Sr. Patricio Muñoz Z., representante de Neumáticos y Llantas del Pacífico solicitando un pronunciamiento por demora excesiva en la devolución de dineros por cobros improcedentes por derechos de propaganda y la carencia de contestación a cartas enviadas , según aplica la ley 19.880

La Municipalidad informa que el cobro por este concepto, es decir, por derechos de propagandas y/o publicidad, se ajusta a derecho, lo que se desprende del fallo de la Ilustrísima Corte analizado mediante el presente informe, no procediendo la devolución de derechos solicitada

En espera del pronunciamiento de Contraloría.

1.12.-Presentación de doña Marta Rivera Cornejo, reclamando por haber retirado su Kiosco después de haber vuelto de su enfermedad, y además se enteró que su kiosco lo habrían vendido y es su única fuente de trabajo.

Municipio informa que contribuyente mantiene deuda por concepto de patentes impagas que asciende a la cantidad de \$ 859.855, correspondiente a 9 semestres; se complementa la información anteriormente señalada, indicando que al momento de retiro del kiosco ya se encontraba en proceso de desarme por antisociales, y que actualmente se encuentra en esas condiciones en la bodega municipal de pasaje Cauquenes.

1.13.- Presentación del Sr. Miquel Gallardo Fuentes, solicitando pronunciamiento al pago de desahucio, según decreto 118/82 y entre el mes de enero de ese año a febrero de 1983 se habría cotizado en la Caja de Obreros Municipales y a contar de marzo del 1983 en AFP.

Municipalidad señala que se le solicitó al Sr. Gallardo Fuentes que presente un certificado actualizado de la ex Caja de Obreros Municipales.

1.15.-Presentación de doña Mónica Vásquez Ayala, solicitando pronunciamiento sobre deuda que se le estaría cobrando con multas e intereses, por trabajar sin patente municipal, monto que no está en condiciones de pagar por su alto costo.

Municipio informa que presentó un escrito donde solicita prescripción de la deuda, que efectivamente trabaja sin patente municipal, y a juicio del municipio no corresponde la prescripción de la deuda existente, toda vez que al ser la prescripción una forma de extinguir las acciones por no haberlas ejercido durante un lapso de tiempo, procede su eventual declaración a los tribunales de justicia competentes.

Contraloría remite fotocopia de respuesta del municipio y de sus antecedentes, además de fotocopia de dictámenes donde se ha pronunciado respecto a la materia consultada, entendiendo que con la remisión de la documentación referida, se da satisfacción a lo solicitado.

1.16.- Presentación de Don Antonio Ramírez A., reclamando por la excesiva demora en pagarle la bonificación de cargo municipal, por su retiro voluntario además de indicarle una cantidad y después pagarle otra, por 7 meses de demora debieran reajustarse los montos.

La Municipalidad informa que, en principio, en forma estimativa entre los meses de marzo 2009 y febrero 2010 se realizó el cálculo al total de los funcionarios, a fin de estimarse el costo que para el municipio significaría el pago de la Bonificación Municipal, en el caso particular se permitió configurar un monto promedio de \$431.901 el que por 11 meses dio un total de \$4.750.911, información que se entregó a la Subdere y estuvo disponible en esta Unidad. Luego se emitió el cálculo que tomó en cuenta los 12 meses completos anteriores a su renuncia, dando un total de \$ 4.572.106, lo que fue cancelado al ex funcionario.

2.- Visitas Inspectivas y/o Informes de Contraloría.

- 2.1.- Auditoría.
- 2.2.- Auditoría al macroproceso de Finanzas.

3.-Instrucciones de Contraloría.

- 3.1.-Sobre el ejercicio contable año 2011.
- 3.2.-Instrucciones para la obtención y renovación permisos de circulación 2011.
- 3.3.- Complementa normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el sector municipal.
- 3.4.- Reitera petición de Servicios Traspasados.

4.- Decretos Alcaldicios Enviados para Registro o Toma de Razón.

4.1 Personal:

Se emitieron en total, doscientos noventa y nueve decretos alcaldicios, correspondiente a designaciones, suplencias, contrata, honorarios, contratos de trabajo, término unilateral de contrata y honorarios, concede bono post-laboral, cese de funciones, acepta renuncias, sumarios, investigaciones sumarias. Ciento cincuenta y ocho fueron registrados sin observaciones; veinticinco fueron devueltos con observaciones las que no fueron relevantes, pidiendo acompañar certificados y otros documentos administrativos, todas las observaciones fueron subsanadas, veintiuno no correspondía remitirlos por conceder bono post-laboral del personal de la Corporación Municipal, diecinueve fueron registrados con alcance y ciento uno se encuentran en trámites, en espera de un pronunciamiento o registro.

4.2.- Responsabilidad Administrativa:

Se determinaron veinticinco procesos disciplinarios, los cuales veintitrés se encuentran en proceso de desarrollo.

5.- Otras Acciones que la Unidad de Control Considera Relevantes.

En el cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a la colaboración con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones y procurando la máxima eficiencia administrativa interna, esta Dirección, además de sus obligaciones habituales, realizó los siguientes informes y fiscalizaciones.

A.-Informes de Auditorias:

- 1.- Fiscalización a los Pagos por aporte al Fondo Común.
- 2.- Uso y Control de vehículos municipales.
- 3.- Monitoreo de las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República al Departamento de Patentes.
- 4.- Auditoria a Licencias medicas.

B.-Informes de Fiscalizaciones:

- 1.- Revisión de novecientos tres decretos de pagos eximidos de visación de Dirección de Control, periodo año 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- Exámenes practicados a decretos de pagos, relacionados con remuneraciones, horas extras, incentivos, aguinaldos, bonos y otros de la Dirección de Administración y Finanzas, Depto. de Personal y Remuneraciones correspondiente a los 12 meses del año.
- 3.- Revisión total Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Institucional y Colectivo, correspondiente al año 2010 y posterior informe al H. Concejo Municipal.
- 4.-Arqueos de Caja Fondos menores a Rendir, a diferentes unidades municipales.
- 5.- Exámenes rendiciones de cuentas situaciones presupuestarias financieras Dirección Administración y Finanzas. Informe trimestral.
- 6.- Rendiciones de Cuentas cajas chicas fondos a rendir enero a diciembre.
- 7.- Procesos Administrativos. Dirección Asesoría Jurídica.
- 8.- Permanencia laboral funcionarios en diferentes dependencias.
- 9.- Fiscalización a contratos de arriendos de baños químicos portátiles.
- 10.- Fiscalización a las horas extras.

6.- Instrucciones de Control

- 1.- Para cursar decretos relacionados con subsidios o beneficios que se otorgan a los habitantes de la comuna.
- 2.- Instrucciones para la elaboración de Programas Municipales.
- 3.- Instructivo para la solicitud de Procesos Licitatorios por montos superiores a 100 UTM.

7.- Reparos y Observaciones Efectuadas por la Unidad de Control.

- 1.-Decretos de Pagos, de un total de 6.230 emitidos y revisados, fueron devueltos con reparo 345 y 114 quedaron nulos.
- 2.-Decretos Exentos, de un total de dos mil doscientos cuatro emitidos, fueron observados y devueltos sin visar 89.

CAPITULO V.- INVERSIONES MUNICIPALES Y PÚBLICAS**a) Proyectos ejecutados**

Nº	Proyectos ejecutados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
1	Diseño- Construcción Recorrido Patrimonial Pedro Fontova (30042972-0)	El proyecto consideró la realización del diseño de la segunda etapa, de Rutas Patrimoniales de Conchalí, postulado al "Programa Concursable de Espacios Públicos en Áreas Patrimoniales", con un recorrido de Av. Pedro Fontova y Plaza La Palmilla, que involucra mobiliario urbano, ciclo vía, pavimentos y otros.	FNDR	GORE	35.457.000
2	Mejoramiento de veredas en varios sectores de la comuna Conchalí 2009	El proyecto construyó 1500 m2 de veredas de hormigón, en diferentes sectores de la comuna, tales como: Nueva Central (Tte. Yavar/Olivos), (Olivos/4 de Septiembre) , Peteroa, Tolhuaca y Lonquimay . Considera fondos del GORE M\$9.011 y la contratación de 11 trabajadores por 4 meses.	PMU IRAL 2a cuota 2009	SUBDERE	14.738.043
3	Construcción de Galpón para bodega de Cauquenes	Construcción de un galpón metálico de 760 m2, abierto en los laterales, pero con estructuras interiores que separan el galpón en 2 niveles, para repartir los distintos tipo de elemento que se almacenan en las bodegas (estructuras de medias aguas, casetas para elecciones, materiales de construcción etc...), incluye proyecto de iluminación.	PMU Emergencia	SUBDERE	43.709.000
4	Mejoramiento de la bodega municipal Cauquenes	La construcción completa del Muro perimetral del predio de bodega, 238 ml de largo y una altura de 4.1 mt. con bloques de cemento. Una nueva estructura de pilares y cerchas de perfiles metálicos de acero para la cubierta de las bodegas dañadas y el cambio de la cubierta de techumbre de 220 m2. Un nuevo proyecto de electricidad	PMU Emergencia	SUBDERE	36.327.000
5	Reparación del Equipamiento Comunitario, 2a parte 2010	El proyecto consiste en la 2ª etapa de reparaciones de las sedes vecinales dañadas por el terremoto, de las UV Nº 2, 15, 20, 26, 28, 32 y 37. Los trabajos se presentan principalmente en reparación de techumbres, cielos, cortafuegos, fachadas, etc.,	PMU IRAL 2a cuota 2010	SUBDERE	19.665.000
6	Reparación del Equipamiento Comunitario de la Comuna de Conchalí, 3a parte 2011	El proyecto consiste en la tercera etapa de reparaciones de las sedes vecinales dañadas por el terremoto, de las unidades vecinales Nº 5, 6,16 y 30. Los trabajos se presentan principalmente en reparación de techumbres, cielos, cortafuegos, fachadas, etc.,	PMU IRAL 1a cuota 2011	SUBDERE	23.956.000

Nº	Proyectos ejecutados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
7	Mejoramiento de plaza y multicancha U.V.Nº31	Se contempla colocación de juegos infantiles, definición de las áreas verdes de 1600 M2, de juego y circulaciones mediante la colocación y reparación de solerillas, instalación de luminarias ornamentales, de topes en el borde para evitar el paso de vehículos y de 10 escaños. El proyecto construirá una multicancha de 504 m2, la que se ejecutará sobre una base estabilizada y luego se pondrá una carpeta asfáltica de color, además se contempla la reparación de los 100 ml de reja perimetral existente, instalación de los arcos de baby fútbol y básquetbol.	PMU Emergencia	SUBDERE	49.220.000
8	Reconstrucción pasaje Algarrobo (Las Cruces y San Antonio)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, 330 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	12.110.996
9	Reconstrucción pasaje Mar Caspio (Mar de Chile y B. J. Reales)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, 264 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	9.702.453
10	Reconstrucción pasaje Dancing (Huechuraba y Altona)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, 264 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	22.458.811
11	Reconstrucción pasaje Las Araucarias (Los Abetos y Apolo)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, 492 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	18.061.320
12	Reconstrucción pasaje Los Castaños (Abetos y Apolo)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, 516 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	18.942.360
13	Reconstrucción pasaje Las Madreselva (J.M.Caro y Conquista)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, 468 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	17.180.280
14	Reconstrucción pasaje Los Eucaliptus (Emperador y Las Araucarias)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, 302 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	11.082.382
15	Reconstrucción pasaje El Trigal (Independencia y Lincoln)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, 360 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	13.215.600
16	Reconstrucción pasaje Los Vilos (El Pino y Esmeralda)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, 255 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	9.361.050
17	Reconstrucción pasaje Cacique Andalican (Gral. Gambino y Cacique Guarcondo)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, 720 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	17.738.639

Cuenta Pública 2011

Nº	Proyectos ejecutados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
18	Reconstrucción Pasaje Cacique Alcatipay (El Copihual y Fondo Pasaje)	Reconstrucción de pasaje en hormigón, unos 314 M ² de pavimentos. 20º llamado Pavimentos Participativos 2010	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	11.510.788
Total					384.436.722

b) Proyectos en ejecución

Nº	Proyectos en Ejecución	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
1	Reposición Centro Deportivo Conchalí (30091541-0)	Construcción de 2 canchas de fútbol de pasto sintético, en Av. Independencia Con Av. José María Caro, las cuales se pueden subdividir, para hacer 4 canchas de fútbol. Contempla una administración, un salón multiuso, un comedor, camarines, graderías y estacionamiento.	FNDR	GORE	1.007.000.000
2	Construcción Edificio Consistorial Municipalidad de Conchalí (30063014-0)	Contar con un edificio consistorial, donde se integren todas las dependencias municipales, aumentando la eficiencia, la productividad en los servicios, se liberan activos y se genere un centro cívico en la comuna de Conchalí.	FNDR	GORE	1.140.264.000
3	Adquisición Alumbrado Público de Conchalí FNDR 2009 (30087637-0)	El objetivo tiene como propósito la renovación de 2.053 luminarias de 8006, mediante la adquisición de 1.172 luminarias de 150 W NA y 881 luminarias de 100 W NA, todas con ballast de doble nivel de potencia.	FNDR CIRC. 33	GORE	654.394.000
4	Reparación edificio consistorial de Conchalí	Se han producido diversas situaciones de deterioro en las dependencias que se han analizado diferenciadamente desde las perspectivas de estructuras, tabiques y terminaciones, desprendimientos de estucos en muros de adobe, caída y rupturas en tejas, caída de muros perimetrales y desprendimiento de pavimentos.	PMU Emergencia	SUBDERE	44.965.000
5	Reposición Bandedón Tupungato UV 26 (30113565-0)	Recuperación de 4.321 m2 del bandedón de calle Tupungato entre Av. José María Caro y Av. La Coruña en la UV N° 26. Demarcación con solerillas, instalación de topes vehiculares, césped, arcilla, gravilla, arborización, basureros y juegos infantiles, además considera también los accesos vehiculares a las viviendas laterales al bandedón.	PMU IRAL 2a cuota 2011	GORE	20.827.000
6	Mejoramiento del bandedón central de José María Caro (Acacios - Independencia)	Reconstrucción de 4.321 M2, 3 bandedones ubicados en la calle Tupungato, entre Av. José María Caro y Av. La Coruña, UV26, mediante la demarcación de solerillas, zonas de césped, arborización, colocación de elementos pétreos como: maicillo en senderos peatonales y accesos vehiculares, ladrillo chancado y gravilla, restitución de las zonas de juegos y la instalación de	FRIL	GORE	20.980.000

Nº	Proyectos en Ejecución	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
		juegos infantiles.			
7	Evaluación saneamiento sanitario integral	Proyecto que permite contar con un informe que diagnostique con precisión las deficiencias sanitarias y que planee las medidas que deben tomarse para darles solución. Considerando que la municipalidad no posee la capacidad técnica específicamente requerida para satisfacer los objetivos planteados anteriormente, se reconoce la necesidad de contratar una empresa externa para la elaboración de dicho informe diagnóstico, será necesario que la empresa contratada preste asistencia técnica en la elaboración de los proyectos surgidos a raíz del estudio.	PMB	SUBDERE	30.000.000
8	Solución de problema sanitario en eje Barón de Juras Reales (14 de la Fama y Av. El Cortijo)	El proyecto considera recopilación y análisis de antecedentes, topografía, catastro de las calles que consideran obras, un diagnóstico de la situación actual, el análisis de las distintas alternativas de solución a nivel de factibilidad, evaluación económica de las alternativas estudiadas y diseño a nivel de ingeniería de detalle de la solución seleccionada.	PMB	SUBDERE	155.000.000
9	Reparación 5ª. Comisaría Conchalí, (30106122-0)	Considera la reparación del edificio de la 5ª Comisaría de Conchalí, el que sufrió daños producto del terremoto. Al ser una obra de reparaciones, la ejecución tiene el objeto de reponer y dejar al edificio en las condiciones a las anteriores al terremoto, se espera que el edificio este completo y como nuevo en todos sus aspectos.	FNDR	GORE	239.741.565
10	Diseño Biblioteca Municipal	Contratación de profesionales para elaboración del diseño de biblioteca municipal.	Mejoramiento de la gestión y la inversión Municipal	SUBDERE	6.000.000
Total					3.319.171.565

c) Proyectos con Fondos Asignados y en Licitación

Nº	Proyectos con fondos asignados y en licitación	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
1	Construcción Parque Granada, entre Argel y Altona UV28	Continuación del Parque Granada ubicado en Av. Granada, entre Argel y Altona, se construye mediante la demarcación con solerillas, colocación de alumbrado peatonal, zonas de césped, arborización, maicillo en accesos vehiculares y senderos, escaños de ladrillo hechos en obra, zonas de arcilla molida, gravilla y arena en zona de juegos.	PMU Emergencia	PMU Emergencia 2011	24.707.000
2	Construcción bandejón UV30, Etapa 1	Continuación del bandejón de calle Julio Montt Salamanca desde Julio Parra Santos a Héroes de la Concepción, 2.480 M2, considera demarcación con solerillas, colocación de césped, arborización, maicillo en accesos vehiculares y senderos, escaños de ladrillo hechos en obra, zonas de arcilla molida, gravilla y arena en zona de juegos, además de alumbrado peatonal.	PMU Emergencia	PMU Emergencia 2011	49.965.000
3	Reposición de Galpón Multicancha UV 32, Alfalfal 5735	El proyecto consiste en la demolición total del galpón existente dañado por el terremoto y la construcción de un nuevo galpón que remplace al existente.	PMU Emergencia	PMU Emergencia 2011	49.899.000
4	Construcción multicancha techada UV10, sector 2	Construcción de multicancha de 540 m2 y galpón sobre la superficie de la multicancha.	PMU Emergencia	PMU Emergencia 2010	47.987.000
5	Construcción y reparación plaza UV 32 Alfalfal 5735	Construcción de plaza entre Romeral, Algarrobal, Abraham Lincoln y Las Dalías de Villa Schneider. Considera iluminación, demarcación de solerilla, colocación de césped, arborización, colocación de maicillo en senderos, escaños, basureros y juegos infantiles.	PMU Emergencia	SUBDERE	45.659.000
6	Mejoramiento plaza y multicancha UV Nº 35	Construcción de multicancha de 504 m2, reparación de reja perimetral existente e instalación de arcos de baby fútbol y basquetbol. Para la plaza, se contempla colocación de juegos infantiles, definición de las áreas verdes, de juego y circulaciones mediante la colocación y reparación de solerillas, instalación de	PMU Emergencia	SUBDERE	47.307.000

Nº	Proyectos con fondos asignados y en licitación	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
		escaños, luminarias y topes.			
7	Cambio de cubierta de Establecimiento Dra. Eloísa Díaz, E-124	Cambio de cubierta de techumbre, en un total 1215 M2, instalación de canales y bajadas de agua.	PMU FIE	MINEDUC	21.003.000
8	Cambio de cubierta de Establecimiento Escuela Valle del Inca, D-144	Cambio de cubierta de techumbre, en un total 1765 M2, instalación de canales y bajadas de agua.	PMU FIE	MINEDUC	33.491.000
9	Cambio de cubierta de Escuela Poeta Eusebio Lillo, D-339	Cambio de cubierta de techumbre, en un total 1150 M2, instalación de canales y bajadas de agua.	PMU FIE	MINEDUC	21.059.000
10	Cambio de cubierta de Establecimiento Escuela E-153 Humberto Aranda	Cambio de cubierta de techumbre, en un total 1935 M2, instalación de canales y bajadas de agua.	PMU FIE	MINEDUC	37.945.000
11	Reposición de muro Escuela D-339 Poeta Eusebio Lillo	Reposición de 165 m2 de muro en albañilería, cambio de cielo e instalación eléctrica.	PMU FIE	MINEDUC	41.273.000
12	Reposición de galpón multicancha U.V. N° 21, Av. Principal N° 5324	El proyecto consiste en la demolición total del galpón existente dañado por el terremoto, y la construcción de un nuevo galpón que remplace al existente con el fin de poder utilizar las instalaciones durante todo el año. El galpón a construir es de sistema tubest o tradicional, galvanizado en caliente, contemplando cubierta de largo continuo e iluminación.	Fondo Recuperación de Ciudades	SUBDERE	64.283.000
13	Reparación menor Gimnasio Municipal de Conchalí	Contempla la ejecución de todas las obras, reparación de cubiertas, actualmente las planchas que cubren la techumbre en este establecimiento fueron debilitadas en el anclaje con la estructura y la unión entre las planchas, pilares, cielos.	Fondo Recuperación de Ciudades	SUBDERE	85.788.000
14	Reposición de centro de salud familiar, CESFAM S. Ojeda	El recinto cuenta con tres sectores con el cierre derrumbado, en el sector poniente que limita con un campamento en un largo de 60 metros, por el norte con un jardín infantil en un largo de 26 metros, en el sector oriente por pasaje Flor de Oro con un largo de 24 metros, estos serán de albañilería.	Fondo Recuperación de Ciudades	SUBDERE	17.976.896

Nº	Proyectos con fondos asignados y en licitación	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
15	Reparación CESFAM y COSAM Juanita Aguirre	Considera un cierre perimetral en un largo de 178 ML, correspondiente a los dos cierres que dan a los pasajes, la reposición de estos cierres se consideran en pilares y rejas metálicas, la reposición del cielo falso corresponde al de los pasillos del establecimiento.	Fondo Recuperación de Ciudades	SUBDERE	18.319.241
16	Conservación Veredas en Diversos Sectores de la Comuna FNDR 2009	Construcción y reposición de 17.235 ML veredas, es una de las necesidades más demandadas y reales de la comunidad, es la reparación de las veredas, las cuales tienen más de 40 años y se encuentran deterioradas.	FNDR	GORE	231.122.000
17	Construcción cancha de fútbol Santa Inés UV N° 37, comuna de Conchalí	Las obras civiles contemplan la preparación del terreno para la instalación de la carpeta de pasto natural con una superficie de 5.088 m ² , además de la instalación de cuatro torres de iluminación con 5 focos cada una. Instalación 2 arcos de fútbol con mallas y 1 tablero marcador manual.	Chile estadios	Instituto Nacional de Deporte	92.354.302
18	Construcción Recorrido Patrimonial Pedro Fontova-Ejecución	El SERVIU asigna recursos del Programa Recuperación de Barrios, para la ejecución del diseño del recorrido desde Av. Pedro Fontova y Plaza La Palmilla, que involucra mobiliario urbano, ciclovía, pavimentos y todo lo necesario según lo determine el diseño.	Programa Recuperación de Barrios	SERVIU	1.257.699.312
19	Construcción de Plaza Aconcagua	Construcción de plaza ubicada entre los pasajes Río Iguazú, Río Orinoco y Río Paraná, considerando demarcación con solerillas, instalación de pasto y cúbreselos, además incorpora iluminación, topes vehiculares, escaños, juegos modulares.	Programa Recuperación de Barrios	SERVIU	38.993.677
20	Proyecto Mobiliario y Equipamiento para Sede Social	Incorporación de mobiliario nuevo, para edificio existente, el cual servirá para guardar los implementos utilizados por la comunidad, tanto en talleres como en actividades recreativas, como a su vez sirven para exponer los trabajos realizados por la comunidad.	Programa Recuperación de Barrios	SERVIU	3.115.652
21	Mejoramiento Plaza Ainavilo	Rehabilitación de terreno, por medio de la construcción de pavimentos (blandos y	Programa Recuperación de Barrios	SERVIU	25.596.513

Nº	Proyectos con fondos asignados y en licitación	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
		duros), instalación de pasto, escaños, basureros, juegos modulares e iluminación con empalme nuevo, que se suma al existente.			
22	Proyecto Parque Los Poetas y Señalética para erradicación de Micro basural	El proyecto consiste en rehabilitar el Parque Los Poetas, un corredor verde del polígono Guanaco, José María Caro y Gral. Gambino con mobiliario, pavimentos y vegetación, con la intención de fomentar el uso de los espacios públicos por parte de los habitantes. Considera equipamiento, postes de iluminación (solo plaza foro, polígono a), escaños, basureros y juegos modulares infantiles, también se proponen máquinas deportivas para la comunidad.	Programa Recuperación de Barrios	SERVIU	135.899.835
23	Construcción Bandedón calle Héroes de la Concepción	Construcción de área verde en bandedón Héroes de la Concepción.	Programa Barrio en paz	Ministerio del Interior	23.336.095
24	Mejoramiento de la seguridad pública en el los Parques El Cortijo y Los Acacios	Mejorar la seguridad ciudadana, reemplazando los faroles ornamentales y de esta manera aumentar los índices lumínicos a lo largo del parque El Cortijo, entre Av. Independencia y Los Jazmines.	Programa Barrio en paz	Ministerio del Interior	51.676.940
25	Servicio de alarmas comunitarias	Instalación de 300 alarmas comunitarias en las U.V. Nº 26 y 28, incluyendo, capacitaciones de los vecinos en el uso y mantención del sistema a través de charlas.	Fondo Nacional de Seguridad Pública	Ministerio del Interior	31.000.000
26	Reconstrucción pasaje Aviador Zañartu (B.J. Reales/C. Salas)-UV 4	Pasaje beneficiario del 20º llamado de Pavimentos participativos 2010. Construcción de 600 m2., durante el año 2012	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	21.855.900
27	Reconstrucción pasaje Mar Egeo (B. J. Reales/Mar de Chile)-UV 4	Pasaje beneficiario del 20º llamado de Pavimentos participativos 2010. Construcción de 300 m2., durante el año 2012	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	16.385.820
28	Reconstrucción pasaje Mar del Coral (Mar del Plata /Delfos)-UV 4	Pasaje beneficiario del 20º llamado de Pavimentos participativos 2010. Construcción de 246 m2., durante el año 2012	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	11.678.865
29	Reconstrucción pasaje Chepica (Av. Diego Silva/Bidasoa)-UV 18	Pasaje beneficiario del 20º llamado de Pavimentos participativos 2010. Construcción de 399 m2., durante el año 2012	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	16.239.300

Nº	Proyectos con fondos asignados y en licitación	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
30	Reconstrucción pasaje Feldespato (El Mercurio/Juan Muñoz)-UV 23	Pasaje beneficiario del 20º llamado de Pavimentos participativos 2010. Construcción de 330 m2., durante el año 2012	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	13.431.000
31	Reconstrucción pasaje Iridio (Av. El Mercurio/Pje. Itata)-UV 23	Pasaje beneficiario del 20º llamado de Pavimentos participativos 2010. Construcción de 234 m2., durante el año 2012	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	9.523.800
32	Reconstrucción pasaje Antimonio (Av. El Mercurio/fondo pasaje)-UV 23	Pasaje beneficiario del 20º llamado de Pavimentos participativos 2010. Construcción de 156 m2., durante el año 2012	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	8.791.200
33	Reconstrucción pasaje Mercurio (Av. El Mercurio/Calle G)-UV 23	Pasaje beneficiario del 20º llamado de Pavimentos participativos 2010. Construcción de 501 m2., durante el año 2012	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	20.390.700
34	Reconstrucción pasaje Quinahue (Bidasoa/Zapadores)-UV18	Pasaje beneficiario del 20º llamado de Pavimentos participativos 2010. Construcción de 471 m2., durante el año 2012	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	19.169.700
35	Construcción pasaje Alemania (Olivo / Fondo Pasaje) - UV 7	Pasaje beneficiario del 21º llamado de Pavimentos participativos 2011. Construcción de 218 m2., durante el año 2013.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	9.076.704
36	Reconstrucción pasaje Bahía (Argel / Altona) - UV 28	Pasaje beneficiario del 21º llamado de Pavimentos participativos 2011. Construcción de 311 m2., durante el año 2013.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	13.065.939
37	Reconstrucción pasaje Cádiz (Asunción /Huechuraba) - UV 28	Pasaje beneficiario del 21º llamado de Pavimentos participativos 2011. Construcción de 246 m2., durante el año 2013.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	10.345.498
38	Reconstrucción pasaje Zurich (Argel / Altona) - UV 28	Pasaje beneficiario del 21º llamado de Pavimentos participativos 2011. Construcción de 274 m2., durante el año 2013.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	11.535.376
39	Reconstrucción pasaje Chimbarongo (J.M. Caro/Riñihue)-UV 18	Pasaje beneficiario del 21º llamado de Pavimentos participativos 2011. Construcción de 366 m2., durante el año 2013.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	15.393.960
40	Reconstrucción pasaje Cunaco (J. M. Caro/Alberto González)-UV 18	Pasaje beneficiario del 21º llamado de Pavimentos participativos 2011. Construcción de 369 m2., durante el año 2013.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	15.520.140
41	Reconstrucción pasaje Olimpia (4 Oriente /Av. Principal) - UV 21	Pasaje beneficiario del 21º llamado de Pavimentos participativos 2011. Construcción de 333 m2., durante el año 2013.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	14.005.980

Cuenta Pública 2011

Nº	Proyectos con fondos asignados y en licitación	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
Total					2.723.866.345

d) Proyectos Postulados

Nº	Proyectos Postulados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
1	Restauración de casa consistorial ex Chacra lo Negrete de Conchalí - Diseño	Se postula a la etapa de Diseño. La Casa Consistorial declarada monumento histórico el año 2003 y requiere una restauración integral, para lo cual se debe diseñar un programa que considere nuevas instalaciones: eléctricas, de agua potable, de alcantarillado, telefonía e internet.	FNDR	SERVIU	26.330.000
2	Parque Las Américas	El proyecto se refiere a la continuación del parque ubicado en la calle Local Panamericana desde Av. Las Industrias a Av. Del Trabajo, este se construye mediante la demarcación con solerillas, colocación de césped, arborización, colocación de maicillo en accesos vehiculares y senderos, escaños antivandálicos, zonas de arcilla molida, gravilla, una pérgola como zona de exposición, área de servicios constituida por camarines, propuesto para las zonas de deporte del parque, baños y una bodega además de alumbrado peatonal y un área dura.	Concurso Plazas para Chile	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SUBSECRETARÍA DE CARABINEROS	102.133.863
3	Diseño de construcción Ruta Patrimonial Sector Vivaceta	El proyecto, pretende la Construcción del Recorrido Patrimonial Vivaceta, con permanencias y circulaciones para los habitantes del lugar, es una reposición del entorno, del parque, vereda, soleras, alumbrado peatonal, mobiliario Urbano, parque, fachada. Considera espacios de estar, recorridos que responden a los flujos principales y que permita el desarrollo de actividades propias de un barrio cívico.	FNDR	SERVIU	42.392.000

Nº	Proyectos Postulados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
4	Adquisición de contenedores para recolección de residuos sólidos domiciliarios	El proyecto contempla la instalación de 28.618 contenedores de basura de 120 litros de capacidad, en todas las viviendas de la comuna. La opción elegida representa la posibilidad de mejorar perceptiblemente la calidad ambiental de la comuna respecto de la presencia y permanencia de residuos domiciliarios acumulados o esparcidos en la vía pública en los intervalos entre frecuencia de servicio.	FNDR	GORE	1.620.547.000
5	Reposición Centro Deportivo U.V. Nº 48	Reposición de dos multicanchas en 1 reparación de pavimentos, reposición de arcos de baby fútbol y básquetbol, demarcación deportiva. Multicancha 2, cuya superficie será reemplazada por carpeta de pasto sintético con las medidas para baby-fútbol y la construcción de un galpón, además la reparación del cierre existente e instalación máquinas de ejercicios al aire libre.	Instituto Nacional de Deporte	Instituto Nacional de Deporte	115.414.000
6	Construcción Polideportivo El Cortijo, comuna de Conchalí	Construcción de un recinto deportivo, ubicado en Panamericana Norte entre Av. El Cortijo y Av. J.M. Caro, para la practica de tipo amateur, con 2 canchas de fútbol, que se subdividen cada una en 4 de fútbol 5 (futbolito). empastadas en césped sintético (profesional), con obras complementarias para superficies deportivas, arcos y cestos, cierros de recintos, graderías, camarines, servicios higiénicos, Iluminación artificial, sistemas de riego, un volumen de administración y una zona de recreación para dinamizar el uso del sector.	Instituto Nacional de Deporte	Instituto Nacional de Deporte	1.610.494.000

Nº	Proyectos Postulados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
7	Reparación Centro de Salud Mental Cosam	Reparación de fisuras en muros y losas del edificio Centro de Salud Mental - COSAM	PMU Emergencia	SUBDERE	901.000
8	Reparación Centro de Salud familiar CESFAM Y COSAM Juanita Aguirre,	Reposición de cierros perimetrales y de cielo en pasillos interiores del CESFAM Juanita Aguirre	PMU Emergencia	SUBDERE	17.791.000
9	Reposición cierre exterior y reparación fisuras, CESFAM Symon Ojeda	Reposición de cierre poniente, oriente, norte y reparación de fisuras de Symon Ojeda	PMU Emergencia	SUBDERE	17.963.000
10	Reparación de fisuras en muros y losas del edificio Centro de Salud Mental - COSAM	Reparación de fisuras en muros y losas del edificio Centro de Salud Mental - COSAM	PMU Emergencia	SUBDERE	884.000
11	Reparación de fisuras en muros y losas del CESFAM Lucas Sierra	Reparación de fisuras en muros y losas del edificio CESFAM Lucas Sierra	PMU Emergencia	SUBDERE	9.439.000
12	Reparación cierre, fisuras y reposición de palmetas de cerámica CESFAM A. Bachelet	Reparación de cierre, fisuras y reposición de palmetas de cerámica del CESFAM Alberto Bachelet	PMU Emergencia	SUBDERE	5.024.000
13	Reposición de cierros perimetrales y cielo en pasillos interiores del CESFAM J.Aguirre	Reposición de cierros perimetrales y de cielo en pasillos interiores del CESFAM Juanita Aguirre	PMU Emergencia	SUBDERE	24.549.000
14	Reparación 5ta. Comisaría de Conchalí	Reparación y reposición de todo el cielo falso que se vio dañado en el terremoto, además contempla el reemplazo de los pisos flotantes y guardapolvos dañados por una fuga de agua, a ello se le suma el reemplazo de las cerámicas de muros dañadas en la cocina y diversos baños del edificio y finalmente considera la pintura de todo el edificio interior, con la idea de dejar en optimas condiciones para un normal funcionamiento del edificio.	PMU Emergencia	SUBDERE	43.018.000
15	Cambio de cubierta gimnasio municipal de Conchalí	Cambio de cubierta de techumbre en 600 m2. pabellones de las oficinas, los servicios higiénicos, los camarines	PMU Emergencia	SUBDERE	11.469.000

Nº	Proyectos Postulados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
		y la sala de squash, por planchas metálicas PRE pintadas color azul y caballetes del mismo tipo de las planchas, canales y bajadas de aguas respectivas.			
16	Reposición Centro de Madres Independencia	Reposición del centro de Madres Independencia, considerando demolición de lo existente y la construcción de una casa prefabricada.	PMU Emergencia	SUBDERE	22.655.000
17	Reposición de Multicancha UV6	El proyecto consiste en la demolición total del asfalto existente dañado y la construcción de una nueva carpeta asfáltica que reemplace la existente con el fin de poder utilizar este recinto en sus diversas actividades.	PMU Emergencia	SUBDERE	14.964.000
18	Reposición de galpón multicancha U.V. N° 21, Av. Principal N°5324	Construcción de un nuevo galpón que reemplace el destruido por el terremoto, con el fin de utilizar las instalaciones durante todo el año.	PMU Emergencia	SUBDERE	49.602.000
19	Construcción de multicancha U.V. N° 25	El proyecto consiste en la construcción de una multicancha de 540 m ² , la que se ejecutará sobre una base estabilizada y luego se pondrá una carpeta asfáltica de Color. Se complementará el proyecto con la construcción de camarines de aprox. 40 m ² de albañilería a la vista donde se distribuirán las instalaciones de dos recintos de camarines con una capacidad para 14 personas. Las instalaciones consisten en 4 duchas, 4 WC, 4 lavamanos, 2 calefón y toda la instalación eléctrica.	PMU Emergencia	SUBDERE	45.740.000
20	Construcción multicancha techada UV31, Las Achiras/La Conquista	Construcción de una multicancha de 504 m ² , la que se ejecutará sobre una base estabilizada y luego se pondrá una carpeta asfáltica de Color, además se contempla la	PMU Emergencia	SUBDERE	49.247.000

Nº	Proyectos Postulados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
		reparación de los 100 metros lineales de reja perimetral existente, además de los arcos de baby fútbol y básquetbol.			
21	Reposición Estadio La Palmilla de Conchalí	Construcción de cancha de fútbol con su respectivo drenaje y pasto, junto con una pista atlética, reposición de los servicios higiénicos y camarines.	FNDR	GORE	1.260.502
22	Diseño - Mejoramiento de los principales bandejones de la comuna	La intervención contempla 7.000 ML de calles con bandejones en ambos lados, con un total de 112.000 mt ² . Considera el espacio público de la Av. José María Caro, desde la Panamericana Norte, hasta Av. El Guanaco, y los sectores de los accesos orientes a la comuna, Av. Zapadores (Guanaco hasta Av. Pedro Fontova) y Av. Principal desde el Guanaco hasta Av. Pedro Fontova.	FNDR	GORE	64.149.000
23	Reparación de los SS.HH. Y duchas Liceo A-33, Federico García Lorca	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	34.661.000
24	Reparación de los SS.HH. Y duchas Liceo A-41, Abdón Cifuentes	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	21.376.000
25	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-110, Unesco	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este	PMU FIE 2011	SUBDERE	37.542.000

Nº	Proyectos Postulados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
		sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.			
26	Reparación de los SS.HH. Y duchas Liceo D-109, Agustín Edwards	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	31.731.000
27	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-114	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	23.872.000
28	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-116, Sol Naciente	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	26.730.000
29	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-118, Atenea	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	27.429.000
30	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-120, Horacio Johnson	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de	PMU FIE 2011	SUBDERE	23.965.000

Nº	Proyectos Postulados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
		agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.			
31	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-124, Dra. Eloisa Díaz	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	33.332.000
32	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-125, Dagoberto Godoy	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	30.669.000
33	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela F-127, Camilo Henríquez	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	25.103.000
34	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-135, Almirante Riveros	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	34.163.000
35	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-139, Araucarías de Chile	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del	PMU FIE 2011	SUBDERE	29.693.000

Nº	Proyectos Postulados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
		establecimiento.			
36	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-140, Likan Antai	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	34.328.000
37	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-144, Valle del Inca	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	35.910.000
38	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-151, Pedro Aguirre Cerda	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	16.005.000
39	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-153, Profesor Humberto Aranda	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	23.112.000
40	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-338, Allipen	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del	PMU FIE 2011	SUBDERE	35.074.000

Nº	Proyectos Postulados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
		establecimiento.			
41	Reparación de los SS.HH. Y duchas Escuela D-339, Poeta Eusebio Lillo	Reparación de servicios higiénicos, incorporación de sistema de control de flujo de agua, para ahorro. Colocación de paneles solares, para duchas de alumnos, este sistema proporciona una cantidad de litros de agua caliente de acuerdo a la matrícula del establecimiento.	PMU FIE 2011	SUBDERE	34.337.000
42	Reconstrucción pasaje Manuel Claro (Olga Donoso/Av. Guanaco)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	13.501.260
43	Reconstrucción pasaje Las Nieves (Horacio Johnson / Fondo pje.)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	24.436.860
44	Reconstrucción pasaje Catalina (Principal/Pomair e)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	52.743.240
45	Reconstrucción pasaje Codigua (Juan Muñoz/Cristina)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	16.151.040
46	Reconstrucción pasaje El Belloto (Principal/E. Undurraga)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	21.072.060
47	Reconstrucción pasaje Olga (Principal/Cauques)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	10.220.580
48	Reconstrucción pasaje Peñuelas (Principal/E. Undurraga)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	15.785.118
49	Reconstrucción pasaje Peralillo (Principal/Cauques)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	11.431.908
50	Reconstrucción pasaje Las Achiras (J.M.Caro / Conquista)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	20.327.598
51	Reconstrucción pasaje Las Achiras (Conquista / Araucarias)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	27.960.226
52	Reconstrucción pasaje Las Achiras (Araucarias /	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	13.248.900

Nº	Proyectos Postulados	Descripción	Programa	Fondos	Montos (\$)
	Emperador)				
53	Reconstrucción pasaje Las Achiras (Emperador/El Cortijo)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	20.771.752
54	Reconstrucción pasaje Las Encinas (Los Abetos y Apolo)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	16.529.580
55	Reconstrucción pasaje Las Madreselvas (La Conquista/Las Araucarias)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	13.248.900
56	Reconstrucción pasaje Las Madreselvas (Araucarias / Emperador)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	13.248.900
57	Reconstrucción pasaje Las Madreselvas (Emperador / El Cortijo)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	21.829.140
58	Reconstrucción pasaje Las Magnolias (Los Abetos / Apolo)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	19.557.900
59	Reconstrucción pasaje Los Eucaliptus (J. M. Caro / La Conquista)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	19.431.720
60	Reconstrucción pasaje Los Eucaliptus (La Conquista/Las Araucarias)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	13.879.800
61	Reconstrucción pasaje Los Eucaliptus (Emperador / El Cortijo)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	20.945.880
62	Reconstrucción pasaje Esmeralda (Av. Independencia/Los Vilos)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	12.870.360
63	Reconstrucción pasaje Japón (Quilicura / Luis Cruz Martínez)	Pasaje postulado al 21º llamado de Pavimentos participativos 2011, sin seleccionar.	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU	19.062.013
Total					4.873.253.099

VI.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

a) Transferencias

Decreto Exento	Fecha	INSTITUCIÓN	Objetivo	Aporte al Municipio
1.625	06.12.10	Sub. Secretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.	Fondo Común Municipal	\$ 83.463.567.-
94	17.01.11	Servicio Nacional de la Mujer	Gastos de personal y operaciones del centro.	\$ 45.912.429.-
1.516	17.11.10	Sub. Secretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.	Informe Plan de Mejoras, validado por Chile Calidad	\$ 7.000.000.-
385	25.02.11	Servicio de Salud Metropolitano Norte	Servicio de implementación primaria de urgencia Largo Adosado al Centro de Salud Lucas Sierra.	\$ 151.175.689.-
386	25.02.11	Servicio de Salud Metropolitano Norte	Funcionamiento de salas de control de las enfermedades respiratorias de niños (sala IRA) adulto y adulto mayor (sala ERA).	\$ 56.918.208.-
695	04.05.11	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	Implementar un sistema de Intermediación laboral.	\$ 4.600.000.-

566	08.04.11	Ministerio del Interior	Incentivar cultura de prevención del consumo de drogas y de otras sustancias estupefacientes o sicotrópicas.	\$ 7.999.992.-
815	26.05.11	Serviu Metropolitano	Efectuar labores de asesoría técnica y administrativa para la contratación de la ejecución de obras.	\$ 145.117.000.-
868	07.06.11	Gobierno Regional Metropolitano.	Reposición Centro Deportivo Conchalí.	\$ 1.006.678.-
1.124	02.08.11	Instituto Nacional del Deporte de Chile.	Formando Deportistas en Conchalí.	\$ 4.995.500.-
1.251	12.08.11	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.	Reparación Menor Gimnasio Municipal de Conchalí.	\$ 85.788.000.-
1.426	31.08.11	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.	Reposición de Multicancha U.V N° 21 de la comuna de Conchalí.	\$ 64.283.000.-
1.425	31.08.11	Servicio Nacional de capacitación y Empleo (SENCE).	Ofrecer a las personas beneficiarias del sistema de protección social, un servicio pertinente, permanente y de calidad.	\$ 4.412.215.-
1.501	14.09.11	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	Apoyar el mejoramiento de los servicios que el municipio preste a la comunidad.	\$ 30.000.000.-
1.262	17.08.11	Serviu Metropolitano.	Mejoramiento Plaza Ainavilo.	\$ 25.596.513.-
1.263	17.08.11	Serviu Metropolitano.	Construcción Plaza Aconcagua.	\$ 38.993.677.-
1.491	13.09.11	Gobierno Regional de Metropolitano de Santiago.	Reposición Bandejón Tupungato.	\$ 20.826.164.-

1.490	13.09.11	Servicio de Vivienda y Urbanismo.	Regeneración de barrios ubicados en sectores urbanos.	\$135.899.835.-
1.579	26.09.11	Servicio de Salud Metropolitano Norte.	Generar una masa critica de funcionarios entrenados y capacitados en los aspectos centrales de la estrategia de atención primaria y en particular de su enfoque de salud familiar, contribuir a la mejoría de la atención de salud en este nivel y a lo largo de la red asistencial.	\$ 18.517.528.-
1.261	17.08.11	Servio Metropolitano	Mobiliario y equipamiento para sede social.	\$ 3.115.652.-
1.585	27.09.11	Secretaria Regional Ministerial de Planificación y coordinación de la R.M.	Ejecución del fondo de inversiones de apoyo al desarrollo infantil año 2011.	\$ 14.000.000.-
1.599	28.09.11	Secretaria Regional de Planificación R.M.	Actualización de la ficha de protección social a personas que han sido encuestadas anteriormente o a personas que por razones de desplazamiento territoriales y/o familias que requieran ser encuestadas en la comuna.	\$ 8.778.825.-
1.628	04.10.11	Ministerio del Interior y Seguridad pública.	Mejoramiento de luminarias parque el Cortijo y parque los Acacios.	\$ 52.076.940.-
1.699	14.10.11	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	Comunas seleccionas para participar del programa denominado Mejoramiento de la Gestión y la Inversión Municipal, a fin que contraten una asesoría.	\$ 6.000.000.-

1.768	24.10.11	Serviu Metropolitano.	Aprueba modificación Pavimentos Participativos.	\$ 4.227.047.-
1.798	03.11.11	Gobierno Regional Metropolitano.	Actividad Deportiva denominada Conchalí elige vivir sano.	\$ 13.576.000.-
1.764	21.10.11	Secretaria Regional Ministerial de Planificación y coordinación Región Metropolitana.	Encomendar la ejecución del proyecto programa Habitabilidad para Familias Chile Solidario 2011.	\$ 43.200.000.-
825	26.04.11	Servicio Nacional de la Mujer.	Coordinar programa 4 a 7 que se implementara en escuela municipales, se centra en la ejecución de actividades que permita a niños (as) permanecer protegidos en un establecimiento educacional.	\$ 13.976.133.-
1.871	14.11.11	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.	Actividad cultural denominada Instancias Patrimoniales, Culturales y rescate de las Tradiciones Folklóricas de Conchalí.	\$ 14.850.000.-
2.020	05.12.11	Servicio de Salud Metropolitano.	Impulsar el programa de modelo de atención con enfoque familiar en la atención primaria.	\$ 28.822.200.-
1.086	26.07.2011	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Construcción Banderón calle Héroes de la Concepción, Programa Barrio en Paz.	\$ 23.336.095.-
1.091	26.07.2011	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Generando Estrategias de Prevención con los NNA del Barrio el Cortijo, Programa Barrio en Paz.	\$ 22.219.061.-

Cuenta Pública 2011

--	--	--	--	--

b) Subvenciones 2011

Decreto Exento	Fecha	Beneficiario	Objetivo	Aporte Municipal
20.283	15.12.11	Fundación Pro ayuda al Instituto Oncológico DR. Caupolicán Pardo Correa.	Cubrir los gastos de renovación tecnológica y compras de insumos d salud.	\$ 500.000.-
2.006	2.12.11	Unión Comunal del Adulto Mayor de Conchalí.	Cubrir parte de los gastos de los talleres dirigidos al adulto mayor, materiales de aseo y oficina, reparación de equipos de música, transporte para dirigentes y esparcimiento para los socios de los clubes asociados y ayuda social para los mismos.	\$ 1.100.000.-
2.007	02.12.11	Cuerpo de Bomberos de Conchalí.	Cubrir parte de los gastos de mejoramiento de la infraestructura, compra y reparación de vehículos, sueldos, materiales de oficina, repuestos servicios d impresión.	\$ 18.000.000.-
2.004	02.12.11	Unión Comunal de Centro de Madres de Conchalí	Cubrir parte de los gasto de talleres y cursos de capacitación para las socias de todos los centros de madres, compra de útiles de aseo y oficina.	\$1.500.000.-
2.005	02.12.11	Agrupación de Personas con VIH Vida Óptima.	Cubrir parte de los gastos de jornadas de prevención y cubrir complejos programas de tratamiento.	\$ 500.000.-

1.998	02.12.11	Unión Comunal de Cetros de Madres de Conchalí.	Realizar ayuda social (mercadería y medicamentos) para las socias de la Unión Comunal del centro de madres de Conchalí.	\$ 1.500.000.-
1.996	02.12.11	Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí.	Cubrir parte de los gastos de la temporada anual de competencias.	\$ 1.000.000.-
1.993	02.12.11	ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EN REDES DE ORIENTACIÓN EN SALUD SOCIAL – R.E.O.S.S.	Cubrir parte de los gastos de prevención y atención de personas con VIH/SIDA.	\$ 3.000.000.-
1.997	02.12.11	Centro Cultural Caleidoscopio	Cubrir parte de los gastos de mantención de equipos técnicos, adquisición de equipos de sonido, computadores, honorarios y pago legales al Ministerio de Telecomunicaciones.	\$ 1.000.000.-
2.019	05.12.11	Defensa Civil de Chile	Cubrir parte de los gastos de Mantenimiento y Operación de la sede local de la Defensa Civil de Chile de Conchalí, para responder frente a las emergencias. Contempla el mejoramiento de infraestructura y adquirir vestuario, quipos, herramientas.	\$ 2.000.000.-
2.033	06.12.11	Unión Comunal de Junta de Vecinos	Cubrir parte de los gastos de de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.	\$ 2.000.000.-

Cuenta Pública 2011

2.065	13.12.11	Fundación Arturo López Pérez	Cubrir parte de los gastos de adquisición de medicamentos y drogas.	\$ 2.000.000.-
2.082	15.12.11	Corporación de Ayuda al Niño Quemado, Coaniquem	Cubrir parte de los gastos de jornada de prevención y cubrir complejos programas de tratamiento.	\$ 1.400.000.-
2.084	15.112.11	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal.	Cubrir parte de los gastos de compra de pañales desechables para los adultos de la fundación las rosas.	\$ 1.000.000.-
		Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor.	Cubrir parte de los gastos operacionales, mantención, reparación y equipamiento de jardines infantiles.	\$ 2.900.000.-